

59  
2 ej.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**“NUNAVUT, CAMBIANDO EL MAPA DE CANADÁ”**

**T E S I S**

para obtener el título de

**Licenciado en Relaciones Internacionales**

**PRESENTA:**

**Felipe Soto Anaya**

**ASESOR:**

**DR. JULIÁN CASTRO REA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA**

**1999**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICATORIA**

**A IRMA**

**POR TODO TU APOYO, TU ALIENTO Y POR SER  
LA MARAVILLOSA PERSONA QUE HAZ SIDO  
CONMIGO TODOS ESTOS AÑOS.**

**GRACIAS.**

**NUNAVUT: CAMBIANDO EL MAPA DE CANADÁ**

	Pag.
INTRODUCCIÓN.....	1
 <b>CAPÍTULO I</b>	
1. Antecedentes de los pueblos indígenas en Norteamérica.....	8
1.1 Las poblaciones indígenas inuit en Canadá; orígenes.....	13
1.1.1 Estructura y sociedad.....	17
1.2 El período de contacto con los europeos.....	23
1.3 Los tratados y el acta indígena: pasado y presente.....	31
1.4 La responsabilidad fiduciaria y las Primeras Naciones.....	39
1.5 La lucha indígena canadiense y la Asamblea de Primeras Naciones.....	45
 <b>CAPÍTULO II</b>	
2. La era de transición y el proceso de adaptación cultural.....	48
2.1 De la anarquía al orden político; un paso adelante, dos para atrás.	51
2.2 El proceso de modernización del liderazgo inuit.....	54
2.3 Desarrollo político y autonomía local.....	56
 <b>CAPÍTULO III</b>	
3. La cooperación regional, nacional e internacional.....	60
3.1 Las relaciones interétnicas y los primeros acuerdos político/territoriales inuit.....	65

3.2	La Inuit Tapirisat de Canadá, semilla de Nunavut.....	70
3.2.1	La formulación del proyecto Nunavut.....	74
3.3	Las organizaciones regionales, nacionales e internacionales como motor de cambio.....	78
3.4	Cooperación y desarrollo sustentable.....	82
3.4.1	Recursos renovables y no renovables.....	85
3.5	El derecho internacional de los pueblos indígenas.....	89

## **CAPÍTULO IV**

4.	El camino inuit hacia el reconocimiento: ganando terreno.....	93
4.1	Paternalismo, derechos humanos y autogobierno.....	99
4.2	La Federación Tungavik de Nunavut y la Nunavut Nunavut Tunnagvik Incorporated.....	107
4.3	La consulta canadiense para la creación del territorio de Nunavut y sus fronteras.....	114
4.4	Divergencias surgidas durante el proceso de negociación.....	120

## **CAPÍTULO V**

5.	La situación socioeconómica contemporánea inuit.....	123
5.1	Aspectos sociales.....	126
5.1.1	Cultura, tradiciones y valores.....	128

5.1.2 La salud.....	131
5.1.3 Educación y lenguaje.....	134
5.1.4 Comunicaciones y arte inuit.....	140
5.1.5 Aspectos económicos.....	143

## **CAPÍTULO VI**

6. Nunavut: construcción de un futuro cimentado en el pasado.....	146
6.1 La Comisión de creación del nuevo gobierno de Nunavut.....	152
6.2 Proceso para la creación del gobierno de Nunavut.....	157
6.3 Organización administrativa del nuevo gobierno de Nunavut.....	161
6.4 La Asamblea Legislativa de Nunavut.....	166
6.5 Descentralización.....	169
6.6 Desarrollo económico.....	173
6.7 Relaciones intergubernamentales y jurisdiccionales.....	176
6.8 La elección de la capital.....	179
6.9 La administración de justicia en Nunavut.....	182
6.10 Política social.....	192
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>195</b>

## **CUADROS.**

Cuadro # 1: Regiones de asentamiento inuit de Norteamérica.....	16
--	----

Cuadro # 2: Familia lingüística de los grupos étnicos del Ártico.....	20
--	----

## MAPAS.

Mapa # 1: Los Tratados en Canadá.....	203
--	-----

Mapa # 2: La evolución geográfica de Canadá.....	204
---	-----

Mapa: # 3: Las 3 regiones de Nunavut.....	205
--	-----

Mapa # 4: La ubicación de Nunavut dentro de Canadá.....	206
--	-----

Mapa # 5: Los niveles de ocupación/propiedad inuit en Nunavut.....	207
---	-----

Mapa # 6: La distribución indígena del ártico.....	208
---	-----

Mapa # 7: La región circumpolar.....	209
---	-----

## APÉNDICES.

Apéndice # 1:  
Consulta pública sobre la ratificación del Acuerdo  
Final de Nunavut..... 210

Apéndice # 2:  
Organizaciones involucradas y participantes en Nunavut.. 211

Apéndice # 3:  
Lista de artículos que conforman el Acuerdo Final de  
Nunavut..... 212

Apéndice # 4:  
División municipal de Nunavut..... 214

Apéndice # 5:  
Modelo de gobierno descentralizado para Nunavut..... 216

Bibliografía General..... 218



## INTRODUCCIÓN

Los más importantes acontecimientos políticos mundiales de este siglo, que no han sido pocos, y que en su mayoría están representados por conflictos internacionales y regionales no han terminado. El año de 1999 será marcado por un acontecimiento de gran relevancia: el mapa del mundo volverá a cambiar, pero no como consecuencia del rompimiento de una nación provocado por la distensión surgida por el final de la guerra fría o por las guerras interétnicas subnacionales que nos han permitido testificar la creación de nuevos países, especialmente en la última década. Ahora, el cambio surge de las negociaciones pacíficas logradas entre un gobierno federal y un pueblo indígena, y marca el inicio de una nueva etapa en la vida de un gran país: Canadá.

Los pueblos indígenas de Canadá, que representan un 3% del total de su población (alrededor de 30 millones de habitantes), han por generaciones reclamado el derecho a la autonomía así como las tierras que consideran les pertenecen por cientos de años atrás, desde antes de la llegada de los primeros inmigrantes europeos a la región del norte del continente americano.

Estos pueblos han afirmado siempre que ellos son en realidad quienes pertenecen al territorio y forman parte de él y no el territorio a ellos. De acuerdo con el gobierno federal, el territorio pertenece a la Corona británica a través de la administración fiduciaria del gobierno federal canadiense.

Los esquimales canadienses, a quienes denominaremos en este trabajo como “inuit” (nombre con el que se autodenominan esos grupos y que significa “la gente” en su lengua nativa) y que se encuentran establecidos principalmente en la parte noreste

ártica de los llamados Territorios del Noroeste canadiense, han logrado obtener respuesta a sus reclamos ancestrales.

Las diferencias territoriales entre el gobierno federal y los grupos inuit han sido resueltas recientemente. Un gran proyecto político/territorial ha dado como resultado un acuerdo que cambiará para siempre el mapa de Canadá. Este acuerdo firmado el 26 de noviembre de 1982 no solamente establece las bases estructurales para el establecimiento de la entidad subnacional más grande de Canadá y del continente sino también prevé la creación del primer autogobierno indígena del país, que será denominado Nunavut.

Las hipótesis que guiaron este trabajo fueron las siguientes:

La creación de Nunavut es el resultado de la lucha indígena por el reconocimiento por parte del gobierno canadiense a la reintegración territorial y política. Mediante una marcada voluntad negociadora y diplomática los inuit han logrado encontrar la reivindicación de su derecho a la autonomía y a la autodeterminación.

Las diversas determinaciones de índole político, económico y estratégico que indujeron a la federación a concluir a favor de los grupos inuit las negociaciones que permitirán el nacimiento de un nuevo territorio con un autogobierno indígena y no así a favor de otros grupos indígenas canadienses que bajo tratados han sostenido negociaciones similares tienen su origen en los siguientes principios:

- La naturaleza ártica de los territorios sujetos

a negociación.

- La estrategia de negociación consensual seguida por la sociedad indígena del Ártico.
- La legitimidad y perseverancia del liderazgo inuit.
- El apoyo de la comunidad nacional e internacional.
- El contexto político interno en Canadá respecto a una eventual separación de Quebec.

Estos elementos forman parte fundamental de la coyuntura que permitió el desarrollo de los acuerdos político/territoriales para Nunavut

Nunavut, que en inuktitut (lengua inuit) quiere decir "nuestra tierra", será un territorio con un área de aproximadamente 2,200,000 kilómetros cuadrados (1.1 veces el territorio de México), en el cual los inuit tendrán garantía para realizar todas sus actividades tradicionales como la caza, pesca, fabricación de artesanías así como otras de tipo industrial como la minería y la extracción de petróleo y servicios como el turismo.

El gobierno de Nunavut funcionará de manera similar a los actuales gobiernos territoriales de Yukón y los Territorios del Noreste (que se llamarán Nuevos Territorios del Oeste a partir de 1999). Existirá una asamblea legislativa propia, un poder ejecutivo encabezado por un Primer Ministro territorial, un gabinete de gobierno, una Corte y una administración territorial de servicios públicos.

Nunavut será un gobierno público para todas aquellas personas que habiten en el área que abarcará este territorio, sin importar su raza o lengua. Existirán derechos especiales para los inuit sobre el resto de los residentes en lo que se refiere a actividades tradicionales de esos grupos como la caza y la pesca. Sin embargo, coexistirán las tradiciones gubernamentales canadienses en materia de servicios públicos con el poder de participación política y tradición cultural inuit para todos los residentes de esa región geográfica.

Nunavut no surge simplemente como consecuencia de los reclamos inuit *per se* sobre el aspecto territorial o como gesto de buena voluntad del gobierno canadiense; nace de la impostergable necesidad de crear un marco totalmente nuevo y diferente y sentar las bases de las que deberán ser las nuevas relaciones políticas de la federación con el nuevo territorio y sus habitantes.

La importancia y novedad de Nunavut, que lo distingue de los demás territorios y provincias de Canadá, radica en que en el acuerdo territorial y político, además de los derechos y obligaciones del territorio con la federación, se prevén garantías especiales para los inuit. Estas garantías comprenden reconocimiento del derecho a un sistema diferente de economía, cultura, medio ambiente, justicia, etc.

Hasta entonces la legislación federal reconocía inadecuadamente esas garantías pues al no existir allí un gobierno territorial verdaderamente autónomo la federación simplemente consideró que los inuit debían apegarse a las estructuras políticas, jurídicas y culturales de tipo occidental. Ahora, este pueblo volverá a obtener el derecho ancestral de dirigir sus propias vidas a su manera. El daño que provocó el proceso de asimilación a un modelo político ajeno a su cultura motivó a la población inuit a la recuperación del modelo tradicional, que anteriormente garantizó

por miles de años la estabilidad, justicia, y armonía entre el ser humano y su entorno natural.

El análisis de los antecedentes, el desarrollo, y de la organización del proceso para el establecimiento del nuevo territorio y gobierno autónomo de Nunavut en Canadá, atendiendo a los principios, estructuras así como a los mecanismos de negociación utilizados por los inuit *vis-a-vis* el gobierno federal, puede y debe ser de interés para México.

El nacimiento de Nunavut puede compararse en algunos aspectos y retomarse como ejemplo con las diversas acciones en materia de asuntos indígenas que instituciones como las cámaras legislativas federales y estatales, el Instituto Nacional Indigenista, organizaciones civiles, no gubernamentales así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos llevan a cabo para reconocer de facto y encontrar la pacificación y la reconciliación con las Primeras Naciones del país.

No se pretende, debido a que esta investigación no es un trabajo comparativo, debatir acerca de las profundas diferencias que existen entre los procesos mexicanos y canadienses sobre las reformas constitucionales en materia indígena que llevan a cabo las respectivas cámaras legislativas, así como sobre los sistemas y metodología negociadora que utilizan en sus proyectos sobre autonomía los múltiples grupos étnicos de ambos países. Sin embargo, la nueva figura jurídica de Nunavut en Canadá puede ser una útil herramienta de trabajo. Basándose en la analogía de la problemática existente entre los indígenas de Canadá y México, la experiencia de Nunavut puede servir para que, a través del estudio y análisis de las consecuencias de la aplicación de políticas equivocadas y de los experimentos del gobierno canadiense en su relación con los

pueblos indígenas, se obtenga en nuestro país una legislación adecuada.

El objetivo que así puede plantearse será no únicamente atender favorablemente las demandas indígenas basándose en el respeto y reconocimiento al derecho de acceso a los recursos naturales, la cultura, el lenguaje, las creencias, etc. sino también estudiar la posibilidad de que la sociedad indígena nacional pueda poseer gobiernos autónomos y reales dentro de un área geográfica enmarcada y predeterminada por tradición cultural de cada grupo.

Es también la oportunidad para impulsar a los pueblos indígenas a asumir la responsabilidad que significa querer acceder a una mejor situación comunitaria a través de la madurez política.

A pesar de que este trabajo está dirigido básicamente al análisis del establecimiento de Nunavut, considero importante advertir al lector que éste no es un caso de lucha aislada en Canadá. Gran parte de las comunidades indígenas del país en su conjunto se encuentran actualmente realizando negociaciones similares encaminadas a obtener un autogobierno.

La estrategia inuit para Nunavut ha tenido siempre el respaldo consensual de casi toda la comunidad indígena del país, así como de organizaciones civiles nacionales e internacionales, por lo tanto sería imposible lograr el desarrollo de este trabajo sin otorgar en su momento la justa consideración hacia todos los grupos y organizaciones que de alguna manera han intervenido en la formación del nuevo territorio de Canadá.

Las propuestas y formulaciones que nacen de Nunavut como una realidad son una puerta nueva por abrir, y ahora parte importante del camino para que los pueblos indígenas de México y del mundo puedan llegar a enfrentar y resolver con éxito los

retos del futuro, mediante negociaciones pacíficas y una necesaria reconciliación fundamentada en la defensa de sus derechos mediante el reconocimiento de su cultura, tradiciones y valores.

# CAPÍTULO I

## **1. Antecedentes de los pueblos indígenas en Norteamérica.**

Los primeros pobladores de nuestro continente cruzaron el estrecho de Bering provenientes de Asia hace unos 25,000 años <sup>1</sup>. Para cuando los europeos llegaron a éste, en la creencia de que habían descubierto un nuevo mundo, la población indígena americana ya había desarrollado una inmensa gama de culturas, sociedades y grupos lingüísticos en donde sus diversos y avanzados sistemas de gobierno permitieron el florecimiento de comunidades que, dispersas a lo largo y ancho del continente, se calcula que llegaron a contar con una población que en cantidad se asemejaba a la que existía en toda Europa para el año 1500 <sup>2</sup>.

En la parte norte del continente americano, las culturas indígenas se conformaron principalmente bajo dos factores primordiales: por las leyes de la naturaleza, básicamente por el medio ambiente -geografía y clima - en el que se establecieron, y por la evolución tecnológica desarrollada durante miles de años. La abundancia de recursos marítimos y forestales permitió la construcción de sofisticadas sociedades; el aprovechamiento equilibrado de las corrientes migratorias de la fauna nórdica, así como la generosidad de los ríos que permitió la recolección en los bancos fluviales, la pesca, y la caza, favoreció dicho desarrollo. Por ejemplo, el relativo clima templado de la costa

---

<sup>1</sup> Estudios antropológicos como la prueba del método del carbono radioactivo revelan una antigüedad aproximada en restos humanos así como en diversas herramientas encontradas de 27,000 años. Clairborne, Robert. The First Americans, Time-Life Books Inc. U.S.A. 1973, p.15

<sup>2</sup> Alrededor de 75 millones de personas de acuerdo con datos del Departamento de Asuntos Indígenas de la O.N.U.



oeste canadiense ayudó a sus antiguos pobladores a establecer comunidades casi sedentarias debido a que la obtención de recursos se daba de manera relativamente fácil (grupos relativamente sedentarios en el sur de lo que hoy son las provincias de Ontario y Quebec, principalmente hurones e iroqueses, fueron consumados agricultores).

En cambio, los esquimales tribus nómadas, siempre han dependido del clima extremo para su desarrollo. El duro invierno de los territorios del ártico ha sido para ellos desde tiempos inmemoriales base de su supervivencia. Hasta el siglo pasado, obtenían mediante la caza del caribú y del alce en su migración al sur, gran parte del alimento, el abrigo, las herramientas y utensilios necesarios para la vida de la comunidad durante el verano.

A pesar de las diversas y generalmente difíciles condiciones climáticas y geográficas, los grupos indígenas de la parte norte del continente avanzaron y crecieron. Un gran cuerpo de conocimientos fue elaborado a través de los siglos. Una clara visión acerca del mundo y la interacción entre el ser humano y la naturaleza fue considerada como elemento vital de supervivencia. De esta relación surgió un fuerte y muy centralizado sentido comunitario que ha logrado que la preservación de muchas de las culturas y tradiciones de las más antiguas civilizaciones permanezcan hasta nuestros días.

Antes de la llegada de las primeras migraciones europeas a Norteamérica, todas estas civilizaciones indígenas ejercían plena soberanía sobre las tierras y sus recursos, sus gobiernos eran autónomos y las relaciones entre estos, así como las actividades entre sus miembros estaban dotadas de un alto grado de formalidad, no solamente en tiempos de paz sino también cuando estaban en guerra.

La ausencia de una estructura jurídica codificada de sus usos y costumbres jamás fue considerada importante entre las comunidades indígenas, a las que por su carácter constitutivo podemos aquí llamar Naciones<sup>3</sup>. Los elementos básicos que universalmente debían ser respetados entre las Naciones tenían el carácter de obligatoriedad. Los compromisos adquiridos entre gobiernos, la utilización y el mantenimiento equilibrado de los recursos naturales, así como el respeto de los territorios y fronteras de cada Nación eran considerados como compromisos sagrados.

Otro aspecto fundamental que determinó el gran desarrollo cultural indígena de la región de Norteamérica fueron las comunicaciones. A través del lenguaje los pobladores de algún grupo cultural en particular podían compartir con otros sus experiencias, puntos de vista sobre asuntos políticos, ambientales así como el intercambio de conocimientos y tecnología. Durante miles de años los diferentes grupos indígenas que ocuparon lo que hoy conocemos como Canadá, desarrollaron distintas lenguas, en donde cada una de ellas refleja por sus características el estilo de vida único de cada grupo.

Antropólogos y lingüistas han clasificado los dialectos que tradicionalmente han hablado los grupos indígenas en Canadá dentro de varias familias. Cada una de éstas está formada por varias lenguas y en donde de alguna manera se interrelacionan entre sí con otras familias.

---

<sup>3</sup> La forma teórica de minorías nacionales sustenta la tesis de que los grupos indígenas deben desarrollarse como grupos autónomos con sus órganos de poder propios - autoridades, congresos, justicia; con su lengua y sus instituciones sociales y de cultura-, para tener un desarrollo independiente cual si fueren naciones, pero integrando un gran país multinacional. Pozas, Ricardo. Guía general cualitativa para la investigación-acción autogestionaria de los pueblos indígenas, U.N.A.M. F.C.P. y S. México D.F. 1989 p.26

Once grupos lingüísticos en Canadá han sido reconocidos hasta nuestros días: Algonquino, Kootenayan, Siouan, Athapaskan, Salishan, Wakashan, Tsimshian, Haida, Tlingit y Esquimo-Aleut. Estos grupos o familias están conformados por más de 50 lenguas individuales dentro del territorio canadiense<sup>4</sup>.

En el pasado como en el presente, indígenas pertenecientes a la misma familia lingüística no necesariamente comparten la misma cultura; las diferencias entre un grupo y otro pueden ser radicales, y por el contrario, grupos que comparten diversos aspectos culturales no necesariamente pertenecen a la misma familia lingüística. Sin embargo, la evolución de los intercambios comerciales entre diferentes comunidades derivó en la necesidad de crear lenguajes comunes que facilitaran las transacciones entre los diversos grupos. Por ejemplo, la lengua Chinook, fue adoptada en el área oeste canadiense en donde un elaborado lenguaje de aproximadamente 800 signos y gestos corporales ha sido utilizado por grupos indígenas del centro de Canadá durante miles de años.

Esta breve introducción de la vida y el lenguaje indígena canadiense, no tiene como finalidad única el sentar bases históricas generales de los indígenas en Norteamérica, sino enfatizar el hecho de que el continente americano no era “*terra nullius*”<sup>5</sup>. Por el contrario, antes de la llegada de los europeos, sofisticadas Naciones ya dominaban el continente. Era entonces prácticamente imposible encontrar en las Américas tierra deshabitada, toda ésta ocupada desde siempre por pobladores que bajo avanzados sistemas civiles ejercían una total soberanía sobre

---

<sup>4</sup> Sidon, Tom. The Canadian Indian, Departments of Indian Affairs and Northern Development (DIAND). Ottawa, 1990, p.7.

<sup>5</sup> Los europeos a su llegada al nuevo continente tenían la idea de que habían llegado a un territorio completamente deshabitado al que llamaron *terra nullius*. Se otorgaron así mismos pleno derecho sobre él y todos sus recursos. Richardson, Boyce. People of Terra Nullius, Betrayal and rebirth in aboriginal Canada, Douglas & McIntyre. Vancouver 1994 P. vii

la tierra donde decidían libremente sus destinos. La prueba mas clara de este desarrollo fue la capacidad de las Naciones americanas de establecer verdaderos acuerdos, tratados, convenios, alianzas, etc., con los primeros europeos en América.

El rechazo a la idea equivocada de que un nuevo mundo poblado por “salvajes” había sido descubierto, ha tomado fuerza en diversos foros internacionales, de derechos humanos y principalmente en todos aquellos países con población autóctona. A pesar de las inmensas diferencias culturales que existen entre los grupos indígenas del mundo, el elemento central que los une a todos es siempre el mismo; el reconocimiento al derecho a restablecer un auto gobierno basado en la cultura y tradiciones, detener el proceso de asimilación a modelos económicos y culturales ajenos y principalmente la reintegración de los territorios que mediante diversos mecanismos de apropiación han sido ocupados por los gobiernos de los países, por compañías explotadoras de recursos naturales, terratenientes, etc.

## 1.1 Las poblaciones indígenas inuit en Canadá; orígenes.

La zona oriental ártica del Canadá es un vasto, silencioso y prácticamente vacío territorio; un semicontinente formado por islas, promontorios, fiordos, tundras y penínsulas que en su conjunto es mayor que el territorio de nuestra República mexicana<sup>6</sup>. Durante el invierno la tierra y mar desaparecen bajo el plano y llano paisaje formado por nieve y hielo. La temperatura en esta temporada, la cual dura 8 meses al año, llega a bajar hasta los -50 grados centígrados; el resto del año, alcanza hasta los 25 grados; El corto verano trae consigo un gran cambio que contrasta con la larga y pálida fisonomía invernal. Pasto, líquenes, flores, moras, etc., abundan por doquier. El clima cálido llama a una gran variedad de fauna. Por tierra llegan a pastar el caribú, el reno, el alce almizclero, lobos, zorros, ardillas, aves, etc. Por mar, las ballenas, focas, morsas, belugas, leones marinos, etc., emigran hacia esas regiones conduciéndose siempre de acuerdo con sus instintos biológicos.

Los inuit<sup>7</sup>, grupo racial que pertenece a la familia lingüística de los esquimales, han, a través de miles de años, dominado y sometido el muy especial medio ambiente de la región logrando adaptarse a él. Por generaciones lograron sobrevivir mediante la máxima utilización de los recursos que les rodean. La fauna, por ejemplo, proveía prácticamente todos los elementos de supervivencia; la carne animal era la principal fuente de alimento, las pieles eran el material primordial para la elaboración de ropa, tiendas para acampar, botes de navegación, cuerdas y otros utensilios. Los huesos se convirtieron en armas, herramientas y

---

<sup>6</sup> El territorio que abarca la República Mexicana tiene 1,942,000. km<sup>2</sup>. La región este ártica de Canadá tiene unos 2,200,000 km<sup>2</sup>.

<sup>7</sup> Inuk significa "persona" en lengua inuktitut; su gentilicio inuit quiere decir "la gente".

hasta juguetes. La misma nieve la transformaban en viviendas llamadas y conocidas por todos como igloos.

Las plantas proporcionaron medicinas, las piedras de río se utilizaron para construir presas y vertederos para la pesca.

La vida tradicional inuit siempre fue difícil y precaria, sin embargo, sus pobladores compartieron un profundo sentido de pertenecer y vivir con respeto y en armonía con su medio ambiente natural. A pesar de que este estilo de vida tradicional ya no se practica integralmente por todos los nativos del ártico, los inuit de hoy tienen un profundo orgullo por la forma de vida heredada de sus antepasados.

Los primeros pobladores de la región se calcula llegaron hace unos 15,000 años provenientes de Siberia y Alaska en la última era glacial. Eran cazadores de tierra del caribú pero conforme se fueron trasladando hacia el este a la zona costera, las técnicas de caza de fauna marina, como la foca, marcaron el nacimiento de la cultura inuit. Este período antropológico se identifica como pre-Dorset y abarcó del año 3000 a.c. al 800 a.c. Posteriormente vino el período llamado Dorset, del año 500 a.c. al 1,100 d.c., que aunque fue muy similar al de sus antecesores en cuanto a sus patrones de vida y adaptación, se diferencia por las nuevas técnicas de caza y la utilización de sofisticadas lanzas y arpones como herramientas. A los Dorset se les considera los primeros arquitectos del igloo.

La segunda migración proveniente del oeste canadiense trajo consigo a los thule quienes perduraron hasta el siglo XVIII y que aunque practicaron la caza de la morsa, foca y caribú, como sus antecesores, ellos marcaron dos grandes diferencias con cualquier otra cultura indígena anterior en el ártico canadiense: primero, la práctica de la caza de la ballena y segundo, la utilización de

perros y trineos jalados por éstos, lo que hizo más eficiente y rápida la caza.

El aumento en el volumen de alimento provocó un considerable crecimiento en su población. En general, los thule tuvieron grandes diferencias con sus antecesores en cuanto a adaptación ambiental. La transición thule a la cultura inuit tomó lugar en el año 1750 d.c.

La vida tradicional de los inuit ha sido frecuentemente y erróneamente percibida como nómada. Ellos, cazadores por naturaleza, dependieron de las estaciones del año para sobrevivir; es decir, en el verano se trasladaban a sus campos permanentes de residencia para realizar, aprovechando las corrientes migratorias hacia el norte, la caza de fauna terrestre así como de aves silvestres. La pesca, la recolección de plantas y frutos también era común. En el invierno, viviendo en igloos, los inuit se trasladaban a las zonas costeras para practicar la caza de la fauna marina. La dieta basada en general en carne de caribú y foca era consumida siempre cruda, seca o congelada, dando de esta manera el balance nutricional necesario para sobrevivir.

Los inuit de antaño como los actuales, han estado dispersos en un territorio que de este a oeste ocupan nueve regiones del ártico canadiense. A pesar de lo vasto del terreno, los diferentes grupos comparten estilos de vida y lenguajes similares. Las comunidades y regiones de asentamiento son las siguientes (cuadro # 1) <sup>8</sup>:

---

<sup>8</sup> Siddon, Tom. The Inuit. DIAND. Ottawa, 1990, p.13-15

<b>GRUPO</b>	<b>REGIÓN</b>
inuit mackenzie.	Alaska oeste.
inuit del cobre.	Alaska este.
inuit netsilik.	Centro ártico.
inuit caribú.	Costa oeste de la Bahía de Hudson.
inuit igloolik.	Norte de la isla de Baffin.
inuit de Baffin.	Sur de la isla de Baffin.
inuit sadliq	Isla de Southampton
inuit labrador	Golfo de St. Laurent
inuit ungava	Bahía de Ungava



### **1.1.1 Estructura y sociedad.**

En este inciso presentaremos los aspectos más relevantes de la estructura y sociedad inuit “pura” hasta el período anterior a los primeros contactos con los europeos. Posteriormente analizaremos en el capítulo 5 los mismos aspectos pero en la época posterior a la Segunda Guerra mundial. Considero de suma importancia hacer énfasis de las diferencias entre los elementos socio-económicos de los inuit que desarrollaré en este inciso y los referentes al capítulo 5, pues es aquí, en el contraste, donde será posible comprender la lucha y los movimientos por el autogobierno de los inuit.

Los inuit vivieron durante centurias dispersos en pequeñas comunidades llegando a ocupar generalmente numerosas viviendas. En no pocas ocasiones un inuk se encontraba en el transcurso de toda su vida con apenas unos pocos cientos de personas. Muchas de ellas familiares directos o indirectos. Los parientes estaban obligados siempre a compartir entre ellos; por lo tanto, entre mas parientes se tuviesen, más oportunidades se tenía de sobrevivir. Virtualmente, todo aquel que se convertía en pariente estaba sujeto a las mismas obligaciones y reglas teniendo también los mismos derechos, expectativas y oportunidades dentro de la comunidad. Los amigos, vecinos y asociados que de alguna forma estuvieran involucrados con alguna unidad, también debían sujetarse a las reglas familiares.

La unidad básica de los inuit era la familia. Cada una estaba formada por una pareja, hijos naturales y adoptivos y en caso de viudez, el afectado era integrado a la familia. El hombre mayor activo y en plenitud de facultades era el representante del hogar. Un grupo de varias viviendas formaba una unidad de caza. No existían líderes dentro de cada grupo las decisiones eran tomadas

únicamente por consenso entre los miembros de cada unidad, sin embargo, diferentes líderes podían surgir dependiendo de sus cualidades específicas. Un buen cazador, navegante, constructor o guía era nombrado por el resto del grupo de manera temporal para hacerse cargo de actividades especiales.

El tamaño de una unidad o grupo dependía siempre de los recursos naturales del área; si había suficiente caza, el grupo podía contener hasta 10 familias. Si el alimento era escaso, la unidad se rompía a su vez en campamentos más pequeños.

Las comunidades regionales consistían en varios campamentos de caza dentro de un territorio específico. Al estar estos grupos en constante movimiento dentro de la región, sus individuos podían dar y recibir ayuda de familiares pertenecientes a otras comunidades que fueran parte de la misma región comunitaria.

En la educación tradicional, los niños eran habitualmente tratados con paciencia y gentileza. Ellos por su parte eran siempre obedientes. Los golpes y regaños nunca fueron considerados como elementos de control. El castigo más doloroso que podía sufrir un niño era la falta de afecto de sus familiares. Los inuit consideraban que la generosidad y el ejemplo eran los mejores métodos de entendimiento. Debido a que la sociedad inuit dependía del esfuerzo y la cooperación de todos sus miembros, estos métodos de comunicación eran indispensables para la supervivencia. Una actitud violenta y negativa era considerada deshonrosa que podía poner en peligro la estabilidad de la comunidad. En una sociedad basada fuertemente en la cooperación mutua, el castigo más severo que una persona podía recibir era el aislamiento por parte de los demás. El aislamiento equivalía a la muerte.

La educación en general tomó lugar dentro de la familia y la comunidad en donde los niños aprendían todo lo necesario. El conocimiento era siempre transmitido de forma oral, que junto con la observación, la paciencia y la experiencia, daban al individuo los elementos básicos para la supervivencia.

En lo que respecta al sistema social, este no contó jamás con leyes específicas sobre orden, justicia, civismo, etc. La práctica de los rituales, tabús y el consenso restringían el comportamiento; el rechazo, el aislamiento y el miedo a la crítica regulaban eficientemente las acciones de los individuos.

En cuanto al lenguaje inuit, el inuktitut existió únicamente en forma oral y no escrita hasta la llegada de misioneros cristianos a la región en el siglo XVIII. Sin embargo, los inuit tenían en ese entonces más que una lengua oral; para poder demostrar cierto comportamiento, ellos utilizaban algunas expresiones corporales que aunadas al lenguaje hablado les permitían comunicarse perfectamente. La lengua inuktitut en el pasado como ahora, refleja y refuerza los valores de la cultura inuit; todos los elementos de la naturaleza y del medio ambiente están especialmente marcados con gran énfasis en su lenguaje. Por ejemplo, existen docenas de palabras para identificar al clima, la tierra, la nieve, entre otros.

El cuadro # 2 representa las diversas lenguas y dialectos hablados por los diferentes grupos inuit en la región del ártico canadiense<sup>9</sup>:

---

<sup>9</sup> Dorais, Louis-Jaques. **Inuit Studies. Collective rights and powers.** Université Laval. Quebec, 1993. P. 238 Vol 16 # 1-2

FAMILIA	RAMA	GRUPO	LENGUA
<i>Escaléoute</i>	<i>aléoute</i>	-	aléoute
	<i>eskimo</i>	<i>sirenikski</i>	sirenikski
		yupik	naukanski
			yupik siberiano
			yupik de Alaska
		alutiiq	
		inuktitut	inuktitut

En lo referente a su estado físico, los inuit fueron regularmente personas de excelente salud. Su dieta, rica en proteínas, los proveía de todos los nutrientes necesarios para mantenerse sanos y desempeñar todas las actividades cotidianas. Los mayores problemas de salud llegaron a surgir principalmente cuando se presentaban variantes en los patrones migratorios de la fauna, especialmente del caribú, provocando desnutrición y por lo tanto debilidad dentro de las comunidades, ocasionando esto algunas veces la muerte en miembros de la unidad.

Con la llegada de los europeos a la región, los inuit quedaron expuestos a infinidad de enfermedades; sin tener la adecuada inmunidad, murieron por cientos. En los primeros años de este siglo, la influenza española, viruela, tuberculosis, etc., acabaron con más de la tercera parte de la población de Labrador; para 1902 en la isla de Southampton al igual que en Mackenzie, Alaska, habían casi desaparecido<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Engelstad, Diane y John Bird. Nation to Nation. Aboriginal sovereignty and the future of Canada. House of Anansi Press Ltd. Concord, Ontario, 1992 p.14

La vida inuit, profundamente ligada a la naturaleza, fundamentaba su religión, como lo sigue haciendo hasta nuestros días, en el medio ambiente. Su principal creencia era la adoración y el culto a la naturaleza; sostenían que las diferentes fuerzas naturales eran controladas por poderosos espíritus. La persona adecuada para dominarlos, mediante rituales religiosos, era el chamán quien actuaba como intermediario entre el hombre y los espíritus. Con poderes divinos era también el médico del grupo. Asimismo, creían en la encarnación. Según la creencia, el espíritu de un muerto eventualmente se alojaba en el cuerpo de un recién nacido quien, por medio del alma, heredaba todas las habilidades que hubiese tenido la persona antes de fallecer.

La cultura y el arte siempre estuvieron íntimamente ligados con la religión. Amuletos, esculturas, máscaras y artesanías en general eran creadas como vínculo con los espíritus. Más adelante desarrollaré ampliamente el aspecto cultural, pues es este elemento quizá una de las piedras angulares que dieron origen a la construcción del autogobierno indígena en Canadá.

En general, la vida inuit no era del todo azarosa. Mientras hubiera alimento suficiente para el grupo y todas las tareas estuvieran cubiertas, ellos dedicaban el día a realizar diversos pasatiempos. Los bailes y el canto acompañados de música autóctona eran comunes. Las competencias, como las luchas, eran actividades necesarias para mantener un adecuado acondicionamiento físico del grupo. Durante el invierno, diversos juegos de mesa ayudaban a mantener la mente activa y libre de actitudes negativas. Esta era la época en la que se recapitulaban las experiencias de la última temporada de caza, cuando las leyendas eran transmitidas a los miembros del campamento, donde los valores como la moral, honestidad y generosidad, entre

otros, eran comunicados a las nuevas generaciones por los más viejos personajes inuit.

## **1.2 El período de contacto con los europeos.**

A pesar de existir evidencias de que los vikingos escandinavos hicieron contacto con los inuit del período Dorset en el año 1008 d.c. en la isla de Baffin, la cultura inuit en general se desarrolló en un completo aislamiento de los europeos hasta mediados del siglo XIX.

Los primeros exploradores de la región ártica buscaban la manera de cruzar del océano Atlántico al Pacífico. Martin Frobisher en el año de 1576 y Henry Hudson en 1610, entre otros, llegaron a las áreas que ahora llevan su nombre en busca de corredores marítimos que permitieran llegar a Oriente. Esa búsqueda quedó abandonada en el año 1650 pues concluyeron, quienes lo intentaron, que sería poco rentable realizar dicha travesía. Su contacto con los inuit, aunque escaso, tuvo lugar a través de cierto comercio incipiente como el intercambio.

Para principios del siglo XIX las relaciones entre ambas culturas se incrementó sustantivamente con la llegada de buques balleneros a la región. Los diversos productos derivados de este mamífero eran muy apreciados en Europa. Para finales de ese siglo, la prolongada interrelación de los inuit con los cazadores de ballenas trajo consigo no solamente el aprendizaje de nuevas costumbres y conocimientos sino también destrucción y muerte derivadas de dos factores: primero, la deficiencia inmunológica inuit a las nuevas enfermedades traídas del viejo continente y segundo, la gran escasez de alimento provocada por la matanza indiscriminada de la ballena jorobada del Ártico, entre otros animales.

Poco antes del colapso de la industria ballenera europea, la popularidad de la piel de zorro blanco en Europa hizo surgir la nueva industria del comercio de pieles del ártico. En el año de

1909 la “Hudson’s Bay Company” (HBC) estableció a lo largo y ancho de la región noreste ártica de Canadá postas comerciales, en las que los inuit llegaban para intercambiar sus pieles por artículos importados como armas, ropa, tabaco, licor, alimentos (azúcar, té, harina, etc.)

Para el año 1923 la gran mayoría de los inuit se dedicaba al comercio de pieles. El advenimiento de esta nueva actividad, aunado con la utilización de armas de fuego y trampas para la captura de animales, trajo consigo un fuerte efecto en su forma de vida. Por primera vez la caza dejaba de ser la actividad primordial; la obtención de animales por medio de trampas resultaba más redituable y mucho menos desgastante que los viejos métodos de caza tradicionales.

El abandono de la caza de la fauna marina como la foca y la ballena provocó un deterioro general en la alimentación. Las comunidades dejaron de establecerse en las costas para trasladarse tierra adentro en busca del zorro blanco. Esta búsqueda en grandes áreas territoriales dispersó totalmente a las comunidades y a las personas; la descentralización humana terminó prácticamente con una de las tradiciones más valiosas de los inuit: el trabajo, la cooperación y la ayuda comunitaria.

Durante el período en el que se establecieron las postas comerciales en el ártico también lo hicieron los misioneros cristianos. Diversos grupos como los protestantes, jesuitas, anglicanos, católicos, romanos y metodistas fueron los primeros extranjeros en adjudicarse la tarea de reemplazar la forma de vida de la cultura inuit. La nueva religión trajo consigo muchos más cambios de los que ellos imaginaron. Forzados a abrazar los lineamientos del tipo de vida occidental y a abandonar el culto a la naturaleza y las costumbres familiares como el intercambio de esposas y el casamiento entre niños, los inuit iniciaron por



primera vez el doloroso proceso de pérdida de cultura y tradiciones.

Un aspecto importante que cabe mencionar aquí es la intervención religiosa para la creación del lenguaje escrito. Durante el siglo XVIII los misioneros metodistas se dieron a la tarea de elaborar la forma escrita de la lengua inuktitut. Esta fue elaborada por primera vez a través de una serie de símbolos que representaban los sonidos silábicos de dicha lengua. La forma de escritura del inuktitut como se conoce hasta nuestros días de llama Syllabics.

Desde la llegada de los europeos a la región del ártico canadiense hasta finales del siglo XIX, su relación con los inuit se limitó al conocimiento mutuo entre las dos culturas, al intercambio de bienes y mercancías y a la creación de alianzas comerciales. Los primeros colonizadores de la época hicieron siempre énfasis en que el descubrimiento y desarrollo de Norteamérica se había logrado gracias a la capacidad de sus hombres; sin embargo esa es una visión parcial de la realidad.

Durante estos últimos trescientos años, los colonizadores europeos jamás hubieran podido sobrevivir al riguroso clima ártico ni triunfar en la actividad comercial de la caza de la ballena y de las pieles sin la ayuda de los inuit. La explotación humana con fines de lucro trascendió a la acostumbrada cooperación marcando así el inicio de las nuevas relaciones sociales de la época. Los inuit y los colonizadores se veían como sociedades separadas, distintas e independientes; cada una se dedicaba a sus propios asuntos en donde el punto de contacto era el comercio y el intercambio.

A partir del año 1900, el gobierno canadiense comenzó a tomar mayor atención a la región ártica del país. La primera

representación gubernamental en el área fue la Policía Montada de los Territorios del Noroeste (PMTN). Esta autoridad estaba encargada de varios aspectos que Ottawa consideraba importantes: vigilar las relaciones entre los cazadores marinos provenientes de Escandinavia y las comunidades inuit; cobrar los impuestos respectivos a los barcos balleneros que cazaban en el área y a los exportadores de pieles; establecer el orden e impartir justicia cuando fuera necesario.

Otros deberes de la policía fueron el levantamiento de censos, la repartición de alimentos entre la población inuit en tiempos de escasez y la impartición de algunos servicios médicos. La PMTN, asimismo, intentó con mucho éxito introducir un sistema civil que al igual que el de los misioneros mediante su “ley de Dios” pretendió erradicar todas las prácticas y creencias que fueran ajenas a las costumbres “sanas y civilizadas” de tipo occidental. Sin embargo, a pesar de su misión civilizadora, la Policía observaba y comunicaba al gobierno federal sobre la constante explotación de la comunidad inuit a manos de la HBC.

El gobierno federal, ante los constantes avisos de violaciones a los derechos de los indígenas, mostró siempre una inmensa debilidad para negociar con la HBC un mejoramiento de las desfavorables condiciones de intercambio con ellos, condiciones que provocaban principalmente gran pobreza y hambre entre la comunidad. Ottawa, como guardián por derecho de los inuit, hizo muy poco por ellos. El único verdadero interés del gobierno para entonces era la explotación eficiente de los nuevos recursos naturales recién descubiertos: oro en la región de Alaska y Yukón y los grandes yacimientos de petróleo en la zona Este del ártico.

La presencia del gobierno canadiense a través de la PMTN tuvo, mucho más que una misión social, un fin político. Canadá

necesitó dejar claro a los ojos del mundo que la región desde Alaska hasta la península de Labrador, incluyendo las islas del noreste ártico, formaba parte del territorio nacional. Había que ejercer mediante un cuerpo gubernamental la soberanía en el norte<sup>11</sup>.

Con la llegada de la Segunda Guerra Mundial el conflicto desequilibró el mercado europeo de las pieles; por lo tanto, la fuente primordial de ingresos económicos de los inuit decayó significativamente. Durante los primeros años de la guerra, la negligencia, el abandono del gobierno federal y la voracidad económica de los cazadores occidentales surgió a la luz mundial cuando los primeros establecimientos norteamericanos militares y civiles llegaron al Ártico. Bases militares, carreteras, aeropuertos, estaciones de abastecimiento, centros de comunicación y climáticos se construyeron por doquier. Como consecuencia de la contracción en la demanda mundial de pieles, los inuit se vieron en la necesidad de emplearse como trabajadores en la construcción de la infraestructura bélica.

Los miembros de las fuerzas militares y obreros civiles que regresaban a los Estados Unidos iniciaron una fuerte campaña a través de la prensa sobre las terribles condiciones en las que encontraron a la comunidad inuit. El gobierno estadounidense, a través del Departamento de Estado, pidió a Ottawa una investigación sobre los diversos reportes que llegaban acerca de las condiciones indígenas del Ártico. El gobierno canadiense por primera vez inició una investigación seria con respecto a las condiciones en la zona noreste del país. El geógrafo canadiense J.L. Robinson reportó lo siguiente <sup>12</sup>:

---

<sup>11</sup> En el año de 1880 Noruega y los Estados Unidos de Norteamérica iniciaron una disputa con Canadá por la posesión de las islas de la zona noreste ártica. El conflicto terminó con la llegada de las postas policíacas distribuidas por toda la región.

<sup>12</sup> Robinson, J.L. Preliminary Report and Recommendations for the Administration of Canada's Eastern Arctic. Ottawa, 1943 Canada Press Vol. 955. File:13379 p.85

- 1.-El inevitable contacto con la civilización occidental ha repercutido desfavorablemente en la forma de vida de la cultura inuit.
- 2.- Los inuit carecen totalmente de un sistema de educación formal.
- 3.-Los inuit carecen totalmente de servicios de salud formales.
- 4.-La caza deportiva indiscriminada del caribú, autorizada por el gobierno federal, aunada a la sustitución de fibras textiles como el algodón a través del comercio con la HBC, ha provocado en la comunidad inuit un grave problema de salud derivado de la utilización de vestimenta inadecuada para la región.
- 5.-Insuficiente asistencia pública (gubernamental) en la región durante el invierno y el verano como la que existe en la zona sur del país.
- 6.-Inexistencia absoluta de información y planificación presente y futura sobre los recursos del Este ártico, la tierra y su gente.

El gobierno de Ottawa respondió al reporte con argumentos simplistas. Sostuvo que la falta de preparación y capacidad inuit para adaptarse a la civilización de corte occidental era lo que provocaba su precaria situación. En este sentido, la falta de decisión oficial acerca el futuro inuit intentó solucionarse con la

---

creación de políticas educativas especiales para la región; dos propuestas surgieron. La primera consistió en el envío de maestros a todas las comunidades, pero los altos costos del proyecto, el carácter nómada de la población indígena, la rigurosidad del territorio y del clima, así como la dificultad para encontrar personal docente que estuviera dispuesto a trabajar en condiciones tan adversas y diferentes, terminaron por descartar esa propuesta. El segundo proyecto tuvo como finalidad la creación de centros de estudio o “Escuelas Residenciales” localizados en 4 puntos estratégicos en las que los niños inuit serían separados completamente de sus familias, medio ambiente natural y forma de vida tradicional por períodos de 11 meses al año durante 9 años<sup>13</sup>.

Ese proyecto educativo se llevó a cabo por supuesto sin un previo estudio socioeconómico ni una consulta a los inuit al respecto, pues el gobierno federal consideró irrelevante saber la opinión de sus salvajes e ignorantes pobladores.

En este período, debido a la creciente necesidad del gobierno, derivada de la constante presión internacional para establecer relaciones formales con los inuit, se inició el

---

<sup>13</sup> Quinn, R. Duffy. The Road To Nunavut, Mc.Gill-Queen's University Press 1988 Montreal. p.100

procedimiento unilateral de incluir por primera vez a estos grupos indígenas a una reglamentación jurídica con el gobierno federal.

### 1.3 Los Tratados y el Acta Indígena: pasado y presente.

Los colonizadores europeos a mediados del siglo XVIII, conforme sus relaciones con los grupos indígenas de Canadá fueron aumentando, se vieron en la necesidad de reglamentar las mismas. La cooperación entre estos dos grupos se formalizó de dos maneras importantes:

A.- Por medio de la proclama real de 1793, la cual establece entre otros puntos lo siguiente<sup>14</sup>:

Considerando justo y razonable, así como esencial para nuestros intereses y de la seguridad de nuestras colonias, se establece aquí que todas las naciones o grupos indígenas, que se encuentran conectados y que viven bajo nuestra protección, no deberán ser molestados o expulsados de sus tierras parte de nuestros dominios y territorios puesto que no han sido cedidos, o comprados por nosotros y que han sido reservados para ellos, incluyendo las tierras para la cacería...

B.- Por medio de tratados elaborados de manera escrita por negociadores británicos y franceses y solemnizados por las naciones indígenas canadienses de manera oral.

Los tratados tienen como esencia primordial establecer los caminos para lograr el reconocimiento de la soberanía e independencia y marcar los puntos de respeto entre dos partes. En las colonias que con el tiempo se convirtieron en Canadá fue

---

<sup>14</sup> Royal Commission on Aboriginal Peoples. People to People. Nation to Nation : Highlights from the Report of the Royal Commission on Aboriginal Peoples. Ottawa, 1997 p. 13. Traducción libre.

surgiendo la necesidad de establecer tratados. Más de 30 de ellos fueron establecidos dentro del territorio entre 1763 y 1850. La vasta extensión territorial y los pocos colonos europeos en este país en busca de grandes oportunidades comerciales y de dominio, derivó en la búsqueda de alianzas con los grupos indígenas a través de este tipo de contratos (mapa # 1).

La necesidad del gobierno colonial británico de elaborar tratados con las autodenominadas “Primeras Naciones” de Canadá tuvo, entre otras, una connotación internacional. A través de la firma de los mismos, la Corona, mediante sus representantes, reconocía la existencia de las naciones indígenas, otorgaba a éstas el carácter de iguales con respecto a la autoridad gubernamental y ofrecía proteger a sus pobladores de cualquier ataque proveniente de Europa o de los Estados Unidos de Norteamérica. En contraparte, se pidió a los líderes de esos pueblos el pleno reconocimiento de la monarquía, así como el ceder al control británico vastas extensiones de territorio para poder establecer ahí a sus colonizadores.

La visión y los puntos de vista indígenas acerca de los tratados fueron muy diferentes a lo ofrecido por los británicos; comenzando con el hecho de que con el tiempo las naciones indígenas descubrieron que todo lo pactado de manera verbal entre los líderes europeos e indígenas no fue respetado al transcribirse en los documentos que codificaban los acuerdos. Las naciones indígenas aceptaron a la Corona inglesa, pero únicamente como un protector distante que podría ser llamado para salvaguardar sus intereses y obligar a que lo acordado en los tratados fuera respetado por las partes firmantes. Ellas nunca aceptaron renunciar a sus territorios y recursos, así como tampoco a asimilar sistemas culturales ajenos.



Irónicamente, la transformación del proceso de la coexistencia pacífica y respetuosa a la dominación, a través de leyes e instituciones, comenzó precisamente con aquellos instrumentos que pretendieron establecer una sana relación entre las naciones indígenas y la Corona británica. Estos instrumentos ofrecían a los indígenas no solamente paz y amistad, sino también respeto, igualdad y protección. En este sentido el aspecto de “protección “ marcó el inicio de la época de dominación. Originalmente, su significado se refirió a la preservación de los territorios indígenas y de la integridad cultural que pudiese ser afectada por la llegada de los nuevos colonizadores. Tiempo después, ésta se convirtió en “asistencia “, la cual tenía como finalidad establecer mecanismos para que los indígenas fueran abandonando paulatinamente su ancestral forma de vida e integrarse al tipo de sociedad de los nuevos habitantes.

La “ protección “ comenzó a tomar forma a través de sistemas obligatorios de educación, de programas económicos, políticos y sociales, de la creación de reservas para la población indígena; todo bajo el control de autoridades federales, provinciales y territoriales. Esta política de asimilación, combinada con los esfuerzos de los misioneros en la región para civilizar a los “ salvajes “ trajo consigo un enorme vacío en la vida de los pobladores de las naciones indígenas canadienses, una pérdida cultural y particularmente un deterioro en su autonomía, soberanía y poder dentro de sus territorios.

Para el año de 1876, en el marco de la nueva constitución de Canadá o Acta de América del Norte Británica, se promulga la “Ley sobre los indios” (*Indian Act*) en la que se establece que el sistema de vida y las tierras de los indígenas deberán ser reguladas por el gobierno canadiense. La Ley reemplaza los sistemas tradicionales de gobierno indígena por “consejos indios“, formados por “bandas”, sin poderes reales de ningún tipo. El

verdadero control sobre los recursos localizados dentro de las reservas, las finanzas, el sistema de tenencia de la tierra, así como la aplicación de conceptos de parentesco de tipo occidental que regirían la nueva vida de los indígenas recaería en manos del Departamento del Interior.

En este período cuando se formuló la distinción entre los dos tipos de categorías que deberían tener los indígenas. La primera de ellas era aquella en la que los individuos “con *status* de indígena” eran registrados por el gobierno federal de acuerdo con los términos de la Ley sobre los indios, obteniendo con esto algunos derechos como el acceso a ciertos recursos monetarios y subsidios. La segunda correspondía a los indígenas “sin *status*”, quienes no eran registrados por la autoridad correspondiente y, por lo tanto, carecían de esos derechos. En este sentido, podemos mencionar que, por ejemplo, una mujer indígena que contrajera matrimonio con un varón “sin *status*”, perdería automáticamente su condición de indígena registrada. Los hijos nacidos de esa unión serían por lo tanto indígenas “sin *status*”. Esta situación discriminatoria hacia la mujer increíblemente perduró por más de 100 años, hasta una enmienda en la Ley sobre los indios en el año de 1985.

La Corona, a través del gobierno federal utilizó la Ley como herramienta legal para desconocer los tratados y poder así despojar a los indígenas de los territorios que previamente estaban reservados para ellos. La Ley sobre los indios explícitamente prohibía vender, rentar, traspasar o enajenar cualquier extensión de tierra contenida en una reserva por algún indígena sin antes ceder ese derecho a la Corona. Por supuesto, aprovechando esta cláusula, la autoridad, en el período de 1876 a 1942, compró a precios insignificantes grandes extensiones de tierra para venderlas a especuladores quienes posteriormente las revenderían por altas cantidades de dinero obteniendo importantes utilidades.

En el año de 1927, el gobierno se enfrenta a las primeras reclamaciones territoriales por parte de algunas bandas. La respuesta a estas reclamaciones fue la enmienda de la Ley, en la que se declaró ilegal y prohibió a los indígenas recaudar fondos económicos por cualquier medio para el pago de honorarios por concepto de asesoría legal y para cubrir las costas de juicios de demandas contra el gobierno para lograr la reintegración de los territorios perdidos<sup>15</sup>. Esa ley permaneció vigente hasta el año de 1951.

Para el año de 1968, la resistencia de las Primeras Naciones a la asimilación se había debilitado considerablemente como consecuencia del cansancio del liderazgo indígena al ver que para cada una de sus iniciativas para el reconocimiento, invariablemente surgía una acción unilateral del gobierno federal destinada a contrarrestar cualquier tipo de reclamo. Sin embargo, la lucha indígena volvió a tomar fuerza un año después como resultado de la creación de la nueva ley del gobierno sobre asuntos indígenas llamada “Libro Blanco” (*White Paper*) el cual tenía la finalidad de substituir la Ley sobre los indios promoviendo la terminación de las relaciones especiales entre los pueblos autóctonos y el gobierno, ofreciendo a éstos “igualdad” con el resto de los canadienses. Las Primeras Naciones consideraron que la llamada “igualdad” no sólo no traería beneficios, sino al contrario, de aplicarse, ésta se convertiría en la tumba de la identidad cultural y el fin de la existencia de ellos como personas con raíces, cultura y tradiciones diferentes.

Otros elementos relevantes que cabe mencionar dentro del sistema de la Ley sobre los indios son indicativos del proceso de destrucción de las naciones indígenas. Por ejemplo, a ninguna

---

<sup>15</sup> Durocher, Arthur. Special Issue on Land Claims Reforms; A fair and Equitable Process. Land Claims Commission Proceedings, Ottawa 1995, p. 9

persona no india le era permitido entrar o salir de la reserva, así como hacer negocios con indígenas reservados sin el permiso de un agente federal. El uso del lenguaje autóctono, la utilización de vestimentas típicas, así como la práctica de actividades religiosas tradicionales fueron prohibidas por las leyes. En el norte del país, las autoridades gubernamentales y religiosas de Canadá concluyeron unilateralmente que el problema del “ salvajismo “ indígena sería resuelto mediante el establecimiento de escuelas residenciales <sup>16</sup>, en donde la finalidad era que los niños y jóvenes indígenas asimilaran durante los años de escuela la forma de vida de la sociedad dominante.

Durante este período el gobierno trasladó a su antojo comunidades enteras de un lugar a otro. Por ejemplo, si había poco alimento en una, ésta era trasladada sin previo aviso a tierras en donde el gobierno consideraba podía haber caza suficiente con la que la comunidad pudiera subsistir. Si alguna persona enfermaba, ésta era trasladada a otras comunidades en donde hubiera servicios de salud disponibles. Si los colonizadores deseaban expandirse con fines agrícolas o nuevas tierras eran requeridas para establecerse, grupos indígenas completos serían removidos “para protegerlos de los colonos”. Si las tierras de las reservas contenían minerales, bosques, ríos, o cualquier recurso utilizable, las comunidades serían reubicadas por “interés nacional”.

En el año de 1924, las autoridades territoriales decidieron que los inuit del noreste ártico, así como los del norte de Quebec - quienes jamás firmaron tratado alguno- debían, a partir de esa fecha, ser incluidos bajo la reglamentación establecida por la Ley sobre los indios con la supervisión del Departamento de Asuntos Indígenas de Canadá. Sin embargo, como mencioné

---

<sup>16</sup> Infra p.18

anteriormente, es conveniente aclarar que, a principios de este siglo, debido al hallazgo de importantes yacimientos de oro en algunas regiones del Yukón, Alberta y Saskatchewan, así como de petróleo en parte de los Territorios del Noroeste de Canadá, los tratados 8 y 11 fueron firmados con algunas naciones indígenas de esas regiones <sup>17</sup>.

El propósito de los tratados, a los ojos de las Primeras Naciones, fue siempre el de desarrollar sistemas justos para compartir las tierras y sus recursos con los colonizadores, sin ceder ni perder su independencia, costumbres, soberanía y sistemas de gobierno. Sin embargo, para los representantes de la Corona, los tratados a través de la Ley sobre los indios, fueron utilizados principalmente como un mecanismo para desalojar legalmente a los indígenas de los territorios deseados, resultando así evidente el engaño del que fueron víctimas estos grupos.

Esta política de dominación y asimilación ha ido a través de los años acabando con los pueblos indígenas y sus instituciones, llegando algunas veces al punto del colapso. La pobreza, las enfermedades y la desorganización social han prevalecido durante el último siglo entre los grupos indígenas. Su forma de vida se ha convertido no solamente en la lucha por la sobrevivencia al medio ambiente, sino también en una batalla en contra de las políticas expansionistas occidentales.

En las últimas tres décadas, prácticamente todos los grupos indígenas de Canadá han sostenido una larga lucha con el gobierno, iniciando la construcción del camino para lograr la

---

<sup>17</sup> Sidon, Tom. The Canadian Indian, Minister of Indian Affairs and Northern Development, Ottawa, 1990 p.p. 59,60.

reintegración de sus tierras, el reconocimiento al derecho del autogobierno indígena y la abolición de la Ley sobre los indios.

## **1.4 La responsabilidad fiduciaria y las Primeras Naciones.**

En este inciso, explicaré un aspecto importante sobre las relaciones Corona-gobierno-parte indígena, sin el cual no sería posible comprender los orígenes de las negociaciones de los inuit por el reconocimiento al autogobierno y la reintegración territorial. Este aspecto es la responsabilidad fiduciaria de la Corona.

La complejidad de las negociaciones que surge entre todos los grupos indígenas y los tres niveles de gobierno (federal, provincial y territorial) para la recuperación de sus territorios, radica en el precepto de la responsabilidad fiduciaria de la Corona. Las raíces de esta complejidad tienen como elemento básico el hecho de que la Corona ha incumplido las obligaciones y compromisos plasmados en los tratados con los indígenas. En un principio, cuando dichos tratados fueron firmados, la Corona se autodesignó administrador fiduciario de los intereses de estos grupos. Su responsabilidad ha tenido como objetivo, desde sus orígenes hasta nuestros días, impedir que dichas tierras sean vendidas a terceras personas en perjuicio de sus súbditos.

Los tipos de gobierno arriba mencionados, a través de los años, han asumido unilateralmente la función de administrar la forma de vida y las tierras de los indígenas (por medio de la Ley sobre los indios). En este sentido, podemos afirmar que la Corona ha tenido grandes fallas en su misión de protector como administrador fiduciario al permitir que el gobierno canadiense haya tenido en sus manos el control total de la vida indígena en Canadá.

A pesar de que el gobierno de ese país ha aceptado que existe un derecho inherente de esos pueblos a la reintegración de

sus territorios, así como a ejercer un autogobierno dentro de ellos, pocos avances se han logrado con relación a los múltiples reclamos de los indígenas para obtener un cambio de actitud gubernamental. Simplemente, el gobierno debe reconsiderar su posición de atribuirse a sí mismo las funciones de juez, jurado, beneficiario, proveedor de fondos públicos, administrador fiduciario, etc., para convertirse únicamente en el vigilante de que las obligaciones fiduciarias de la Corona sean cumplidas cabalmente. Esto es necesario para que una parte sustancial de la relación Corona-Primeras Naciones cambie verdaderamente.

Es conveniente resaltar aquí que las autoridades indígenas, desean tener plena jurisdicción y poder para ejercer el control de decisiones sobre los aspectos que afectan a sus comunidades, asumiendo las responsabilidades que implica tener dichos poderes. Para lograr esto, las responsabilidades de la Corona deberán reducirse al mínimo para así dar paso a los pueblos indígenas a asumir el papel que significa tomar las riendas de su propio destino.

Hay que recordar que el principio de la administración fiduciaria surge cuando una de las partes es incapaz de administrarse a sí misma, principio que siempre han rechazado los pueblos autóctonos de Canadá, ya que sostienen tener plena capacidad de administrarse correctamente a sí mismos. Hay que recordar que la desorganización social, la pobreza, las enfermedades, la desnutrición, etc., era desconocida entre esos pueblos hasta antes de la llegada de los colonizadores europeos a Canadá.

Es importante mencionar que durante las negociaciones, las autoridades indígenas están dispuestas a aceptar ciertas limitaciones de poderes en sus demandas territoriales y de autogobierno y así, a cambio, poder exigir a la Corona el



cumplimiento de todas las obligaciones y compromisos que adquirió en los tratados para reparar el daño derivado de la negligencia en la aplicación de los mismos.

Uno de los múltiples aspectos que podrían influir en un cambio positivo para lograr lo anterior sería la revocación de la cláusula de la Ley sobre los indios indicada en el inciso anterior, la que establece una prohibición a la parte indígena para recaudar fondos y así obtener asistencia jurídica a través del financiamiento con recursos públicos. Así los indígenas podrían contar con una asesoría legal profesional y contratar negociadores que cuenten con la misma habilidad y experiencia que los utilizados por el gobierno, para con esto aumentar las posibilidades de éxito al momento de negociar. Como consecuencia, el gobierno federal, representante de la Corona, está obligado a renunciar a su misión como administrador fiduciario en todos y cada uno de los aspectos en los que ha fallado como tutor, para devolver el control político a los pueblos autóctonos.

Otro punto útil para lograr que el proceso de negociación con respecto a los reclamos territoriales pueda tener éxito es conseguir que dicho proceso sea administrado por un cuerpo independiente que sustituya al gobierno y se encargue de dar claridad e imponer justicia, equidad y objetividad a dichas negociaciones, incluyendo algún tipo de mecanismos de ajuste periódico que permita que exista una adecuada supervisión para garantizar que los procesos de negociación en cada una de sus fases se desarrollen de manera justa, principalmente para la parte indígena <sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Assembly of First Nations. Analysis of the Report of the Honourable A.C. Hamilton, Fact Finder, AFN, Ottawa, 1995 p.8

La historia de las Primeras Naciones, término con el que se autodenominan todos los grupos autóctonos de Canadá, incluyendo a los inuit y a los *métis* (mestizos) en su relación con el gobierno federal, se ha caracterizado por estar plagada de injusticia, opresión e inequidad, principalmente durante los últimos 100 años. Por esta razón, no es difícil entender por qué permanece hasta nuestros días una inmensa desconfianza de las autoridades indígenas, O.N.G.'s, etc., hacia el gobierno canadiense cuando se trata de negociar cualquier aspecto relacionado con los tratados.

La política actual del gobierno federal con respecto a los reclamos indígenas es el resultado de 230 años de historia entre las Primeras Naciones y la Corona. Esta interrelación, que originalmente tomó forma de alianzas amistosas, se fue transformando con el tiempo de un proceso de hostilidad abierta a otro de paternalismo y asimilación. Como consecuencia de estos cambios de actitud del gobierno, la desconfianza indígena tiene un origen fundamentado cuando se trata de negociar con la federación.

Uno de los elementos que más han afectado al sistema de vida indígena en Canadá es el concepto de "extinción" de los derechos indígenas, el cual es una parte integral de la política federal con respecto a los grupos autóctonos. Esta política ha sido siempre rechazada en todos sus aspectos por las Primeras Naciones. Los derechos indígenas, supuestamente protegidos en los tratados, han sido vistos por el gobierno como una carga y un obstáculo para obtener un desarrollo ordenado de la nación.

La extinción ha sido utilizada como sistema para la eliminación de esa "carga indígena". Tiene como propósito allanar el camino para la obtención de tierras y sus recursos que por medio de mecanismos legales como la Ley sobre los indios y

el Libro Blanco, pretende lograr el establecimiento definitivo de comunidades no indígenas en territorios originalmente protegidos por los tratados y así evitar a como dé lugar el reclamo indígena a todo lo que las Primeras Naciones consideran como derechos inherentes.

Es importante observar que, irónicamente, conforme pasan los años, los mecanismos legales estructurados para acallar las voces de las Primeras Naciones no han sino acrecentado significativamente los reclamos para la reintegración territorial, el derecho al autogobierno y el respeto a la cultura y tradiciones indígenas. De la política de asimilación de la Ley sobre los indios ha nacido la lucha por la defensa de las diferencias por parte de las Primeras Naciones de Canadá.

Las Primeras Naciones, así como los canadienses no indígenas, al final resultarán perdedores si el gobierno federal no aplica verdadera voluntad política para resolver las inconformidades con las comunidades indígenas. Las Primeras Naciones han expresado reiteradamente su compromiso de establecer una relación equitativa con la autoridad. En lugar de proseguir con el desgastante proceso que ha representado para ambas partes la lucha “extinción-vs-supervivencia“, es imprescindible iniciar una etapa en la que todas las fuerzas se canalicen para alcanzar la paz y la justicia por años anhelada por los indígenas. Si esto llega a suceder, el concepto de extinción

pasará, al dejar de aplicarse, a ser considerado como una desafortunada reliquia de un oscuro periodo de la historia de Canadá.

## **1.5 La lucha indígena canadiense y la Asamblea de Primeras Naciones.**

A finales de los años cuarenta, las Primeras Naciones comenzaron a movilizarse a escala nacional con el objeto de pedir a las Cámaras Legislativas la revisión de los programas y políticas existentes sobre los asuntos indígenas. En ese período, el único logro importante que se obtuvo del gobierno fue la creación de un comité especializado en la materia que emitía recomendaciones a dichas Cámaras. No es sino hasta el año de 1971 cuando los líderes de los grupos autóctonos presentan a la Suprema Corte de Justicia de Canadá la punta de lanza de lo que sería el nuevo movimiento indígena; esta fue la exhibición de un estudio mediante el cual se probó la existencia de evidencias históricas contundentes de que su condición especial, así como sus derechos, costumbres, tradiciones y tierras debían de prevalecer por siempre y que bajo ningún argumento político o judicial podían ser extinguidos. Esas evidencias fueron nada menos que lo establecido originalmente en los tratados así como en la Proclama Real de 1763.

La fuerte oposición de las Primeras Naciones a la “invitación” del gobierno a integrarse a la sociedad canadiense a través de los mecanismos propuestos en el Libro Blanco, tomó por sorpresa a la población no indígena de Canadá. Esta sociedad, ignorante de los asuntos autóctonos del país, comienza por primera vez a preguntarse quiénes eran y cuál era el lugar al que pertenecían esos grupos. El tema indígena en Canadá se transformó poco a poco, de un asunto desconocido y sin importancia en un verdadero debate nacional.

Durante los doce años siguientes a la publicación del Libro Blanco, en su voluntad por sobrevivir y a la falta de soluciones a sus problemas por parte del gobierno federal, las Primeras Naciones llevaron a cabo intensas batallas políticas donde incluso llegaron a apelar a la Reina de Inglaterra y al Parlamento Británico para exponer sus argumentos. Esta maniobra política marcó la coyuntura en la vida indígena canadiense, pues en el año de 1982 se logra incluir en una enmienda constitucional el reconocimiento de la existencia de todos y cada uno de los derechos indígenas previamente pactados en la Proclama Real y en los tratados más de doscientos años atrás.

Conforme las pláticas entre las Primeras Naciones y el gobierno se fueron desarrollando, fue surgiendo la necesidad de mejorar la organización indígena canadiense. La hasta entonces “Hermandad Indígena Nacional” se transformó en el año de 1982 en la actual “Asamblea de Primeras Naciones” (A.P.N.). Los principales objetivos de la Asamblea han sido desde su creación hasta nuestros días, la promoción de mecanismos que permitan lograr la restauración de relaciones de “iguales” entre las naciones indias y la nación canadiense, así como también garantizar que sean respetados los compromisos adquiridos por el gobierno en dichas pláticas.

La A.P.N. está estructurada de tal manera que permite representar a los líderes de cada una de las Primeras Naciones. Estos se reúnen una vez por año desde su creación, con el fin de expresar al gobierno, por medio de su líder nacional, todo lo concerniente a los derechos indígenas, tratados, medio ambiente, economía, desarrollo, educación, salud, servicios comunitarios, reclamos territoriales o cualquier asunto que afecte la vida indígena nacional. En esas reuniones se establece la dirección que deberán tener las políticas nacionales indígenas de manera que permitan a las Primeras Naciones ser escuchadas en el gobierno.

En general, a través de la A.P.N., las Primeras Naciones buscan llegar por medio de la negociación a obtener una coexistencia pacífica con Canadá basada en un reparto justo y equitativo de sus tierras, así como el respeto, reconocimiento y aceptación de los derechos indígenas ya incluidos en la Constitución de 1982. Este reconocimiento les permitirá volver a gobernarse correctamente a sí mismos, como lo hicieron durante siglos, sin la intromisión de una autoridad ajena a sus tradiciones y costumbres, y con esto poder recuperar la libertad que injustamente les ha sido arrancada.

## CAPITULO II

### **2. La era de transición y el proceso de adaptación cultural.**

Hasta los inicios de la década de los cincuenta, no existía ninguna oficina gubernamental en particular que tuviera a su cargo los asuntos concernientes a los inuit. Sin embargo, desde el año de 1939, la Suprema Corte de Justicia de Canadá acordó que esos grupos debían de gozar de todos los beneficios gubernamentales como los que ya obtenían las demás comunidades indígenas de la nación, tales como servicios de salud, educación y asistencia social, entre otros. Esa resolución judicial estableció que el término “indígenas” consagrado en la legislación del Acta India, a partir de ese año, debía de incluir en su esfera de aplicación a los inuit. Para el año de 1953, estos grupos comenzaron a recibir, aunque con un costo social y cultural muy alto, dichos beneficios, a través del “auspicio” del Departamento Federal de Asuntos Nórdicos y Recursos Naturales. El gobierno creó entidades administrativas geográficamente centralizadas para la distribución de servicios que obligaron a los inuit ancestralmente dispersos en el Ártico a concentrarse en esos centros para poder recibir dicha asistencia.

Durante el período de la postguerra, los grupos inuit experimentaron un aumento en las dificultades que ya venían enfrentando desde tiempo atrás, tales como la tuberculosis y las epidemias que seguían cobrando un gran número de víctimas. La continua caída en el precio de las pieles siguió deteriorando drásticamente el nivel de vida; como consecuencia, una creciente



dependencia de bienes y artículos del exterior, aunada al deseo indígena de mantenerse cerca de sus hijos congregados en las escuelas residenciales, sobre las cuales hablaremos posteriormente, provocó un incremento en el patrón sedentario de los grupos inuit. Entre 1950 y 1960, más de setecientas comunidades dispersas en el noreste ártico fueron obligadas a reubicarse en unos 40 establecimientos permanentes<sup>19</sup>.

El nuevo sistema sedentario trajo consigo radicales cambios en el modo de vida y en la base económica de los pobladores de la región. La cacería en sus diversas modalidades dio paso a la economía mixta. El trabajo asalariado y el sistema de asistencia pública vinieron acompañados por un sentido de pérdida del control de las actividades diarias de la población inuit. La confusión derivada de esos sistemas, el racismo, alcoholismo, la delincuencia y la pobreza, así como la barrera del idioma entre la gente de expresión inuktitut e inglés o francesa tuvo como consecuencia que el poder de decisión dentro de los nuevos establecimientos recayera totalmente en manos de personas no indígenas<sup>20</sup>.

La construcción durante la Guerra Fría de importantes instalaciones militares en el Ártico<sup>21</sup>, con la consecuente oferta de trabajo asalariado, atrajo a comunidades indígenas enteras con la expectativa de mejorar su situación. Esta expectativa resultó únicamente un espejismo, ya que la explotación de la que fueron objeto los inuit acrecentó su ya deteriorada forma de vida. Esta

---

<sup>19</sup> Siddon, Tom. The Inuit. DIAND. Ottawa, 1990. P.48

<sup>20</sup> Royal Commission on Aboriginal Peoples. The High Arctic Relocation. Canada Communication Group, Ottawa, 1994 p.40.

<sup>21</sup> En el año de 1950 los Estados Unidos de Norte América y Canadá iniciaron la construcción de una barrera defensiva formada por cientos de radares dispersos en el Noreste Artico Canadiense llamada "DEW LINE" ( Distant Early Warning ), la cual tenía por objeto prevenir al gobierno de Washington de cualquier ataque soviético proveniente del Polo Norte.

situación creó un fuerte impulso humanitario en la población canadiense no indígena, que obligó a Ottawa a mejorar los muy precarios y deficientes servicios comunitarios como salud, vivienda, educación e impartición de justicia en la región.

Esa presión obligó a la federación a contratar importantes administradores independientes, seleccionados por su conocimiento de la problemática inuit, tales como Gordon Robertson, Ben Sivertz y Frank Carter<sup>22</sup>, quienes desarrollaron novedosos sistemas que ayudaron a resolver en gran medida, aunque no en su totalidad, los viejos problemas de asistencia social derivados del abandono gubernamental bajo el pretexto de la lejanía de la región ártica.

Una vez arrancado el nuevo proyecto social apoyado por hombres y mujeres comprometidos con la causa indígena tales como profesores, médicos, técnicos, administradores, etc., Robertson, Siverts y, Carter vislumbraron que el siguiente paso a seguir en el Ártico para dar solución a las aspiraciones inuit radicaba básicamente en otorgar el autogobierno y la soberanía política y cultural. Este reconocimiento debía ser el inicio del desarrollo político de las Primeras Naciones de los Territorios del Noroeste del país.

---

<sup>22</sup> Jull, Peter. "Nunavut" en Northern Perspectives/Canadian Arctic Resources Committee. Ottawa, 1982, Vol. X. No. 2. P.5.

## **2.1 De la anarquía al orden político; un paso adelante, dos para atrás.**

El primer logro resultante de las reclamaciones inuit y de las severas críticas hacia el gobierno por su pasividad en dar solución a la problemática social en el norte fue, en el año de 1952, la convocatoria de una convención nacional a realizarse en Ottawa con el objeto de tratar los asuntos del Ártico canadiense.

Dicha convención reunió a diversos representantes gubernamentales, intereses comerciales, instituciones religiosas y todo aquél que de alguna manera estaba interesado en contribuir de alguna forma en la materia. Sin embargo, los inuit, quienes eran los más involucrados en el asunto, no tuvieron ninguna representación en el evento.

La explicación expuesta por el gobierno para justificar no haber invitado a los indígenas a la reunión fue, aparte de los inconvenientes de transportación y del lenguaje, la suposición de que ellos tendrían dificultades para involucrarse en la planeación política que tuviera niveles mayores que la planeación de la organización comunitaria.

En términos de desarrollo político, los inuit no han llegado todavía al nivel en el que puedan ser una parte responsable en la discusión de sus propios problemas. Ellos se encuentran ahora en un nivel familiar de organización política, todavía en el nivel infantil del que dependen de representantes gubernamentales, misioneros y comerciantes. Es por lo tanto que hemos decidido

dejar en manos de los canadienses del sur la autoridad para decidir sobre el futuro de la gente del norte<sup>23</sup>.

Dos años más tarde fue creado el nuevo Departamento de Asuntos Nórdicos y Recursos Naturales con el objeto de planear el desarrollo futuro de la región del Ártico. Una vez iniciado el proyecto, este Departamento se percató de manera inmediata que la grave explotación de la región surgía como un gran reto para lograr la reparación del daño físico y psicológico de la sociedad inuit así como del medio ambiente que los rodeaba.

Con esa visión, el Departamento propuso el establecimiento de un sistema administrativo local que permitiera a los habitantes del norte manejar sus asuntos asumiendo la responsabilidad de tomar sus propias decisiones. En este sentido, resultó imperativo dar a los inuit entrenamiento especial si es que ellos deseaban comenzar a moverse como participantes de la vida nacional canadiense. El énfasis de ese programa de capacitación consistió en la creación de burócratas locales inuit que fueran capaces de sostener la participación política en su territorio.

El nuevo Programa de Administración Nórdica abarcó las áreas de salud, asistencia pública, educación, vivienda y justicia. Sin embargo, desgraciadamente, dicho programa pronto desapareció, dando paso a una estructura burocrática rígida que terminó con los últimos residuos de administración tradicional flexible basada en el consenso comunitario que gobernó a los inuit durante miles de años.

Los intereses canadienses en el Ártico mantuvieron su naturaleza colonial; colonizadores y tierra se incorporaron como una entidad política dominante sin tomar en cuenta las tradiciones

---

<sup>23</sup> op. cit. Duffy, R. Queen. p. 199.

y los deseos de los antiguos habitantes de la región. Los inuit durante el proceso colonizador se vieron prácticamente imposibilitados para expresar sus deseos, reclamos e inconformidades derivadas de la incomprensión surgida por el antagonismo existente entre su sistema organizativo y el nuevo sistema de administración pública de tipo institucional proveniente del sur; el administrador local se limitaba únicamente a escuchar las propuestas y reclamos, por supuesto sin dar jamás solución alguna a las mismas, ya que dichas propuestas invariablemente contravenían al tipo de vida, costumbres, necesidades, tradiciones y valores de corte occidental.

La severa y obstinada discrecionalidad de la administración local en cuanto a los asuntos indígenas vino acompañada por un fuerte sentido de apatía política y una total desconfianza de los inuit hacia las ideas gubernamentales. La inflexible jerarquía en la toma de decisiones que únicamente dio autoridad limitada y marginal a los residentes locales para decidir sus propios asuntos, convirtió a éstos en simples y confusos observadores, súbditos en su propia tierra. Las buenas intenciones nacidas en 1952, para tratar de incluir de manera definitiva la participación inuit en la política gubernamental, sufrieron un fuerte retroceso, el cual tomó más de una década para recuperarse.

## **2.2 El proceso de modernización del liderazgo inuit.**

Para la década de los sesenta, resultaba ya insostenible mantener un modelo paternalista y anacrónico de política social impuesto y centralizado por el gobierno federal operado desde Ottawa. La consternación nacional hacia la región, surgida años atrás por la creciente descomposición social que había traído como nuevos elementos alcoholismo, drogadicción, delincuencia, y segregación racial, creó la necesidad de formar nuevos líderes indígenas que fueran capaces de reparar el daño perpetrado por el movimiento colonizador y reencontrarse con sus orígenes y tradiciones.

El nuevo proyecto de modernización del liderazgo inuit sería la piedra angular que permitiría acceder a un autogobierno que fuera capaz de responder a las múltiples aspiraciones y necesidades indígenas. Para lograr esto, fue necesario que los nuevos dirigentes tuvieran una mentalidad política abierta que traspasara las fronteras familiares y comunitarias, para dar paso al ámbito de influencia regional.

La llave para abrir la puerta del despertar político inuit consistió principalmente en la educación. Técnicamente hablando, ésta se encontraba en niveles muy inferiores al promedio de la nación canadiense. Empero, el proceso de adiestramiento de los nuevos funcionarios públicos dependió más que de una preparación académica, del paulatino involucramiento y conocimiento de las funciones administrativas locales. Esa nueva experiencia se convertiría en el primer paso de la evolución política indígena del Ártico. Con el tiempo, la práctica cotidiana a la contribución social, transformó a los ahora experimentados administradores públicos en políticos capaces de asumir la responsabilidad de tomar sus propias decisiones, con la

supervisión y asesoramiento, pero sin la injerencia directa de sus anteriores regidores.

Con la formación de un Consejo Comunitario Inuit, el 10 de enero del año de 1962 en la población de Iqaluit, se dio el primer paso para el establecimiento de la primera estructura política indígena reconocida oficialmente. Un comité formado por trece residentes locales indígenas se reunió con algunas autoridades federales con el objeto de discutir los propósitos y el alcance del recién creado consejo. Una vez entrando de lleno en funciones, los problemas más inmediatos que afectaban a la población fueron tomados a su cargo.

Asuntos primordiales como la recolección de basura, aplicación de medidas sanitarias, la creación de un plan de auxilio para los más necesitados, la asignación de vivienda y la planeación urbana, entre otros, estructuraron el origen del progreso político que permitió a los inuit manejar el nivel comunitario de la administración pública.

Para el año siguiente, cuatro delegados inuit fueron integrados para asistir a las audiencias del Comité Interdepartamental de Asuntos Esquimales, logrando con esto hacer oír su voz por primera vez a un alto nivel dentro del gobierno canadiense. Este, imposibilitado para seguir encontrando “justificaciones” para mantener una posición monolítica hacia los asuntos sociales y ambientales del Ártico, se vio obligado a escuchar y a aceptar negociar con los pueblos indígenas del norte.

### 2.3 Desarrollo político y autonomía local.

La participación inuit en asuntos políticos canadienses en todos los niveles gubernamentales es relativamente reciente. No fue sino hasta las elecciones del 10 de agosto de 1953, cuando las naciones inuit del Ártico obtuvieron el derecho al voto en el ámbito federal, y hasta marzo de 1966 lo pudieron hacer en las elecciones territoriales. Durante la década de los sesentas, los inuit tuvieron un lento pero estable desarrollo político que estimuló el aspecto educacional favoreciendo el incremento de su autonomía local.

En 1963, el gobierno federal designó al Sr. Dean Carrothers como comisionado especial encargado de crear un consejo civil territorial en la región; es importante resaltar que en 1965 el primer inuk fue incluido en dicho órgano. Esta asamblea encomendó la creación de una comisión encargada de examinar y opinar sobre el futuro económico, político y social del noroeste ártico. Así, el 3 de junio de 1965, la resolución 1005 del organismo ordenó la formación del Consejo Consultivo de Desarrollo Gubernamental en los Territorios del Noroeste, también llamado "Carrothers Commission"<sup>24</sup>.

Este fue el primer cuerpo encargado de investigar de manera decisiva la situación socio-política que se vivía en el Ártico. Esa investigación se llevó a cabo principalmente a través de múltiples encuestas entre la población indígena. Así mismo, propuso la creación de gobiernos locales dispersos en los Territorios del Noroeste.

---

<sup>24</sup> Ibid., p. 229.



El primer reporte de la Carrothers Commission recomendó la aplicación de diversos procesos de capacitación política que permitieran una eficiente maduración del liderazgo inuit, para que éste a su vez fuera capaz de tomar el control y tener la completa autonomía en cada uno de los gobiernos locales dentro de los Territorios del Noroeste.

La comisión advirtió que, como consecuencia de los constantes reclamos indígenas, los Territorios tendrían que ser divididos tarde o temprano, con el objeto de que las subdivisiones fueran finalmente transferidas al control de los pobladores locales. Sin embargo, también sugirió que dicha fragmentación no debería llevarse a cabo en por lo menos 10 años a partir de la expedición de ese reporte, pues resultaba crucial antes de efectuar cualquier transferencia territorial, asegurar una maduración completa de la práctica política inuit <sup>25</sup>.

Esa madurez política debía garantizar, a través de una correcta y eficiente administración pública, la obtención de todos los beneficios económicos, sociales, educativos, de salud, etc., así como el respeto a la tradición y cultura que la población indígena había anhelado durante tanto tiempo.

En términos generales, la idea de la comisión era lograr que un cuerpo inuit debidamente constituido con capacidad de autonomía política funcionara como un efectivo instrumento administrativo; éste debía desempeñarse como eslabón entre el poder público y los residentes locales. La nueva entidad política daría la oportunidad de recuperar la confianza indígena en las autoridades, así como de eliminar poco a poco la apatía social. De esta manera, se abriría la oportunidad de iniciar discusiones concernientes a los asuntos comunitarios y así poder tomar las

---

<sup>25</sup> Nunavut Implementation Commission. Footprints in New Snow. Brada Printing Services Inc. Ottawa, 1995 p. A-2.2.

decisiones más adecuadas de manera democrática, para finalmente dejar atrás el autoritarismo, la imposición legal y los mandatos unilaterales.

Paradójicamente, el Sr. Dean Carrothers pudo visualizar que la clave del desarrollo político de los gobiernos locales en el Ártico, residía precisamente en la barrera comunicacional surgida por la lejanía de las comunidades inuit y no en la centralización administrativa. La gran distancia existente entre cada agrupación permitiría la preservación y el mantenimiento de la autonomía local de cada gobierno; los altos costos, las dificultades y los retrasos en las respuestas y soluciones públicas que caracterizaron a los gobiernos centrales durante su mandato en el norte serían eliminadas prácticamente en su totalidad.

La administración territorial, apoyada en las recomendaciones y sugerencias de la Carrothers Commission, desarrolló a principios de los años setentas una novedosa estructura municipal de gobiernos locales basada en la expansión de poblados, aldeas y localidades inuit con capacidad de decisión dentro de sí mismas. La recuperación de la confianza indígena, al ver que por fin sus voces eran escuchadas, alimentó su sentido de autoestima; lo que les permitió recuperar la vitalidad para involucrarse por primera vez en el debate nacional sobre sus propios asuntos.

Las mayores tareas de administración comunitaria y planes de desarrollo, hasta entonces en manos de los agentes federales, comenzaron poco a poco a ser transferidas a las comunidades interesadas. Conforme dichas poblaciones fueron creciendo, la complejidad para mantener la gestión local hizo necesario que los nuevos gobernadores adquirieran en corto tiempo más y mejores conocimientos que hicieran posible la correcta administración local. Sin embargo, es importante señalar que, en el caso

específico de los Territorios del Noroeste, el gobierno territorial contó siempre con pocos poderes políticos; la federación era quien seguía regulando los programas de salud, educación, seguridad pública y, principalmente, el control financiero de los recursos económicos en el Ártico.

Cuando los nuevos dirigentes inuit intentaron incrementar la descentralización en la toma de decisiones para poder así aumentar su esfera de influencia, un gran sentido de frustración prevaleció cuando comprobaron que el poder en sus manos se limitaba únicamente al nivel comunitario o municipal.

↳ Durante la década de los setenta, el control federal en el manejo de los recursos públicos en el norte resultó ser el principal obstáculo al desarrollo político indígena. En este sentido, era imperativo que el gobierno federal elaborara mecanismos adecuados y justos de financiamiento directo, y eliminar la burocracia y la discrecionalidad en la distribución de recursos económicos en la región. Solo así se logrará la verdadera autonomía de los gobiernos locales en su paso hacia el desarrollo y crecimiento político, para poder trascender en los tres niveles del gobierno de Canadá.

## CAPITULO III

### **3.- La cooperación regional, nacional e internacional.**

Con la crisis económica mundial que inició a principios de los años ochenta combinada con el colapso de la Unión Soviética y del sistema político socialista casi diez años después, se transformó radicalmente el orden político internacional.

Las primeras naciones en el mundo, apoyándose en sus primeros años de experiencia en materia de política internacional, aprovecharon ese cambio para ganar nuevos espacios en los diversos foros mundiales y así poder exponer al mundo su realidad y aspiraciones. Con el apoyo de diversas organizaciones ambientalistas, humanitarias, y de derechos humanos entre otras, básicamente de carácter no gubernamental (O.N.G.), los grupos indígenas de diversos países comenzaron a establecer negociaciones serias. En algunos casos, lograron los compromisos necesarios para iniciar el actual proceso de reconstrucción y recuperación de todo aquello que ha conformado los territorios, la cultura y las tradiciones de las naciones indígenas.

Los representantes de las primeras naciones, así como de múltiples organizaciones indígenas independientes de Canadá, han establecido una importante presencia en la Oficina del Grupo de Trabajo para los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas. Estos grupos cuentan para la O.N.U. con la competencia suficiente para que su voz -en lo que respecta a sus demandas, reclamos, el respeto a sus derechos humanos, etc.- sea escuchada en los diversos foros mundiales sobre la cuestión indígena.

En el caso específico de Canadá, las primeras naciones que habitan en ese país, en múltiples ocasiones han expresado ante el Comité de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos el hecho de que el gobierno canadiense incumple constantemente su obligación internacional en la materia como miembro de la O.N.U. En 1981 ese comité encontró que efectivamente Canadá había violado en diferentes formas los derechos humanos de indígenas del país. Para 1992 se alzan las voces de Canadá y del mundo en apoyo de los derechos humanos en el discurso internacional del quinto centenario del “encuentro de dos mundos”.

Los principales objetivos de las primeras naciones canadienses en materia internacional están conformados básicamente por los siguientes preceptos<sup>26</sup>:

- La formación de una comisión indígena permanente dentro de las Naciones Unidas.
- Llamar la atención de la comunidad internacional para apoyar a las primeras naciones en Canadá, así como a todas aquellas regiones con población autóctona en el mundo.
- El desarrollo de mecanismos internacionales para la protección de los derechos de los pueblos indígenas.
- Creación de sistemas de comunicación internacionales de enlace entre todas las comunidades étnicas del globo, que permitan establecer métodos y estrategias que posibiliten el inicio y avance de negociaciones sobre cooperación,

---

<sup>26</sup> Mercredi, Ovide y Ellen Trupell. *In the Rapids*. Penguin books Canada Ltd. Toronto, 1993 p. 189.

reclamos territoriales y de autogobierno en Canadá y en el resto del mundo.

- La formación de observadores internacionales y de expertos en derechos humanos especializados en el monitoreo de asuntos, problemas, y demandas de las primeras naciones de Canadá y del mundo que actúen en defensa de los individuos y comunidades.

Es innegable que la comunidad indígena internacional comparte el mismo destino y objetivos, independientemente de las diferencias culturales que pueden existir entre las Primeras Naciones de Canadá, México, Filipinas, Noruega, Rusia, Islandia o de cualquier otra parte del planeta. Es vital, para lograr la supervivencia de todos estos grupos, hacer comprender a todos aquellos gobiernos que se hacen llamar justos y democráticos que la liberación y el abandono del sistema colonial de gobierno es el objetivo común de todos los pueblos indígenas.

El cambio por la supervivencia puede despertar temor principalmente para aquellos grupos con fuertes intereses económicos en las regiones donde viven los indígenas. Sin embargo, no hay argumentos éticos o jurídicos para justificar la negación del derecho indígena a recuperar su capacidad de autogobierno, para dejar de ser súbditos y sirvientes en su propio territorio.

La comunidad indígena internacional tiene en sus manos el gran, pero difícil, desafío de terminar con 500 años de historia, que en aras del capitalismo y la religión ha estado marcada por guerras, enfermedades, pobreza, despojo territorial y de políticas gubernamentales cuyo objetivo ha sido la explotación mediante el exterminio humano y cultural de los primeros pobladores de vastas regiones del planeta.

El hecho de que una gran cantidad de representantes étnicos se haya logrado unir como un frente único a nivel internacional, en las últimas dos décadas, a través de sus organizaciones es indicativo del gran poder y de la tenacidad de las culturas y civilizaciones indígenas mundiales por sobrevivir. Gracias a sus ancestros y a su voluntad, han logrado mantener vigentes sus religiones, lenguas, sistemas de gobierno, tradiciones y cultura.

A pesar de la influencia de los autodenominados “civilizados colonizadores de occidente”, que siempre han considerado la forma de vida autóctona como inferior, incivilizada e ilegal a los ojos de la moral y el desarrollo el deseo indígena por sobrevivir ha prevalecido ante todo<sup>27</sup>.

El futuro de la lucha indígena canadiense depende no solamente de la reintegración territorial, sino también del reconocimiento de su derecho a la autodeterminación y a la igualdad como individuos, no en el sentido simple de la palabra, sino aceptando el hecho de que a pesar de que cada una de las comunidades que conforman las primeras naciones son diferentes culturalmente a los parámetros de corte occidental, la igualdad jurídica del individuo debe de prevalecer respetando las diferencias raciales y culturales.

Las dificultades que han enfrentado los grupos autóctonos en su lucha por alcanzar sus objetivos dentro de Canadá, han sido consecuencia del olvido y falta de voluntad política. Actualmente esa lucha comienza a obtener algunos resultados positivos. La apatía del gobierno canadiense hacia los asuntos étnicos paradójicamente ha sido la llama que ha provocado una reacción en los últimos 26 años: el nacimiento de un fuerte apoyo regional,

---

<sup>27</sup> Dickason, Olive. The Myth of the Savage and the Beginnings of French Colonialism in the Americas. The University of Alberta Press, Edmonton 1997

nacional e internacional por parte de diversos gobiernos y organizaciones hacia la causa indígena.



### **3.1 Las relaciones interétnicas y los primeros acuerdos político/territoriales inuit.**

Los inuit de Canadá, -los primeros verdaderos socialistas del mundo, como a ellos les gusta denominarse, por su sistema tradicional de compartir y distribuir los bienes, recursos y tareas comunitarias entre otros aspectos- son viejos expertos en el arte de la negociación.

En las últimas dos décadas, contando con el respaldo y apoyo de una comunidad nacional e internacional sedienta de justicia, ellos han obtenido -después de agotadores y desgastantes años de combate- importantes resultados en el campo político de mucho mayores proporciones (en relación con el tamaño de su organización) que cualquier otro asentamiento indígena en el mundo; con excepción de los acuerdos obtenidos por los inuit de Groenlandia.

El año de 1992 representó para los inuit del Ártico canadiense la coyuntura entre el término de un largo y doloroso período de lucha para sobrevivir al proceso de asimilación a las fuerzas culturales, políticas y legales del gobierno federal, y el inicio de una época de reconstrucción que permitirá retomar todo aquello que representa en sí la tradición inuit.

El voto en el año de 1976 de los representantes indígenas inuit que habitan dentro de Canadá a favor de la creación de un nuevo territorio llamado Nunavut, que en la lengua inuktitut significa “Nuestra Tierra”, ha marcado el final de una difícil etapa y el inicio de un nuevo ciclo en sus vidas.

El territorio de Nunavut es el resultado de 23 años de intensas negociaciones entre el gobierno canadiense y las organizaciones inuit. Este acuerdo da a los indígenas de la región noreste y centro ártica amplios derechos colectivos territoriales y marítimos, y principalmente la capacidad de tener un autogobierno dentro de dichas tierras. Este trato convierte a los inuit en los habitantes de la entidad política subnacional más grande de Norteamérica, con la posibilidad de transformar su territorio en una provincia canadiense para el año 2020.

Para poder comprender las dimensiones del nacimiento de Nunavut, es necesario no solamente analizar el contexto histórico y geopolítico de carácter nacional e internacional ya expuesto en los dos capítulos previos, sino también los precedentes históricos de los reclamos territoriales, que permitirán establecer una adecuada comprensión de los orígenes y desarrollo de la lucha inuit de Canadá.

En la década de los sesenta, con el crecimiento internacional de la demanda de energéticos como el petróleo, el carbón, recursos hidráulicos, etc., el interés económico en el Ártico provocó un renovado atractivo en la región. En el aspecto estratégico, la Guerra Fría convirtió el inhóspito territorio en un baluarte geopolítico internacional para los aliados, de dimensiones similares a lo que significó Cuba en el mismo período para la Unión Soviética.

Una serie de elementos internacionales crearon los antecedentes para la evolución de las negociaciones inuit en Canadá. Los más relevantes son los siguientes:

1.- Para el año de 1971 se crea en Alaska el Acta para la solución de Reclamos Indígenas de Alaska o “Alaskan Native Claims Settlements Act” ( ANCSA )<sup>28</sup>. La organización creada para aplicar esta ley surge como la primera herramienta jurídico-política inuit para la formulación y manifestación de carácter formal de sus reclamos territoriales. Como resultado del Acta, se instituye el “Primer acuerdo resolutivo sobre derechos de tierras indígenas”.

2.- A partir de la ANCSA surgen diversas organizaciones inuit de carácter internacional. Así, en el año de 1973, la ciudad de Copenhague es la anfitriona de la “Primera Conferencia de los Pueblos del Ártico”. La Conferencia, organizada por diversos grupos inuit de Canadá, Estados Unidos, Dinamarca y la Unión Soviética, tuvo dos objetivos primordiales: llamar la atención de la comunidad internacional sobre la realidad en la que se encontraban viviendo los pueblos inuit, y establecer las bases de los principios y fundamentos de sus reclamos a los respectivos países en los que habitaba cada grupo.

3.- Otro aspecto importante de la convención fue el hecho de que esa fue la primera reunión indígena a nivel mundial jamás llevada a cabo con anterioridad y que utilizada como modelo ejemplar, serviría para la creación de múltiples organizaciones indígenas internacionales como el Consejo Mundial de los Pueblos Indígenas (1975), y la Conferencia Inuit Circumpolar (1977), entre otras.

4.- La ANCSA y la Conferencia de Copenhague pueden ser consideradas, como el tiempo lo ha demostrado, como los principales eventos que permitieron el desarrollo de los primeros

---

<sup>28</sup> Saladín, Bernard y Franciose Morin. “The Inuit People, between particularism and Internacionalism: An overview of their rights and powers in 1992”. en **Inuit Studies. Collective rights and powers**. Université Laval. Québec 1992 p.14 Vol. 16 # 1-2

acuerdos políticos indígenas canadienses. Como primer ejemplo podemos citar el “Acuerdo de la Bahía James” firmado en el año de 1975 por el gobierno de Canadá y los inuit del ártico quebequense, (territorio conocido actualmente como Nunavik), el cual consiste en una compensación territorial con derechos de uso (caza, recolección, agricultura, etc.), sobre una extensa porción de tierra y de propiedad sobre otra de inferior tamaño, a cambio de la renuncia inuit a todo proceso de reclamación prevaleciente hasta ese año.

La originalidad del Acuerdo de Nunavik recae en el hecho de que se da lugar por primera vez a los aspectos culturales y sociales indígenas, situación que no fue contemplada por la ANCSA.

5.- Posteriormente, el acuerdo de Inuvialuit (1984), firmado por los indígenas de la región del Delta del río MacKenzie, marca otro significativo avance en el proceso de desarrollo político inuit. Este Acuerdo otorga, aparte de lo que ya previamente habían logrado los acuerdos de ANCSA y Nunavik, amplios derechos sobre los recursos del subsuelo y de la plataforma marítima continental contenidos dentro del territorio indígena de MacKenzie. Además, se incluyeron importantes cláusulas de participación autóctona sobre desarrollo económico, y la promesa de acceder en el futuro a poseer un autogobierno en la región.

El acuerdo *Home Rule*<sup>29</sup> (Gobierno doméstico) para Groenlandia, efectivo desde el año de 1979, merece ser considerado como el número uno en su categoría, pues fue el primero del tipo en otorgar a los inuit un autogobierno de amplio espectro con una base territorial. Este acuerdo, elaborado y ratificado por el Parlamento danés, tiene como diferencia con los

---

<sup>29</sup> *idem* p.15

tratados canadienses en la materia el que no prevé ninguna estipulación que permita algún tipo de compensación económica vía subsidios a cambio de la obtención de la renuncia inuit a sus diversos tipos de reclamos, como sí sucede en Canadá.

El caso de Groenlandia nos muestra de una manera objetiva que puede ser posible la existencia de un eficiente autogobierno con una población y estructura político/territorial indígena, independientemente de su ubicación geográfica.

El acuerdo *Home Rule*, por su peculiar característica, lo podemos considerar como el inicio de la revolución silenciosa, no solamente de los grupos inuit, sino también de todas aquellas naciones indígenas que aspiran a recobrar lo que les ha sido arrebatado. La Groenlandia inuit ha marcado la primicia en el mundo, de haber sido la primera transición concreta de un simple territorio habitado por una minoría étnica, a una verdadera Nación indígena dentro de un Estado federal (Dinamarca).

El ejemplo de autogobierno groenlandés sin duda ha servido como modelo a seguir para lograr elaborar los cambios constitucionales en Canadá que han permitido avanzar de manera fructífera en la creación del territorio de Nunavut.

### **3.2 La Inuit Tapirisat de Canadá: semilla de Nunavut.**

Resulta fundamental para comprender la propuesta indígena de la creación del territorio de Nunavut entrar en el estudio de la Inuit Tapirisat de Canadá (I.T.C.), la cual por su importancia merece ser analizada de forma independiente en relación con las demás organizaciones que de alguna forma están relacionadas con Nunavut.

Esta es una organización no lucrativa dedicada no solamente a promover el desarrollo y bienestar inuit en Canadá, sino también a establecer los mecanismos que permitan garantizar la preservación de la identidad, cultura, tradiciones y en general la forma de vida que los inuit desean.

Fundada en el mes de agosto de 1971, como resultado de la Primera Conferencia Inuit realizada en la Universidad Carleton en la ciudad de Ottawa, nace como una organización al servicio de los indígenas del Polo Norte, cuya voz está enfocada a mantener la unidad y a velar por el desarrollo del Ártico, la educación y la preservación de la cultura inuit.

En 1972, en la población de Coppermine, Canadá, la nueva organización dirigió al Ministro Robert Stanbury, responsable en esos años de los asuntos indígenas nacionales, un discurso que vendría a contener todo aquello que los inuit utilizarían posteriormente como estandarte de su lucha en las siguientes décadas:

...la única manera de poder fortalecernos, es apoyarnos mutuamente, organizarnos; tener una organización con un nombre y en nuestra propia lengua; que dicha organización haga renacer el orgullo entre

nuestros jóvenes, rescate nuestro entorno natural y sus recursos, determine las mejores alternativas para que nuestra gente pueda enfrentar con éxito los problemas que surgen de la combinación del sistema de vida tradicional y la tecnología moderna... esto permitirá que logremos el control de nuestro futuro, si es que deseamos sobrevivir como inuit <sup>30</sup>.

La I.T.C. representa actualmente a unos 45,000 indígenas que viven en 55 comunidades dentro de la provincia de Quebec, la región de Labrador, los Territorios del Noroeste y de Nunavut. Es la voz a nivel nacional de los inuit, dentro de cuyos principales objetivos podemos mencionar los siguientes:

- Incluir los derechos inherentes de autogobierno indígena en la Constitución de Canadá.
- Asegurarse de que los derechos humanos y todos los aspectos del tipo de vida inuit estén garantizados y salvaguardados por la Constitución.
- Proteger el medio ambiente para que las futuras generaciones inuit puedan disfrutar de su inter-relación tradicional con la tierra, el mar y sus recursos.
- Facilitar el desarrollo y la planeación económica mediante la aplicación de políticas que promuevan y permitan la participación inuit en el control financiero, para que éste a su vez les posibilite lograr la autosuficiencia en general.

---

<sup>30</sup> Quinn, R. Duffy. *op.cit.* p.235 Traducción libre.

- Poner en marcha políticas sociales y de salud que garanticen una mejoría constante y a largo plazo de los habitantes inuit.
- Rescatar y promover el sentido de orgullo y dignidad de la herencia inuit a través de diversas actividades como la publicación de libros, revistas, periódicos, etc., en su propio idioma.
- Promover y preservar la cultura y la lengua inuktitut mediante la protección de mecanismos legales como la Constitución.
- Buscar la protección de los derechos civiles, políticos, económicos, culturales y sociales de los inuit como individuos por medio de instrumentos de derechos humanos de carácter internacional.
- Representar a los inuit en todos aquellos aspectos que pudiesen afectar su integridad y bienestar.
- Establecer entre la comunidad puntos de concordancia que permitan determinar claramente las necesidades y deseos de los inuit para actuar en consecuencia.
- Mejorar los sistemas de comunicación entre todas las comunidades inuit <sup>31</sup>.

La I.T.C. integrada por diversas organizaciones inuit asentadas en las regiones de Nunavik (norte de Quebec), Inuvialuit (centro ártico), Labrador y los Territorios del Noroeste, ha sido por sus principios y objetivos el motor que ha permitido a

---

<sup>31</sup> I.T.C. Inuit Tapirisat of Canada Annual Report, Ed. Assistance Sadie Hill. Ottawa, 1994 p. 1.



los indígenas inuit, a través de los años, avanzar exitosamente en el proceso de las reclamaciones territoriales y de autogobierno.

La propuesta de la I.T.C. para la creación del territorio de Nunavut, formulada en 1976, no es la primera en su tipo. Se basa en precedentes históricos canadienses. La provincia de Manitoba, el territorio de Yukón, y las provincias de Alberta y Saskatchewan, que formaron parte de los Territorios del Noroeste, se formaron y se integraron a la federación canadiense en los años de 1871, 1898 y 1905 respectivamente (mapa # 2). La creación del territorio de Nunavut se distingue de sus antecesoras en el hecho, de que surge como una entidad indígena autónoma que contiene todos los elementos que conforman a una nación <sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> Estado y nación no siempre son equivalentes; Estado es la entidad político/jurisdiccional que contiene a una nación. Una nación es la entidad cultural que se forma por las tradiciones, valores, modo de vida, etc. de los habitantes que radican en el Estado.

### **3.2.1 La formulación del proyecto Nunavut.**

El primer proyecto que propuso la división del norte ártico canadiense fue elaborado en el año de 1974, pero presentado en detalle para su discusión hasta 1976, en la reunión anual de la I.T.C. Esta organización propuso la creación de un nuevo territorio que incluyera la parte central y este de los Territorios del Noroeste, región en la que habitan la mayor parte de las comunidades inuit. En otros términos, el nuevo territorio debería estar formado por las regiones de Kitikmeot, Keewatin y Baffin (mapa # 3).

La propuesta también llamada “Acuerdo de Principio para concluir el proceso de reclamos indígenas en los Territorios del Noroeste y del Yukón entre el gobierno de Canadá y la Inuit Tapirisat de Canadá”, tuvo dos motivaciones. Primero, demandar una disculpa por parte del gobierno, en forma de una adecuada reparación del extenso daño provocado por su política de reubicaciones forzosas de la población, mediante una compensación territorial. En segundo término, llevar a cabo la idea de rescatar la identidad inuit a través de la preservación de su sistema de vida tradicional, de la mejor manera posible.

Para llegar a la meta del proyecto, la dirección indígena de la I.T.C. expresó como primera necesidad la creación de un territorio que podría ser llamado Nunavut, en el cual mediante un poder legislativo autónomo los inuit fueran capaces de controlar sus vidas y su futuro. La segunda meta estaba basada en el involucramiento inuit de alto nivel en todas las actividades gubernamentales, incluyendo la planeación y la administración del uso de la tierra en todas sus formas en el deseado territorio.

Los inuit vislumbraron que para lograr sus objetivos era necesario poner en práctica un extenso programa de desarrollo social y económico sustentado tanto en un soporte financiero de procedencia federal y regional, como en el producto del desarrollo de actividades económicas como la explotación y comercialización de recursos naturales, con plena discrecionalidad presupuestaria.

Ellos, dentro de su propuesta financiera, establecieron que en caso de obtener los fondos requeridos como producto de compensaciones, regalías y actividades económicas, esos recursos no serían recibidos como una simple limosna monetaria de la federación, pues eso equivaldría principalmente a seguir manteniendo los lazos de dependencia y paternalismo que tanto habían afectado a la comunidad. En este sentido, el compromiso de todas las comunidades indígenas del nuevo territorio sería la disposición no solamente de disfrutar de los beneficios del desarrollo regional, sino también de compartir responsablemente el esfuerzo, trabajo y las consecuencias derivados de la creación de la nueva entidad política.

La delimitación territorial propuesta en el Proyecto Nunavut, comprende desde su inicio 3 niveles de ocupación.

El primero está formado aproximadamente por 1,200,000 km<sup>2</sup> de tierra en dirección sur/norte de la llamada “Tree Line”<sup>33</sup> y 1,280,000 km<sup>2</sup> de mar. El total del área reclamada, o lo que sería el total geográfico del llamado territorio de Nunavut, representaba para los indígenas en su proyecto los límites tradicionales de despliegue en tierra y mar (mapa # 4). A este nivel de ocupación se le vendría a llamar con la firma del Acuerdo Final de Nunavut como Tierras de la Corona.

---

<sup>33</sup> La llamada Tree line recibe su nombre de la línea natural en dirección sur-norte en donde termina la zona boscosa y comienza la extensa tundra del Ártico canadiense.

Dentro de esa vasta región, los inuit exigieron, como segundo nivel, el pleno control sobre unos 400,000 km<sup>2</sup> bajo el argumento de que esa superficie representaba el mínimo absoluto que les permitiera preservar los remanentes de su cultura, identidad y modo de vida, y, al mismo tiempo, poder integrarse como ciudadanos de primera clase en la sociedad canadiense. Dentro de esa extensión, se tendría derecho sobre la superficie territorial, marítima y sus recursos, incluyendo la práctica de la caza, pesca y recolección, entre otras actividades.

El tercer nivel, sería el derecho de utilización del 1.4% del territorio (38,000 km<sup>2</sup>), no solamente de la superficie terrestre, sino también del subsuelo y sus recursos (mapa # 5).

No fue sino hasta 1980 cuando la IX Comisión de la Asamblea Legislativa de la Cámara de los Comunes de Canadá, después de intensos debates en contra del proyecto, aceptó recomendar al pleno del Parlamento, mediante un plebiscito entre la población de la región ártica, la división de los Territorios del Noroeste.

Esa consulta popular se desarrolló en el mes de abril de 1982 favorablemente dentro de dichos territorios. Así, en ese año, el 82% de los legisladores canadienses votaron en la Asamblea a favor del principio de la división territorial; su voto representó la confirmación y demostración del pueblo canadiense, a través del cuerpo legislativo, de su apoyo a la nación inuit y a su derecho a la autodeterminación sobre una nueva base territorial.

Los llamados Acuerdo Político y Acta Nunavut han establecido la necesidad de contar con la autorización y aprobación gubernamental de un período de transición (fase en la que actualmente se encuentra el territorio), en el que, a través de

la Comisión para la Creación de Nunavut o C.C.N. (N.I.C. por sus siglas en inglés) y en cooperación con los gobiernos federales y territoriales, se prepararán las estructuras e instituciones del nuevo gobierno.

Ese gobierno tendrá poderes y responsabilidades similares a los que tiene el actual gobierno de los Territorios del Noroeste, con la gran diferencia de que el control de las decisiones comunitarias será tomado por un sistema de autogobierno dominado por una mayoría indígena inuit (85% del total de la población que habita el territorio). Aunque dicho gobierno será público se establecerán garantías especiales en lo que respecta a la realización actividades tradicionales como la caza, pesca, recolección etc. únicamente para los habitantes de origen inuit.

### **3.3 Las organizaciones regionales, nacionales e internacionales como motor de cambio.**

La I.T.C. es sin duda la organización principal de Nunavut, no solamente por haber sido la madre del proyecto sino también porque mediante ella la nación inuit ha logrado desarrollarse como un eficiente frente político indígena. Sin embargo, resulta imprescindible resaltar el valor que han tenido diversas organizaciones de carácter étnico, no gubernamental, ambiental, humanitario, científico, etc., que han influido, reforzado y fortalecido significativamente al proyecto de Nunavut.

En el ámbito regional, múltiples organizaciones indígenas de gran importancia se han integrado a la I.T.C. A través de los años, la experiencia política de dichas organizaciones, fruto de su sistema consensual en la toma de decisiones, ha resultado vital para reforzar su capacidad de negociación en el terreno legislativo.

Diversas organizaciones afiliadas a la Tapirisat, tales como la Asociación Inuit de Keewatin, la Corporación Makivik, la Asociación Inuit de la región de Baffin, la Corporación Regional de Inuvialuit, la Asociación Inuit de Kitikmeot, la Asociación Inuit de Labrador y el Comité de Derechos de los Primeros Pobladores<sup>34</sup>, trabajan día con día para lograr la solución de los problemas cotidianos que afectan a las comunidades inuit en sus respectivas regiones. Los presidentes de cada una de estas organizaciones son a su vez miembros del Comité Directivo de la I.T.C., quienes de acuerdo a las necesidades comunitarias formulan propuestas e iniciativas de influencia local y regional.

---

<sup>34</sup> *ibid.* P.20-27.

## **ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA**

En términos generales, sin entrar en el detalle específico que explique las particularidades de cada una de las organizaciones inuit arriba indicadas, (que por su magnitud e importancia pueden ser materia de otra investigación), podemos decir que ellas son las conductoras de los principales programas indígenas sobre asuntos sociales, territoriales, desarrollo económico, científico, administración para la preservación del medio ambiente y recursos naturales, vivienda, salud, educación y empleo.

El mecanismo mediante el cual las agrupaciones inuit preparan dichos programas está fundamentado en la elaboración de profundos estudios que permiten presentar a los líderes comunitarios y autoridades diversas alternativas para lograr la mejor decisión en los asuntos que afectan a las comunidades.

Por otra parte, algunas investigaciones llevadas a cabo por esas organizaciones han demostrado la necesidad de tener una población adecuadamente capacitada para mantener las tradiciones culturales y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas mediante la utilización de la tecnología moderna. Así, por ejemplo, la Corporación para el Desarrollo Inuit instruye a la población en el terreno de los negocios y obtiene fondos económicos que dan a la comunidad el acceso a servicios legales, de salud, educación, vivienda, etc. El Proyecto Inukshuk se encarga del desarrollo de las comunicaciones entre los establecimientos indígenas del ártico con la finalidad de hacer accesible la educación en las comunidades más remotas. El Instituto Cultural Inuit realiza un trabajo invaluable entre sus habitantes, ya que promueve la cultura y tradiciones en su propio lenguaje.

La Asamblea de Primeras Naciones, a través de los años, ha jugado un papel importantísimo en el desarrollo de las negociaciones para la creación de Nunavut. Su voz, como voz de todos los grupos indígenas de Canadá, se ha hecho escuchar hasta el más alto nivel político para apoyar a los líderes inuit en su proyecto.

A través de asesoría constante, soporte financiero y jurídico, la I.T.C. ha encontrado en la A.P.N. el respaldo a nivel nacional e internacional que ha dado el empuje político necesario para avanzar en el proceso de las negociaciones político/territoriales del nuevo territorio.

El exlíder nacional de la A.P.N. ha sido una pieza fundamental para el éxito de Nunavut. En diversas ocasiones, el Jefe Ovide Mercredi, indígena de origen Cree, se ha pronunciado a favor del sistema de autogobierno autóctono como la única vía para reparar el daño sufrido por todos los grupos étnicos del país. Él ha manifestado ante la Asamblea de las Naciones Unidas que los argumentos del gobierno federal expresados en contra del otorgamiento paulatino del derecho inherente de los pueblos indígenas al autogobierno han sido equivocados, pues el caso del nuevo territorio de Nunavut es el claro ejemplo de que en ningún momento la soberanía canadiense ha mermado como resultado del surgimiento de un gobierno autónomo dentro del país, ni por los esfuerzos indígenas por buscar la protección de sus derechos a nivel internacional, ni por otorgar apoyo y formar alianzas con gobiernos indígenas de otros países.

La comunidad inuit de Canadá cuenta ya con una representación ante la UNESCO, mediante la cual ha iniciado y mantenido importantes intercambios de carácter cultural y político, principalmente con los inuit de Groenlandia. De esos intercambios, y apoyados por las Naciones Unidas, los indígenas



han logrado obtener valiosos elementos que les han permitido tomar de la experiencia inuit groenlandesa parámetros esenciales para avanzar, principalmente en el proceso político.

A partir de la Conferencia Inuit Circumpolar (C.I.C.), representantes de comunidades indígenas distribuidas en los países de Canadá, Dinamarca, Noruega, Suecia, Rusia y Finlandia (mapa # 6), han mantenido a través de los años contactos permanentes mediante sus comisiones nacionales, no solamente para intercambiar importante información relacionada con sus propias experiencias sobre reclamos territoriales, autogobierno, comercio, cultura, lenguaje, ciencia, etc., sino también para trascender las fronteras políticas para que la voz del mundo inuit circumpolar sea escuchada y así lograr un mejor futuro para sus comunidades. (mapa # 7).

En materia de tecnología, para atender la necesidad de tener una eficiente coordinación de todos los programas científicos mundiales existentes dentro de la región polar, nace en 1991 la Comisión Polar Canadiense. Esta Comisión es una entidad independiente que reporta al Parlamento a través del Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Nórdico.

Funcionando como una agencia nacional de consulta sobre asuntos polares, la Comisión es responsable de promover, monitorear y diseminar el conocimiento del avance técnico y científico en la región ártica; capacitar a los pobladores de Nunavut en materia de ciencia y tecnología con el objeto de permitirles acceder al desarrollo productivo de la región; promover el perfil internacional canadiense como un país integrante de la comunidad circumpolar y dar recomendaciones al gobierno federal sobre asuntos científicos en el Polo Norte.

### **3.4 Cooperación y desarrollo sustentable.**

Importantes cambios, particularmente en lo que fue la Unión Soviética, así como la preocupación mundial por los aspectos ambientales del Ártico, han contribuido al nacimiento de una nueva era internacional de relaciones polares. Como resultado de esta inquietud, el gobierno canadiense ha desarrollado un definido perfil como país ártico, relacionándose con la comunidad circumpolar internacional, incluyendo Rusia.

Actualmente, Canadá se encuentra trabajando con siete países con regiones nórdicas de donde ha surgido el “Consejo de Naciones Árticas”. Este consejo está enfocando sus proyectos en asuntos ambientales, económicos y sociales que afectan a esas naciones y a sus pobladores. Quizá el rasgo más importante de esta alianza circumpolar es que por primera vez los países que integran el Consejo permitirán la presencia en su seno de representantes de diversos gobiernos indígenas y organizaciones inuit, incluyendo los de Nunavut y Groenlandia.

Uno de los mayores retos que enfrentan los grupos inuit de Nunavut y las diversas organizaciones relacionadas con ellos es la elaboración de políticas y programas que promuevan el desarrollo sustentable de los recursos naturales del territorio. Esto involucra, entre otros aspectos, la adecuada administración de los recursos hidráulicos, hidrocarburos, minerales, la tierra, sus bosques, etc.

El gobierno federal tiene ahora en sus manos, como resultado del Acuerdo Nunavut, la tarea de transferir su responsabilidad en materia ambiental, de conservación, protección y desarrollo al nuevo gobierno territorial. La creación de la nueva legislación propuesta por los líderes inuit de Nunavut

en la materia libera a la federación de todo aquello que respecta a la administración del territorio y sus recursos naturales, pero a la vez incrementa la obligación de éste en las áreas de inspección, supervisión, monitoreo, y prevención de contaminación de las aguas; así como del aseo, limpieza y recolección de todos los desechos acumulados durante décadas de ocupación científica y militar, y de los que resulten de las actividades que realicen las compañías nacionales y multinacionales establecidas en la región.

El plan de desarrollo sustentable inuit para Nunavut incluye los siguientes aspectos:

- Establecer políticas sobre generación de ingresos como producto de la explotación de recursos naturales.
- Rediseñar la regulación referente a la administración de recursos naturales.
- Desarrollar nuevas políticas para la operación de la extracción y utilización de los recursos naturales.
- Integrar toda regulación relativa al desarrollo sustentable a la legislación del acuerdo de Nunavut <sup>35</sup>.

Es importante mencionar que a partir del año de 1997 todos los trabajos sobre desarrollo y medio ambiente son regulados por el “Acta sobre Administración de Recursos de Nunavut”.

El departamento “Estrategia Ambiental del Ártico” (E.A.A.), es una organización gubernamental creada en 1991, integrada por científicos y especialistas en asuntos ambientales, cuyo mandato es la preservación y el desarrollo de los

---

<sup>35</sup> Indian National Association of Canada and Canadian Polar Commission. Plans and Priorities of the Northern Affairs Program. Part C: Northern Affairs Program. Viking Press. Ottawa 1996. p.23.

ecosistemas del ártico para el beneficio de las actuales y futuras generaciones. Enfocándose principalmente en la región circumpolar canadiense, esta organización ha dirigido sus trabajos no de forma independiente (e inconsciente e irresponsable) como sucedió en la década de los cincuenta, sino mediante una permanente interrelación con las comunidades y organizaciones autóctonas de la región.

Sus cuatro principales áreas de acción son las siguientes:

- Reducir en la medida de lo posible la utilización de pesticidas en los productos agrícolas provenientes del sur del país, para que los habitantes del norte puedan contar con alimentos bajos en químicos contaminantes.
- Eliminar todo tipo de desechos industriales peligrosos, principalmente de origen químico y radioactivo.
- Hacer más eficiente la administración de los recursos hidráulicos del ártico.
- Crear y promover nuevas oportunidades económicas para las comunidades del norte que incorporen los valores tradicionales indígenas y los recursos naturales a través de la adecuada planeación de la utilización de la tecnología moderna<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> *ibid.* P.24

### **3.4.1 Recursos renovables y no renovables.**

En lo que respecta a los recursos naturales renovables, el departamento de Estrategia Ambiental del Ártico tiene dentro de sus metas mantener y actualizar políticas y programas que favorezcan la eficiente administración de los recursos terrestres e hidráulicos. Su trabajo deberá concentrarse en actividades que promuevan la estabilidad y saneamiento de los recursos utilizados por la industria, y proteger la calidad de los ecosistemas nórdicos.

En lo relacionado a la explotación de gas natural, carbón, hidrocarburos y la minería en Nunavut, ésta se desarrollará por primera vez tomando en cuenta los principios y objetivos del desarrollo sustentable canadiense. La política nacional sobre recursos no renovables en el norte se ha reestructurado principalmente en los últimos 20 años, dentro de un marco de salvaguardas del medio ambiente tomando en cuenta el modo de vida de los habitantes de la región. Así, a partir de 1992, esta actividad se realiza con apego en la legislación sobre explotación y utilización de recursos no renovables del Acuerdo de Nunavut.

La E.A.A. ha establecido, como parte de su mandato, mecanismos que logren comprometer a las compañías concesionadas de la extracción de energéticos y productos minerales a contribuir al desarrollo económico de la región en la que realicen sus actividades, y a la creación de empleos bien remunerados para los habitantes locales.

Por otra parte, hay que resaltar que durante la Asamblea General de la Conferencia Inuit Circumpolar efectuada en 1989 se acordó establecer un nuevo mandato a la organización en el área de medio ambiente y recursos renovables. Así, nace en ese año la

“Política Ártica” (P.A.) y la “Estrategia Inuit para la Conservación Regional” (E.I.C.R.). Estas organizaciones serán quienes encabezarán la supervisión de la correcta aplicación de las resoluciones sobre asuntos ambientales y de recursos naturales acordadas en los trabajos de la C.I.C.

Los inuit de Nunavut manifestaron en el año de 1980 que no se oponen de manera tajante a proyectos de extracción de recursos no renovables. Por el contrario, a través de la “Corporación para el Desarrollo Inuit”<sup>37</sup>, han propuesto la creación de alianzas y sociedades con empresas privadas y gubernamentales en el desarrollo de diversos proyectos de este tipo de recursos. El punto de desacuerdo en el que radica el temor inuit hacia este tipo de actividad es la manera y los métodos que utilizan las compañías mineras y petroleras en la perforación, extracción y transportación de productos a los mercados canadienses e internacionales, ya que durante años estas operaciones han contaminado indiscriminadamente las aguas y tierras nórdicas.

No podemos olvidar que como consecuencia de la grave contaminación que sistemáticamente se ha presentado en el Ártico por más de medio siglo, derivada de múltiples proyectos militares, científicos y comerciales. Los patrones migratorios de la fauna, y por tanto de la alimentación de la población, han sido modificados radicalmente. Por esta razón, la aplicación irracional de ese tipo de proyectos atenta de manera directa contra el sistema de vida de las comunidades indígenas de Nunavut.

Una importante resolución acordada en la convención de la C.I.C. del año 1983 establece el derecho de los inuit a proteger,

---

<sup>37</sup> *infra*. p.63

administrar y obtener beneficios y control de acceso a la región ártica y sus recursos. La base de este acuerdo está sustentada en el uso y ocupación histórica de los indígenas en el territorio polar.

Los indígenas de Nunavut han logrado entrar con determinación en el juego de la política mundial. La operación de compañías petroleras multinacionales en el Ártico y el respaldo de la fuerza política del gobierno indígena del nuevo territorio han representado un gran estímulo no sólo en el incremento de la actividad política indígena nacional, sino también en la apertura de las relaciones internacionales de la región polar.

Los inuit perciben la utilización de la tierra, los mares y sus recursos, como un derecho fundamental que forma parte de sus propias vidas. Así mismo, conciben que el entorno y su lugar dentro de él es una entidad indivisible entre el hombre y la naturaleza. La incapacidad de los colonizadores canadienses para entender cómo perciben los inuit al mundo ha sido la raíz de gran parte de los conflictos entre indígenas y gobierno.

La recuperación de los ecosistemas nórdicos, con el consecuente rejuvenecimiento y fortalecimiento de la cultura inuit, comienzan a ser evidentes en la región del este ártico; el sentido de inferioridad social que opaco a la comunidad inuit en los años sesenta ha desaparecido; un nuevo horizonte de autoestima ha tomado lugar. Cambios radicales han ocurrido en el Ártico canadiense desde que las autoridades dejaron de considerar a los inuit muy atrasados políticamente y deprimidos en lo económico para merecer el derecho a la autodeterminación.

Ahora, esos grupos han mostrado que no solamente han adquirido la sofisticación política, sino también la energía, confianza, y voluntad que les ayudará a enfrentar los retos económicos, políticos y ambientales que se avecinan.



### **3.5 El derecho internacional de los pueblos indígenas.**

La declaración de principios de las Naciones Unidas, proclamada en el año de 1945, está fundada en la “igualdad” del derecho de las personas que habitan en las Naciones/Estado, sin importar el tamaño de éstos; el principio de colonización y el régimen de tutelaje no podrá ni deberá ser aplicado por aquellos países miembros de la Organización de las Naciones Unidas.

Sin embargo, como punto de vista personal, considero que la gran mayoría de los países miembros de la O.N.U. con población autóctona, han interpretado artificialmente el principio de igualdad establecido por la Organización, pues bajo el compromiso de otorgar igualdad jurídica a todos y cada uno de los individuos que habitan en un Estado miembro de la O.N.U., se ha desconocido y rechazado sistemáticamente durante décadas el derecho indígena a la autodeterminación y al reconocimiento de éstos como personas con costumbres, cultura y tradiciones diferentes.

Hasta hace poco tiempo, mediante el Acuerdo #107 del año 1957 de la Organización Internacional del Trabajo, se contempló la situación peculiar de los pueblos indígenas del mundo, la cual fue considerada por primera vez como parte especial del derecho internacional.

A partir del año de 1971, a iniciativa de Australia y Canadá, la Subcomisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) confiere a la Subcomisión de Derechos del Hombre dos mandatos: primero, ordenó iniciar estudios e investigaciones sobre el problema de violaciones a sus derechos y discriminación racial en

la que se encontraban viviendo las primeras naciones del mundo, y segundo, sugerir medidas y mecanismos necesarios de aplicación nacional e internacional para eliminar la discriminación hacia los indígenas.

Entre 1973 y 1980, el especialista cubano José Martínez Cobo envió a la Subcomisión una serie de reportes sobre derechos humanos de los pueblos indígenas, presentando su reporte final hasta 1986. En dicho documento, Martínez Cobo recomendó la organización de seminarios anuales de carácter internacional sobre la materia, así como la proclamación de un “Año Internacional de los Pueblos Indígenas”. El primero de estos seminarios se llevó a cabo en enero de 1989 en la ciudad de Ginebra, Suiza, y, para 1990, la Subcomisión declaró en la Asamblea General que el año de 1993 sería el “Año Internacional de los Pueblos Indígenas”.

A partir de 1982, la Subcomisión de Derechos Humanos organizó un grupo de trabajo formado por cinco miembros para presentar, antes de cada una de las sesiones anuales de la O.N.U. sobre derechos humanos, un reporte de resultados de los trabajos sobre la promoción y protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de los pueblos indígenas integrantes de los países miembros. Así, con la contribución de múltiples O.N.G's y de diversos representantes de las Primeras Naciones, se crea el “Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas”.

En 1986, se crea otro grupo de trabajo con la finalidad de elaborar la primera “Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas”; esta declaración formuló la siguiente divisa:

...los pueblos autóctonos tienen el derecho de

gobernarse a sí mismos de acuerdo al derecho internacional. En virtud a ese derecho, ellos podrán determinar libremente sus relaciones con los Estados en los que habitan, bajo un espíritu de coexistencia con los otros ciudadanos, así como asegurar libremente y con dignidad su desarrollo económico, social, cultural y espiritual.....<sup>38</sup>.

La dinámica de trabajo y el activismo político a favor de las reivindicaciones autóctonas de múltiples O.N.G's, representantes de los grupos indígenas, internacionalistas, líderes intelectuales, de derechos humanos, ecologistas, etc., ha tenido su límite. Surgido hace unos 24 años, el movimiento indígena internacional ha encontrado múltiples obstáculos en su lucha por modificar la lógica del Estado dominante dentro del sistema internacional.

El debate para alcanzar la transformación de las fuerzas legales de cada nación para lograr obtener la coexistencia armónica entre los diversos componentes históricos que conforman la población de un país, es un problema que, a excepción de pocos casos como el de Nunavut, persiste hasta nuestros días. Las Naciones/Estado se han opuesto obcecadamente a modificar las bases del orden jurídico nacional e internacional. Por esto, es que la gran mayoría de las reclamaciones indígenas mundiales se han venido caracterizado por ser un interminable y desgastante proceso de regateo desigual con los Estados.

---

<sup>38</sup> Decaux, Emmanuel. "Le droit international et les populations autochtones" en *Inuit Studies, Collective rights and powers* Université Laval, Quebec 1993. P. 295 Vol 16 # 1-2 Traducción libre.

No hay que olvidar que el convenio 169 de la O.N.U de 1989 adoptado por la Organización Internacional del Trabajo de 1990 que confiere y reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ser respetados en su cultura, tradiciones, formas de gobierno, sistemas económicos, a la reintegración de sus tierras y sus recursos, etc, a pesar de haber sido ratificado por la gran mayoría de países miembros de la organización no ha podido dar a la gran mayoría de las Primeras Naciones que habitan en Estados independientes los frutos anhelados.

El caso de Canadá es un ejemplo particular y significativo en materia de lo que podemos llamar la recomposición de las relaciones del Estado con la sociedad indígena nacional ya que a pesar de que dicho país no ha ratificado el Convenio 169 de la O.I.T, un considerable avance en la materia ha sido logrado. La coyuntura de diversos factores políticos internos, como la aspiración independentista de Quebec, que en la última década han influido en el cambio de posición gubernamental en relación con las negociaciones político-territoriales con las Primeras Naciones del país, abre la puerta de las que podrán ser las nuevas bases de las relaciones que deberán sostener los Estados signatarios del Convenio 169 de la O.I.T. con los grupos étnicos que habitan en ellos.

## CAPITULO IV

### **4. El camino inuit hacia el reconocimiento: ganando terreno.**

En los tres capítulos previos hemos analizado la historia, los orígenes y el proceso de la batalla inuit para sobrevivir al sistema colonial. Sin embargo, a pesar de que el enfoque teórico de esta investigación está fundamentado en el principio de la creación del territorio de Nunavut como resultado de la lucha indígena, el estudio del aspecto político-constitucional resulta imprescindible para poder comprender el proceso de transición de las reclamaciones territoriales y de autogobierno al de reformas constitucionales derivadas de dicha pugna.

Durante la mayor parte de la historia de Canadá, los sistemas de autogobierno indígenas han sido ignorados, evadidos y en las mas de las veces reprimidos por los gobiernos federales en turno. Así mismo, los pueblos indígenas fueron excluidos durante muchos años del derecho al voto federal y provincial. No fue sino hasta finales de los años setenta cuando las Primeras Naciones de Canadá comenzaron a ser incluidas en las discusiones constitucionales.

Es importante resaltar los fundamentos dentro de los cuales los Estados identifican a sus ciudadanos con respecto a su origen étnico o etnonacionalidad. Por un lado, en los países “universales”, como lo es Estados Unidos de Norteamérica, la ideología del Estado solamente reconoce a los ciudadanos como individuos y no los reconoce como minorías étnicas, aunque su población esté formada por cientos de éstas. En contraste, en un país en el que se practica la democracia consosacional<sup>39</sup> como lo

---

<sup>39</sup> Democracia consosacional es un término utilizado para caracterizar la situación de algunos países en los que existen arreglos institucionales para distribuir el poder entre dos o más grupos étnicos. Ver

es Bélgica, el Estado identifica, por una parte a sus ciudadanos como individuos y por otra, como miembros de comunidades étnicas. En la actualidad, la mayoría de los países en el mundo están basados en el principio de “universalidad ciudadana”, y pocos en el de la democracia consociacional.

Desde una perspectiva cultural, los Estados modernos justifican la ideología de la “universalidad” bajo el principio de que la mayoría ciudadana siempre debe prevalecer y que el reconocimiento de grupos culturales o indígenas minoritarios no puede existir y debe ser subordinado, y por lo tanto dichos grupos han de ser asimilados por la mayoría, pues todos los ciudadanos, según esta ideología, deberán pertenecer al mismo grupo étnico-cultural.

El concepto “consociacional” y la aplicación de éste en países como Canadá, pone fin a la idea de que no es posible acomodar los derechos de grupos minoritarios dentro de un Estado moderno basado en el principio de mayoría colectiva. La tendencia del Estado de promover la asimilación de sus minorías étnicas, como lo son los habitantes de la provincia de Quebec o de las Primeras Naciones, hacia los valores culturales de la “mayoría”, invariablemente ha resultado contraproducente, ya que la resistencia minoritaria al proceso “culturalizador” se ha opuesto firmemente a la ideología del Estado “universal”.

La problemática que ha venido enfrentando la gran mayoría de los países con población autóctona en los que se practica la democracia liberal reside principalmente en el hecho de la falta de voluntad política para lograr la protección de los derechos de las minorías indígenas que en la falta de mecanismos jurídicos para hacerlo. Es por esto que los cambios constitucionales en países

como Canadá, en favor del reconocimiento y la protección de los derechos de sus minorías, han surgido más de la lucha, la organización y la ideología de los grupos minoritarios que de los principios de la democracia por sí misma.

El tema de los derechos indígenas contenidos en los tratados, así como el del autogobierno, han tenido como principal objetivo para los inuit en las últimas dos décadas tratar de encontrar los caminos dentro del contexto del federalismo canadiense para revertir todos los impactos negativos de los que han sido víctimas como consecuencia del proceso de asimilación.

La tendencia descolonizadora apenas ha comenzado para los inuit con la llegada de los primeros acuerdos sobre derechos territoriales y de autogobierno. Las primeras negociaciones exitosas en el norte sobre este tipo de acuerdos, que en realidad los podemos llamar tratados modernos, pueden ser ejemplificados, como ya se explicaron en el capítulo anterior, como Nunavik, Inuvialuit y Nunavut.

La construcción de un sólido camino en el cual los indígenas canadienses puedan tener pleno control de sus vidas, así como de su destino, radica esencialmente en un verdadero cambio de los patrones que han determinado durante décadas las discordantes relaciones entre ellos y los canadienses occidentales. Dicho camino inicia en Canadá con el remplazo del Acta Indígena por la sección 35 de la Enmienda Constitucional Canadiense de 1982; en esta Enmienda el gobierno de Canadá reconoce por primera vez el derecho inherente de los indígenas al autogobierno. Así mismo, contempla el hecho de que ningún acuerdo que sea logrado entre el gobierno federal y los indígenas podrá ser modificado, alterado o eliminado en perjuicio de los habitantes de las Primeras Naciones.

El nuevo conjunto de ideas que deberán guiar a los pensadores sobre las políticas que logren la solución de la problemática indígena de Canadá pueden resumirse de la siguiente manera según Weaber<sup>40</sup>.

- La asimilación de los indígenas no debe ser un objetivo factible de la política, se debe reconocer que las Primeras Naciones están aquí para quedarse.
- No se debe pretender llegar a nuevas adaptaciones con las Primeras Naciones. Por tanto, el Estado debe de estar preparado para negociar de manera periódica los acuerdos sobre reclamos territoriales.
- La relación entre el Estado y las Primeras Naciones debe basarse en la evolución de los derechos y no en la evolución unilateral del gobierno en relación con las necesidades de los indígenas.
- Las culturas indígenas son fenómenos vivientes y en permanente evolución, no anacronismos estáticos.
- Una nueva ética política de trato justo y generoso hacia las Primeras Naciones por el gobierno debe remplazar los estrechos puntos de vista legales sobre las obligaciones legítimas de la federación.
- Es necesaria una formulación conjunta sobre políticas indígenas que sustituya la antigua formulación unilateral del gobierno sobre este tipo de asuntos.
- Es fundamental dar a las Primeras Naciones la capacidad de poseer adecuados sistemas administrativos y de participación del poder a través del desarrollo de autogobiernos indígenas en el territorio de Canadá.
- En lugar del etnocentrismo eurocanadiense, se deben respetar los sistemas del conocimiento indígena en los

---

<sup>40</sup> Weaber, Sally "A New Paradigm in Canadian Indian Policy for the 1990's" en Canadian Ethnic Studies vol. XXII, No.3, 1989 Ottawa pp.8-18. Traducción libre



campos de justicia, salud, medio ambiente, administración de recursos, etc.

- En vez de jugar el papel de un administrador guardián, el Estado debe tomar un papel administrativo más orientado hacia el desarrollo para apoyar el principio de autodeterminación de las Primeras Naciones.

Durante el último cuarto de siglo, han surgido varios intentos por reconciliar las diversas posiciones políticas y culturales de la población canadiense; en este sentido, la reforma constitucional del llamado Acuerdo de Charlottetown de 1992 contempla, de una manera extensiva dentro de su estudio, a las Primeras Naciones de Canadá. Es aquí, cuando se involucran para su solución las relaciones entre colonizados y colonizadores bajo un mismo nivel de gobierno. A pesar de que el intento de reforma constitucional de Charlottetown no progresó, el avance de los trabajos para lograr la reconciliación entre estos dos grupos ha sido significativo, principalmente en el Ártico canadiense.

Los mecanismos políticos y legales que deberán ser usados para expresar una renovada y más equitativa relación entre la federación y los pueblos indígenas que habitan en Canadá han sido el aspecto principal de discusión de las reformas constitucionales propuestas en 1992. A partir del referéndum constitucional canadiense de ese año, el tema de autogobierno y de los derechos indígenas contenidos en los tratados ha sido hasta la fecha el punto central de las discusiones entre las Primeras Naciones y el gobierno federal.

Con el deseo de poder mantener y recuperar todos los aspectos de su cultura y tradiciones, los inuit se han convertido poco a poco en importantes actores de la negociación y la política canadiense. El caso de Nunavut es un ejemplo a gran escala de los avances a los que han llegado el gobierno federal y una minoría

indígena; los logros obtenidos a través de múltiples negociaciones han dado como resultado la creación de un nuevo gobierno público con una estructura indígena derivada de acuerdos que por primera vez se encuentran protegidos en la sección 35 de la Constitución de Canadá.

#### **4.1 Paternalismo, derechos humanos y autogobierno.**

Las actuales circunstancias de los pueblos indígenas de Canadá, como lo pueden ser las pobres condiciones socioeconómicas, falta de tierras, carencia de autonomía política y la constante amenaza a su cultura y tradiciones, no son un hecho accidental. Es el colonialismo una expresión de poder que se manifiesta a través de la opresión de los pueblos e individuos bajo la base teórica de la superioridad racial y cultural, y es por lo tanto una de las más serias violaciones de los derechos humanos.

El impacto colonial sobre los pueblos inuit lo podemos describir en términos de una constante imposición de leyes y valores ajenos que rechazan los sistemas sociales, económicos y políticos preexistentes. El Comité Inuit de Asuntos Nacionales se ha expresado a este respecto de la siguiente manera:

Cuando los qallunaat (los de piel blanca) comenzaron a llegar a nuestras tierras en grandes cantidades, nosotros compartimos nuestro territorio y sus recursos con ellos; sin embargo, de repente, nuestro hábitat se convirtió en una jurisdicción gobernada por las leyes de personas desconocidas. Nuestros hijos fueron obligados a aprender una lengua diferente a la nuestra, y nosotros fuimos arrastrados en toda una nueva forma de vida, nos gustara o no. En pocas palabras, los nuevos habitantes dieron muy poca atención al hecho de que nosotros teníamos derechos sobre nuestra tierra y sobre nuestros sistemas culturales, políticos y económicos. Es, por lo tanto, que ahora nos encontramos participando en el actual proceso para demostrar que como

habitantes originales del llamado Ártico canadiense tenemos derechos que deben de ser reconocidos en las más altas y fundamentales leyes de Canadá: la Constitución <sup>41</sup>.

Es importante resaltar que la mayor parte de las violaciones y abusos de los derechos indígenas están directamente relacionados con aspectos que tienen que ver con el progreso en términos occidentales. El avance del desarrollo gubernamental y privado, con fines político-militares y comerciales respectivamente, ha privado a los pueblos indígenas no sólo de su derecho a la autodeterminación, sino también a poseer una base territorial y de recursos adecuada que les permita la subsistencia, lo cual equivale a una abierta violación de los derechos humanos.

En el caso específico de la economía de la sociedad inuit, que a diferencia de la forma en la que se ha desarrollado la transición de la mayor parte de la nación canadiense (de la economía tradicional a la moderna a la de bienestar), se ha caracterizado por haber pasado durante toda su historia solamente por dos etapas: la de la fase tradicional y la de asistencia social o paternalista.

El argumento del gobierno federal, el cual sostiene por un lado que los inuit son una carga fiscal para la federación por los altos subsidios que estos representan, y por el otro, el que esas comunidades son incapaces de gobernarse a sí mismas, no puede considerarse válido, pues fue el mismo gobierno quien los obligó a convertirse en seres dependientes.

Los años de paternalismo y de apatía inuit de las décadas de los cincuenta y sesenta fueron sólo la consecuencia directa de constantes políticas y experimentos sociales equivocados del

---

<sup>41</sup> Canada, House of Commons. Minutes of Proceedings and Evidence of the Standing Committee of Indian Affairs and Northern Development, Vol. 70 Ottawa, 1983, p.35. Traducción libre. 100

gobierno con respecto a la región del Ártico. El paternalismo, sistema que provoca dependencia y aniquila las aspiraciones y la voluntad de los pueblos, es una forma indirecta de violación de los derechos humanos.

Es interesante observar como el paternalismo en el que han vivido los inuit, manifestado por todo tipo de subsidios como la asistencia social, aunado a la consecuente negación de su derecho a la autodeterminación, ha tenido que ser pagado por el gobierno a un alto precio como resultado de su ineficiencia política en materia social y administrativa. Ese precio podríamos decir que está representado, desde un punto de vista personal, por el hecho de que la federación ha tenido que comenzar a aceptar, en forma de acuerdos territoriales, los errores que la negación y el desconocimiento de todo lo que puede abarcar el universo de un pueblo indígena pueden traer consigo.

El punto de partida para entender la plataforma conceptual de los objetivos del autogobierno inuit radica no solo en el aspecto relativo al abandono de la política paternalista, sino también en el reconocimiento del *status* de sus individuos como “personas” y no como “indios”, y del derecho de éstas a la autodeterminación.

De acuerdo con algunos puntos de vista de la I.T.C., la necesidad de autodeterminación de los pueblos (no necesariamente inuit), en la forma de independencia total, probablemente surge cuando existe un constante rechazo y violación de los más fundamentales derechos humanos dentro de un Estado.

En el caso de Canadá, las Primeras Naciones no buscan la independencia total mientras exista un mínimo aceptable de voluntad y esfuerzo del gobierno federal para negociar los

múltiples acuerdos de autogobierno indígena; el derecho a la autodeterminación puede ser expresado de diversas maneras antes de llegar a considerar la idea de la independencia completa. La descentralización política a través de la existencia de estados autónomos dentro de un Estado federal, puede ser la solución que satisfaga las aspiraciones indígenas sin afectar con esto la soberanía nacional.

Es por todo esto que la agenda de los inuit de Canadá, la cual por un lado está formada por la constante búsqueda de reformas constitucionales, y por el otro, por la negociación de acuerdos en materia de autogobierno, es considerada como un aspecto vital del derecho inuit a la autodeterminación.

De acuerdo a la I.T.C. y la C.I.C., las declaraciones inuit sobre sus derechos por una parte están basadas en el análisis y apoyo de las normas internacionales de derechos humanos; por otra, los inuit sostienen que el autogobierno y la autodeterminación son un derecho inherente de los pueblos indígenas que se encuentra no solamente contemplado y garantizado por la sección 35 de la Constitución sino también, como podemos recordar, por la Proclamación Real de 1763, en la que la obligación fiduciaria de la Corona establece que el gobierno deberá respetar y proteger los derechos individuales, colectivos y territoriales de los grupos indígenas de Canadá, incluyendo a los inuit.

Es posible argumentar que los derechos de los pueblos indígenas con respecto al autogobierno en Canadá no surge de su etnicidad ni de su carácter de indígenas *per se*, sino del hecho de que los indígenas han sido víctimas de un sistema colonial que por muchos años les ha negado su derecho a la autodeterminación. Rosemarie Kuptana, actual presidente de la I.T.C., sostiene que la condición de los pueblos colonizados

resulta ser implícita desde el preciso momento en que el gobierno se refiere a ellos con el término de “pueblos indígenas”. Ella afirma esta idea con el siguiente pensamiento:

El término de “pueblos indígenas” no es utilizado por nosotros para reclamar un tipo de *status* especial o derechos especiales, sino para nombrar de manera colectiva a los individuos a quienes el gobierno ha negado el derecho de autodeterminación. Nosotros no vemos a la autodeterminación como un término antropológico, la vemos como un término sociopolítico para distinguir a todas aquellas personas que han sufrido el proceso colonizador, y que por tanto han visto su derecho a la autodeterminación mutilado de manera violenta, arbitraria y discriminatoria <sup>42</sup>.

Los grupos inuit de Canadá han luchado durante años por obtener para sí mismos los estándares mínimos y la aplicación en su totalidad de los derechos humanos que se encuentran contemplados en la Convención Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; es decir, la igualdad de todos los individuos y el reconocimiento al derecho de éstos a la autodeterminación. El carácter universal, indivisible e interdependiente de todos los derechos humanos es la reafirmación de la existencia de la igualdad de derechos sobre todas las personas, y por lo tanto, la reafirmación del reconocimiento de que los pueblos indígenas son parte integral de la familia humana y no un apéndice de ésta.

---

<sup>42</sup> Moss, Wendy. Inuit Perspectives on Treaty Rights and Governance Issues. Aboriginal Self – Government Legal and Constitutional Issues. Royal Commission on Aboriginal Peoples. Ottawa 1995 p.68. Traducción libre.

Los inuit sostienen firmemente que el respeto mutuo entre los pueblos es quizá la contribución más significativa para lograr el respeto de los individuos; este concepto significa para ellos la pieza fundamental en la tarea para enfrentar y combatir el racismo, la xenofobia, o cualquier otra forma de intolerancia.

El significado del reclamo inuit para lograr que se reconozca la distinción de su identidad como una “comunidad diferente” dentro de Canadá ha sido explicado por ellos en los siguientes términos:

No es nuestra raza en el sentido de nuestra apariencia física lo que hace que los inuit permanezcan unidos, sino nuestra cultura, lenguaje, sociedad, leyes, valores y tradiciones lo que hace de nosotros un pueblo. El rechazo de nuestro reconocimiento como pueblo, equivale a excluimos como miembros igualitarios de la familia humana. El mantenimiento y la protección de los “derechos individuales” del hombre no han hecho sino llevarnos a tener que ser asimilados por la sociedad dominante, y por lo tanto, al no permitírse nos sobrevivir como comunidad, no podremos sobrevivir como inuit <sup>43</sup>.

Lo que podríamos deducir de este pensamiento, es que el gran problema de los derechos humanos, aquí revelado por los pueblos indígenas, se origina en la diferencia de la percepción filosófica que existe entre los “derechos humanos de los individuos” y los “derechos humanos de las comunidades formadas por esos individuos”; lograr entender la diferenciación entre estos dos conceptos, que a simple vista parecen ser iguales, es precisamente el punto en donde radica la problemática sobre la

---

<sup>43</sup> *idem.* p. 70



aplicación justa e igualitaria de los derechos humanos en las Primeras Naciones en el mundo.

Los inuit han establecido que el propósito de lograr una reforma constitucional en Canadá no es únicamente la simple articulación de modelos de autogobierno indígena, sino en general, la articulación de principios jurídicos que garanticen su lugar dentro de la Nación; principios que reconozcan por un lado a los inuit como comunidad con un derecho inherente al autogobierno, y por otro, que protejan y promuevan su lengua, cultura, tradiciones y valores.

En el ámbito regional, la idea de la creación del territorio de Nunavut, que ha sido perseguida por más de 20 años, es como ya hemos visto anteriormente, el producto de intensos trabajos realizados por los líderes inuit en materia de autodeterminación y autogobierno; estos resultados han servido para lograr que un acuerdo político/territorial tan importante, como lo puede ser el nacimiento de un nuevo territorio dentro de Canadá, comience a ser utilizado por otros grupos autóctonos como parámetro para la negociación de nuevos autogobiernos indígenas similares<sup>44</sup>.

Debemos resaltar que los inuit de Nunavut han escogido poseer formas de gobierno no indígenas con respecto a la federación, ya que éstas resultan ser muy atractivas para ellos en cuanto a su potencial para asegurar un adecuado control político sobre todos los aspectos de la administración de los tres niveles de ocupación del territorio<sup>45</sup>, es decir, el de ocupación, el de propiedad y de derechos sobre el suelo y subsuelo. Nunavut tendrá un gobierno público y democrático de tipo occidental.

---

<sup>44</sup> La Nación Dene ha comenzado negociaciones con el gobierno federal para que el área oeste de los Territorios de Noroeste contigua a Nunavut se convierta en un futuro en un nuevo territorio que podrá llamarse Denendeh

<sup>45</sup> *Infra* p.59

Es muy importante cuando se hace mención de que el gobierno de Nunavut será de “tipo occidental”, evitar caer en la confusión. Al referirnos a este tipo de gobierno, lo hacemos para indicar ciertas circunstancias específicas; los inuit tendrán que recurrir a dicho sistema para tratar sus relaciones con la federación. En el momento en que sea necesario ir a Ottawa para tratar asuntos de carácter internacional, intergubernamental, así como aspectos territoriales, administrativos y financieros entre otros, el método de negociación utilizado por ellos será el de tipo occidental basado en las formas políticas canadienses tradicionales.

Los inuit, finalmente, tendrán un autogobierno real y autónomo que regirá todos y cada uno de los aspectos de la vida de la población contenida dentro del territorio (educación, justicia, salud, recursos naturales, sistema electoral, etc.), el cual estará dominado por una mayoría inuit y gobernado por un sistema de consenso en la toma de decisiones de todo lo concerniente a Nunavut; en pocas palabras, prevalecerá ante todo la plena aplicación del derecho inuit a la autodeterminación.

## **4.2 La Federación Tungavik de Nunavut y la Nunavut Tunngavik Incorporated.**

La Federación Tungavik de Nunavut (F.T.N.), fue una organización creada en el mes de febrero de 1976 con el objetivo principal de representar y negociar a nombre de las regiones del noroeste, Kitikmeot, Keewatin y Baffin, los acuerdos políticos y territoriales entre el gobierno de Canadá y los inuit de lo que vendría a ser el nuevo territorio de Nunavut.

Formada originalmente en el seno de la Inuit Tapirisat de Canadá, la F.T.N. substituyó a la I.T.C. como cuerpo negociador del proceso de reclamaciones territoriales del llamado “Acuerdo en Principio”, logrando concluir éste con éxito en el año de 1992. Desde ese año, se le denomina “Acuerdo Final de Nunavut”. Desde entonces, y hasta 1993, la nueva función de la F.T.N. fue la de crear un plan de aplicación de todo lo negociado en dicho acuerdo con los gobiernos federales y territoriales de Canadá. Dicho plan quedó claramente descrito en el artículo 37 del documento, en el cual se establece que todos los puntos de acuerdo entre las partes en materia territorial y política, serán considerados como un contrato legal que especificará plenamente las funciones y responsabilidades necesarias para que todas las partes involucradas en la administración pública del territorio cumplan con las obligaciones adquiridas dentro del Acuerdo Final.

Una parte importante del plan de aplicación se refiere al sistema de trabajo que especifica en detalle las actividades y tareas que las organizaciones, comités, gobiernos, etc., deberán realizar, como y cuando lo harán, para así lograr que todas y cada una de las provisiones contenidas en el Acuerdo Final de Nunavut sean llevadas a cabo adecuadamente.

Una vez concluidos los trabajos de negociación de la F.T.N. con los gobiernos federales y territoriales, que dieron como resultado el “Acta Nunavut” (acta que contempla la creación del territorio de Nunavut dentro de la Constitución de Canadá, y aprobada por el Parlamento en el mes de junio de 1993) y el “Acuerdo Nunavut” (acuerdo que concluye las reclamaciones territoriales inuit), se acordó en mayo de 1993 la transformación de dicha organización, para entonces crear la Nunavut Tunngavik Incorporated (N.T.I.). A partir de entonces, todos los trabajos relacionados con el Acuerdo Final de Nunavut, documento que contempla y abarca todos los aspectos políticos y territoriales del Acta y del Acuerdo respectivamente, quedarían en manos de la N.T.I.

La N.T.I. es una organización no lucrativa establecida con el objeto de lograr dos importantes misiones; la primera es la de garantizar una correcta aplicación de todas las partes que conforman el Acuerdo Final de Nunavut, 42 artículos (ver apéndice # 3), con excepción del artículo 37, del cual está encargada La Comisión para la Creación de Nunavut o *Nunavut Implementation Commission*, organización creada para la conformación y diseño del nuevo gobierno de Nunavut tema del cual hablaremos mas adelante, y la segunda la de administrar los recursos financieros que la federación canalizará para la creación del gobierno y estructuras públicas de Nunavut.

El mandato de la N.T.I. ha consistido en establecer y mantener un foro abierto para los inuit del territorio que permita el acceso de los mismos a los diversos programas económicos, políticos, ambientales, sociales y culturales; dichos programas deberán promover esencialmente el desarrollo y bienestar de la población indígena y de sus futuras generaciones.

La N.T.I., con el apoyo de un grupo de expertos en administración pública y de la creación de una estructura administrativa propia, comenzó desde 1993, para concluir en 1999, a poner en práctica poco a poco todos y cada uno de los puntos del Acuerdo. Algunas de las funciones más significativas que ha venido desarrollando esta organización en los últimos años se refieren principalmente a la estructuración paulatina del nuevo gobierno y a la adecuación de los aspectos financieros, ambientales y culturales que prevalecerán en el nuevo territorio, pues éstas son, en general, las partes principales que harán poner en marcha los engranes que forman el Acuerdo Final.

Mediante la creación de un fideicomiso, previamente negociado en el Acuerdo (artículo 31), la organización administrará un total de 1,140 millones de dólares canadienses que recibirá en forma de pagos del gobierno federal en un lapso de 14 años. Este fideicomiso se encuentra actualmente administrado por seis fideicomisarios (dos provenientes de cada una de las tres regiones de Nunavut); ellos serán quienes decidirán cómo invertir los fondos; todas sus decisiones serán guiadas por la asesoría de expertos financieros del llamado “Comité de Consultoría de Inversiones del Fideicomiso Nunavut”.

La N.T.I. también ha establecido el llamado “Comité de Administración Territorial de Nunavut Tungavik”. Este comité está encargado de administrar el producto financiero proveniente de la explotación de los recursos del subsuelo que recibirá el gobierno de Nunavut sobre el llamado tercer nivel de ocupación inuit (37,000 km<sup>2</sup> del subsuelo). Asimismo, este comité, a través de las asociaciones regionales inuit de Kitikmeot, Keewatin y Baffin, administrará todo lo relativo a los derechos indígenas de la superficie terrestre del territorio, como es la caza, recolección,

parques nacionales, industria, comercio y turismo del llamado segundo nivel de ocupación inuit o tierras propias (350,000 km<sup>2</sup>).

Para hacer frente a todo lo que conlleva tener en sus manos la administración pública de un nuevo gobierno, la N.T.I. ha creado el llamado “Comité de Capacitación para la Creación de Nunavut”(Nunavut Implementation Training Committee o N.I.T.C.) Este comité tiene, como su nombre lo indica, la misión de capacitar adecuadamente a los inuit que estarán encargados de que el Acuerdo Final sea puesto en operación adecuadamente, y así poder dar paso y sustituir al grupo de expertos arriba indicado. En este sentido, la N.T.I. ha logrado obtener del gobierno federal fondos para la creación de un fideicomiso por la cantidad de 13 millones de dólares para cubrir todos los costos que se deriven del entrenamiento en materia de administración pública de sus nuevos administradores inuit

Una vez que estos nuevos “burócratas” hayan concluido su adiestramiento, se formará el llamado “Panel de Aplicación”, el cual estará formado por dos inuit y dos representantes del gobierno federal, y cuyo objetivo será el de la supervisión y monitoreo del proceso de puesta en marcha de cada uno de los artículos que comprenden el Acuerdo Final de Nunavut.

Algunas estructuras importantes creadas dentro de la N.T.I. que se encuentran interrelacionadas con los aspectos financieros y ambientales, y que son imprescindibles de mencionar, son las siguientes:

- Consejo de Supervisión de Impacto Ambiental de Nunavut.
- Consejo de Recursos Hidráulicos de Nunavut.
- Comisión de Planeación para el Uso de Tierras de Nunavut.

Toda esta estructura ambientalista ya se encuentra en funcionamiento, y no solamente se ha encargado de vigilar que el impacto ambiental, resultado de la explotación de recursos renovables y no renovables, se realice sin perjuicio del ecosistema del territorio de Nunavut, sino también, conjuntamente con el Comité de Administración Territorial de Nunavut Tungavik, de garantizar que las regalías por concepto de la explotación de estos recursos lleguen completas y de forma clara a las cuentas bancarias de la N.T.I., quien finalmente es la entidad representante y administradora de los habitantes de Nunavut.

La misión de la N.T.I., en otras palabras, ha quedado establecida en su declaración de principios, la cual está condensada básicamente por los siguientes objetivos <sup>46</sup>.

- La N.T.I. establecerá las obligaciones inuit con respecto al Acuerdo Nunavut y asegurará que todas las partes firmantes de dicho Acuerdo cumplan cabalmente con sus obligaciones.
- La N.T.I. trabajará para lograr obtener del Acuerdo los mayores beneficios para la población del territorio de Nunavut, los cuales deberán alcanzar los objetivos inuit, las necesidades sociales y culturales y la conservación a largo plazo de las tradiciones indígenas como parte integral de la sociedad canadiense.
- Se promoverá el desarrollo de una economía inuit autosuficiente y próspera mediante una administración responsable de las tierras de propiedad inuit y sus recursos, y a través de la promoción y apoyo para la creación de diversos tipos de negocios inuit en Nunavut.
- Los inuit de Nunavut esperan y merecen los más altos estándares de trabajo en los puestos laborales en el

---

<sup>46</sup> Nunavut General Information. [Nunavut Tungavik Incorporated Mission Statement](http://apa.nunanet.com). Internet Nunanet Home page. <http://apa.nunanet.com> octubre 4, 1996.

ámbito público y privado; por lo tanto, la N.T.I. se encargará de velar que dichas expectativas sean cumplidas.

- La N.T.I. trabajará para que todos los residentes no inuit de Nunavut sean tratados con respeto, honestidad, libertad, justicia e igualdad.
- El objetivo general de la N.T.I. es, en suma, regresar a los inuit el control de su destino, fortalecer su unidad y promover su cultura, su lenguaje y sus valores.

Es importante hacer la aclaración de que la N.T.I. es únicamente responsable de la aplicación y administración del Acuerdo de Reclamaciones Territoriales de Nunavut, el cual fue elaborado y logrado exclusivamente para la población de origen inuit. La Comisión para la Creación de Nunavut (C.C.N.) es específicamente la instancia que prevee la creación del gobierno del nuevo territorio. Ambos acuerdos, el territorial y el político, con todas sus previsiones, se encuentran comprendidos, como ya se explicó anteriormente, en el Acuerdo Final de Nunavut.

La intensa labor que ha desarrollado la N.T.I. a través de los años ha dado como fruto principal lograr que todas las partes involucradas, principalmente los gobiernos federales y territoriales, hayan cumplido con todos los compromisos adquiridos en los acuerdos. Esto ha permitido que la construcción del largo camino hacia Nunavut se haya cimentado sólidamente, dando paso de la incertidumbre en la que han vivido los inuit durante décadas a la certeza de volver a tener en sus manos el control de sus vidas; con la seguridad política que les brindará el



nuevo territorio al encontrarse éste bajo la protección de la Constitución de Canadá.

### **4.3 La consulta canadiense para la creación del territorio de Nunavut y sus fronteras.**

La consulta sobre la creación de Nunavut fue presentada a los habitantes de los Territorios del Noroeste en un momento muy importante para Canadá. Durante muchos años prevaleció un intenso debate nacional para definir los términos en los que se pediría al Parlamento Británico la aprobación de la “Ley Canadá”<sup>47</sup> y la repatriación de la Constitución. Una vez nacionalizado este documento, se inició en el país un proceso de reforma constitucional dentro del cual se incluyó por primera vez, el Artículo 35, el reconocimiento de los derechos de los indígenas del país.

Los canadienses quizá nunca se encontraron más involucrados como en los primeros años de la década de los ochenta, con respecto a los aspectos relativos a la organización y cambios en la política gubernamental, así como en la conciencia social de todo aquello relacionado con los asuntos indígenas nacionales. La propuesta de Nunavut planteada por la I.T.C. por primera vez en 1976, como ya hemos visto con anterioridad, fue estratégicamente presentada al Parlamento en 1982, aprovechando la disposición popular que existía en esos momentos provocada por el debate nacional en torno a las reformas constitucionales.

La propuesta de Nunavut fue planteada por la I.T.C. resaltando la impostergable necesidad de que la comunidad inuit se uniera formalmente a Canadá para poder compartir y gozar de la igualdad de todos los derechos políticos y sociales con los que los ciudadanos del resto del país contaban. En este sentido se

---

<sup>47</sup> En 1981 el Primer Ministro Pierre E. Trudeau, el Parlamento Federal y nueve provincias de Canadá pidieron a la Gran Bretaña aprobar la “Ley Canadá”, la cual daría al país una fórmula de enmienda constitucional y un acta de derechos. A este proceso, concluido al año siguiente, se le llamó “repatriación” porque otorgaba al Parlamento canadiense autonomía constitucional completa.

planteó que la única manera de formalizar jurídicamente las relaciones de los inuit con la federación con justicia e igualdad, sería a través de la creación de Nunavut.

Los inuit siempre supieron que cualquier arreglo con el gobierno debía ser compatible con los intereses nacionales de Canadá y estar de acuerdo con los valores políticos y sociales de la mayoría de la población canadiense.

Por otro lado, los inuit estaban conscientes de que una parte importante de la tradicional imagen del “gobierno responsable” de Canadá, era el reconocimiento nacional de que cualquier persona que habitase dentro del país era libre de determinar su propio futuro y construir una sociedad en la que fuera posible la toma de decisiones propia con respecto a su desarrollo y a la elección de los mecanismos fiscales que permitiesen el financiamiento de los servicios públicos de dicha sociedad. En ese sentido, el liderazgo inuit exigió que dichos principios democráticos incluyeran a sus comunidades como parte integrante de la sociedad canadiense.

A pesar de estar al tanto de las contradicciones sobre los puntos de vista de algunos políticos en el sentido de que los inuit eran muy pocos y muy pobres como para poseer un gobierno propio de primer nivel, y a la vez muy ricos en tierras y sus recursos como para permitirles el control de éstos, los líderes inuit visualizaron claramente que la turbulencia política en que se encontraba viviendo Canadá debía ser considerada como una oportunidad única para presentar a la nación la consulta sobre la creación del nuevo territorio.

En las últimas dos décadas básicamente, la política del gobierno canadiense ha tenido que reconocer la necesidad de rescatar y conservar las culturas indígenas nacionales. El federalismo (sistema empleado en Canadá para distribuir el poder

entre diferentes niveles de gobierno), es generalmente utilizado en países del mundo como mecanismo de respeto a las regiones y a la identidad de las minorías que habitan en ellos. Nunavut es en este caso las dos cosas a la vez: una región geográfica natural, y también una comunidad cultural distinta al resto de la nación. Por lo tanto, la creación del territorio de Nunavut encaja dentro de la filosofía del federalismo canadiense.

El día 14 de abril de 1982 se llevó a cabo el referéndum para aprobar o desaprobar el concepto de la creación de Nunavut entre toda la población políticamente activa de los Territorios del Noroeste. Independientemente del origen étnico de los votantes en esta consulta, el voto de las comunidades inuit fue el que finalmente determinó la necesidad de un cambio en la política de Estado sobre la región. Así, a través del referéndum, quedaría determinado el mantener a la comunidad inuit con su actual *status* minoritario, o pasar a la transición para crear un nuevo territorio propio de los inuit, no sólo con plenos poderes políticos, sino también con un autogobierno propio.

El plebiscito tuvo como fin definir el apoyo de la sociedad civil para determinar la validez de la idea de la división de los Territorios del Noroeste y de la creación de un nuevo territorio. La pregunta del referéndum fue planteada de la siguiente manera: “Piensa usted que los Territorios del Noroeste deben ser divididos?”; cincuenta y tres por ciento de los votantes participaron en la consulta, de los cuales el cincuenta y seis por ciento de ellos votaron por el “Sí”. La participación y apoyo a la división territorial fue particularmente fuerte en la parte este ártica del territorio. El Parlamento y el ejecutivo federal aceptaron los resultados del plebiscito estableciendo las siguientes condiciones<sup>48</sup>.

---

<sup>48</sup> D.I.A.N.D. **Information Sheet No. 55**, Indian and Northern Affairs of Canada. Ottawa, marzo 1996. (boletín informativo) Traducción libre.

- Que los habitantes integrantes de la nueva división territorial continúen permanentemente apoyando la idea.
- Que todas las partes se encuentren de acuerdo en las fronteras que dividirán el territorio.
- Que todas las partes estén de acuerdo en la división de poderes entre los niveles territorial, regional y local de gobierno.
- Que todos los reclamos sobre tierras inuit dentro del territorio de Nunavut queden totalmente concluidos.

-Posteriormente al referéndum, en el año de 1987, se creó la llamada Alianza Constitucional formada por miembros de la Asamblea Legislativa y representantes de organizaciones indígenas de los Territorios del Noroeste. Su objetivo principal fue el de proponer a la federación las recomendaciones sobre la delimitación fronteriza de Nunavut, así como el tipo de estructura política más apropiada para el nuevo territorio.

En ese año, la Alianza Constitucional comenzó las discusiones fronterizas para Nunavut presentando su propuesta final hasta 1990. Su propuesta fue similar a la presentada por la I.T.C. en 1976, con la excepción de que la frontera entre Nunavut e Inuvialuit sería ligeramente modificada. Así, se puso en marcha la estructura operativa encargada de llevar a cabo un nuevo plebiscito entre la población de los Territorios del Noroeste, en esta ocasión para votar sobre el establecimiento de la frontera jurisdiccional de Nunavut. Esta consulta llevada a cabo en el mes de mayo de 1992, contó con un cincuenta y cuatro por ciento de sufragios a favor de la nueva delimitación territorial propuesta por la Alianza.

Con este último referéndum, el gobierno de los Territorios del Noroeste, la Federación Tungavik de Nunavut y el gobierno federal, adoptaron de manera formal la división fronteriza del territorio para finalmente llegar al llamado Acuerdo Político de Nunavut. En el mes de octubre de 1992, quedó establecido dentro del Acuerdo que la creación oficial con reconocimiento jurídico de la nueva entidad subnacional del nuevo territorio y gobierno de Nunavut sería el primero de abril de 1999.

En la misma fecha, se acordó la creación de la Comisión para la Creación de Nunavut (C.C.N.), entidad mixta que estaría a cargo del diseño del nuevo gobierno. En el mes de noviembre de ese mismo año, la población de las tres regiones del territorio ratificó el Acuerdo Final de Nunavut con un resultado del 84.7% a favor (apéndice # 1), y en el mes de junio de 1993, dos terceras partes del Parlamento canadiense ratificaron a su vez el Acuerdo Final, confirmando la creación del nuevo territorio y del nuevo gobierno.

Respecto a cuestiones territoriales Canadá es quizá, de los países industrializados, el más peculiar. Casi la mitad de su territorio, básicamente el Norte y Quebec, se encuentra bajo disputas constitucionales; la tercera parte de la región ártica carece hasta ahora de una organización territorial autónoma y con derechos políticos propios, pues éstos se encuentran en manos del poder federal y territorial.

El resultado del deseo de la población indígena, expresado a través de las diversas consultas populares analizadas en este inciso, ha traído consigo el que la creación de Nunavut permita que una gran parte de Canadá entre por primera vez al sistema político nacional, permitiendo así que la población inuit y no inuit del nuevo territorio se involucre de manera responsable principalmente en el desarrollo social de la región y hasta en los

más importantes asuntos económicos y ambientales que afectarán directamente a la sociedad en su conjunto.

La histórica victoria del referéndum de 1982 no marca el final de la batalla inuit, sino en realidad el inicio de un largo camino que les permitirá recobrar su derecho a la autodeterminación. A partir de esa fecha, no solamente una infinidad de acontecimientos nuevos en la vida de los inuit han tenido que ser superados con éxito; múltiples inconvenientes, carencias y dificultades de todo tipo, herencia de más de 50 años de anarquía y abandono, son los principales obstáculos a vencer para recuperar el derecho de ejercer nuevamente el poder dentro de su recién creado, jurídicamente hablando, pero a la vez ancestral territorio de Nunavut.

#### **4.4 Divergencias surgidas durante el proceso de negociación.**

Con la creación de Nunavut queda marcado un importante antecedente de la lucha indígena canadiense, sin embargo, el período dentro del cual se desarrolló el proceso negociador entre los inuit y el gobierno de Canadá se vio permeado por una serie de obstáculos e inquietudes formidables provenientes principalmente de la esfera conservadora del sector público y privado.

Un breve recuento de éstos es pertinente, pues complementa el análisis de los logros y el éxito en el proceso que dio como resultado la creación del territorio, y nos da la posibilidad de tener una visión objetiva de este acontecimiento. El sólo estudio de los factores positivos prevalecientes arroja únicamente una imagen parcial de los hechos; por lo tanto, el valor de la observación de todos los componentes debe considerarse fundamental para poder percibir el hecho en su justa dimensión.

Durante el período de gobierno del Primer Ministro Trudeau surgió dentro del ámbito político un amplio rechazo a la idea de Nunavut, pues se pensó que el precedente de la creación de un “Estado étnico” podría servir como plataforma política del movimiento independentista de la provincia de Quebec.

Por otra parte, existió un gran temor de permitir un gobierno de mayoría inuit en Nunavut, pues se pensaba que la política exterior del territorio pudiera llegar a ser “contaminada” por gobiernos y políticos inuit de otras partes de la región circumpolar, principalmente por el gobierno Home Rule de Groenlandia y por políticos de izquierda de Canadá, que con su



influencia podrían provocar en el liderazgo inuit de Nunavut la idea de una posible separación de esa región del resto del país.

Una gran preocupación surgió cuando la I.T.C. propuso la “tree line” como parte de su delimitación territorial, pues la solidaridad étnica inuit y la proximidad con Inuvialuit podrían provocar que los costos económicos derivados de la necesidad de nueva infraestructura y mejores vías de comunicación entre las dos regiones llevara a un grave colapso financiero a los habitantes del valle de MacKenzie.

Una gran inquietud de tipo económico surgió dentro de la sociedad, principalmente en la población de Yellowknife, capital de los Territorios del Noroeste, quien veía la división de su territorio como una idea catastrófica en todos los sentidos. Sostuvo que Nunavut erosionaría la confianza de los inversionistas en su región; que los empleos públicos dentro del gobierno de los Territorios de Noroeste en Yellowknife se perderían y que los subsidios hacia los sectores productivos, provenientes de Ottawa, vendrían a ser reubicados de la parte oeste de su territorio hacia Nunavut.

El *status quo* de la burocracia de Yellowknife que había venido reforzándose mediante la transferencia de autoridad de una serie de poderes federales a los Territorios del Noroeste por parte de Ottawa, quedaría seriamente debilitado al perder fuerza y capacidad administrativa como consecuencia de la pérdida de la mayor parte de su territorio derivado del nacimiento de Nunavut.

Las naciones *dene* y *métis* negaron su apoyo a la división territorial, pues consideraron que la nueva frontera en su región suroeste, invadía ciertas áreas que ellos consideraban como suyas. Su argumento consistió en que varias de sus comunidades se

encontraban a sólo una o dos millas de la “*tree line*”, mientras que la comunidad inuit más cercana a esa delimitación territorial se encontraba a cientos de kilómetros de ella.

La actitud del gobierno federal con respecto a la propuesta de la I.T.C. para crear Nunavut, y en el desarrollo de los trabajos de negociación con la F.T.N., se caracterizó, principalmente durante la mayor parte de la década de los ochenta, por haber sido lenta. Ottawa aplicó prácticas dilatorias que bajo el argumento de cautela gubernamental. Intentaron desanimar al liderazgo inuit de sus pretensiones territoriales. Por otra parte, se vio con escepticismo la propuesta de la I.T.C. para que, por la falta de una cantidad significativa de votantes (por la reducida población dentro del territorio), sus distritos electorales fueran aceptados con criterios excepcionales dentro de Canadá, y así poder tener voz dentro del Parlamento.

Quizá el obstáculo más grande de todos desde la propuesta de Nunavut de 1976 hasta el referéndum de 1992 fue por una parte, lograr superar las dificultades y las frustraciones internas que prevalecieron dentro de las comunidades y organizaciones inuit y, por otra, conseguir mantener el interés y el compromiso popular hacia Nunavut, principalmente durante los períodos en los que otros proyectos, básicamente de tipo económico, parecían ser propuestas mucho más atractivas que el tener que luchar durante décadas por recuperar el autogobierno dentro de un nuevo territorio.

## CAPITULO V

### **5. La situación socioeconómica contemporánea inuit.**

Las actuales circunstancias socioeconómicas en Nunavut no son sanas; los problemas sociales en el territorio se encuentran inextricablemente ligados a la realidad de la vida económica del Ártico. Una gran escasez de oportunidades de empleos no gubernamentales combinada con un territorio urgentemente necesitado de una economía sana, ha provocado que una gran parte de la población inuit, aun con una mano de obra calificada, se encuentre enferma y sumergida algunas veces en graves estados depresivos, esperando recibir la asistencia social del gobierno.

Una escasez crónica de oportunidades laborales, así como la existencia permanente de programas sociales con una base ajena a las costumbres indígenas, son la raíz de problemas como lo es el alto índice de renuncias en los puestos de trabajo, elevados niveles de enfermedades crónicas, violencia familiar, abuso del alcohol, uso de drogas, delincuencia y suicidios. Estos problemas tienen un alto costo en las vidas de las personas, la familia y la comunidad en su conjunto y deben de ser resueltos en términos financieros y humanos con el reconocimiento de los aspectos culturales como son las tradiciones y valores inuit.

En el invierno de 1994, la oficina de estadísticas del gobierno de los Territorios del Noroeste estimó que la tasa de desempleo en Nunavut llegó a un 50%, del cual el 95% correspondía a la población inuit económicamente activa<sup>49</sup>. Dicha cifra es consecuencia de la discriminación y el racismo del que siguen siendo víctimas los indígenas en su propia tierra. Este

---

<sup>49</sup> Nunavut Implementation Commission. Footprints in New Snow, Iqaluit, Bradda Printing Services Inc. 1995. p.p. 61-64.

factor económico incide de manera directa en los graves problemas sociales que aquejan a la población.

La creación de Nunavut no debe ser considerada como una solución mágica de la problemática socioeconómica inuit. Es innegable que el A.F.N. traerá consigo impactos favorables en el ámbito socioeconómico de la población inuit de Nunavut, sin embargo el desarrollo económico del territorio no podrá llevarse a cabo de manera 100% efectiva si los aspectos culturales no son reforzados radicalmente, pues para los inuit el bienestar emocional que representa retomar la forma de vida tradicional se antepone al bienestar material.

Años de incertidumbre e indefinición acerca de los reclamos y las necesidades indígenas terminaron con la aceptación por parte de la Corona de negociar con los inuit. Sin embargo, a pesar de haberse logrado la firma del A.F.N., poco se ha obtenido en el área de inversiones por parte del sector privado, siendo éste un aspecto primordial para lograr romper el círculo de problemas socioeconómicos que han venido sufriendo los inuit durante décadas como consecuencia de la pobreza económica.

La descentralización política del gobierno de Nunavut deberá traer consigo importantes inversiones económicas a una gran parte de las comunidades inuit, con el consecuente aumento del nivel de empleo y una potencial mejoría de sus condiciones socioeconómicas.

El suicidio, la delincuencia, el abuso de drogas y alcohol, la violencia familiar, así como cualquier otra manifestación de desorden social, deberán verse eliminadas poco a poco a través de dos factores primordiales: mediante una mejora significativa de la economía individual y comunitaria y del derecho a ejercer libremente la cultura, tradiciones y valores. Fuertes lazos

familiares y comunitarios expresados a través del uso de la lengua inuktitut y la defensa de las tradiciones culturales han demostrado ser el cimiento de sociedades productivas y funcionales en el Ártico; en las últimas décadas, con frecuencia la cultura inuit ha sido sacrificada por razones de ignorancia, conveniencia y falsa economía.

## **5.1. Aspectos sociales.**

Los inuit forman una sociedad que fue capaz de mantener y preservar prácticamente intacto su modo de vida durante miles de años. Sin embargo, en las últimas décadas, éste se ha visto dramáticamente desarticulada. La industrialización, el capitalismo de alta tecnología y la cristiandad han invadido de tal manera la estructura social inuit que su capacidad de adaptación se ha visto imposibilitada para enfrentar los rápidos cambios que el colonialismo ha traído consigo.

Altos han sido los costos sociales que han sufrido los inuit como consecuencia del ataque cultural. La prolongada política gubernamental de asimilación y extinción de la espiritualidad y los valores de las Primeras Naciones del Ártico, han, con el paso del tiempo, dañado profundamente a sus individuos y comunidades.

Esta experiencia transcultural se ha venido manifestando en las devastadoras distorsiones sociales mencionadas anteriormente; muy altos índices de enfermedades no infecciosas como la diabetes, afecciones cardíacas, desórdenes de tipo mental, etc., no son más que resultado de las prácticas de asimilación que han intentado durante décadas extinguir la forma de vida inuit para adecuarla al sistema de la sociedad industrial canadiense del sur.

Los constantes patrones de abuso, negligencia, racismo y discriminación transformaron en menos de un siglo los miles de años de estabilidad social de la que gozaban los inuit en su territorio. La creación de Nunavut no es la panacea de la problemática social del Ártico; las acostumbradas soluciones superficiales de corto plazo en materia indígena deberán ser rechazadas para dejar en manos inuit el trabajo que permita crear

soluciones duraderas a través del rescate de las experiencias, tradiciones y valores. Dicho trabajo aunque tomará tiempo y gran dedicación, es el único camino que permitirá generar una genuina recuperación de los pueblos del norte.

Las relaciones inuit con Nunavut y Canadá deberán ser articuladas dentro de un contexto contemporáneo, no queriendo decir con esto que deba existir una posible erradicación o disminución de las tradiciones indígenas<sup>50</sup>, sino por el contrario: los valores culturales deberán ser retomados sin importar el contexto y la transición política en la que se encuentren viviendo las Primeras Naciones inuit, para que de manera decidida les sea posible rescatar la estabilidad social necesaria para enfrentar con determinación los retos que Nunavut traerá consigo.

La pobreza, enfermedades, el fracaso educativo, la violencia familiar, la delincuencia, etc., son factores que desgraciadamente se retroalimentan unos a otros; para romper el círculo de desventajas en donde la violencia familiar provoca reprobación escolar, ésta a su vez pobreza, a su vez enfermedades y a su vez nuevamente violencia familiar, son condiciones que deben ser atacadas todas en su conjunto y no de manera individual.

Las bases de la estabilidad social de una comunidad dependen del equilibrio de todos los elementos que la conforman; es por esto que el éxito de Nunavut no radica únicamente en la solución de los problemas económicos de la región, sino también, y con la misma importancia, en la solución de los problemas sociales y en el refuerzo de los aspectos culturales.

---

<sup>50</sup> Mercredi, Ovide y Ellen Turpell. *In the Rapids*, Penguin books Canada Ltd. Toronto 1993. P.10

### **5.1.1. Cultura, tradiciones y valores.**

Los aspectos socioeconómicos y los culturales, particularmente de los pueblos indígenas, no son elementos disociados, sino por el contrario forman parte de un mismo universo y se interrelacionan de manera dinámica. El rompimiento de algún eslabón de esa cadena, provoca necesariamente el desequilibrio de todos los demás elementos de dicho universo.

Los inuit de los noventa se encuentran atrapados entre el pasado y el presente, pues el gran choque cultural y la pérdida de valores les ha provocado un sentimiento de no pertenecer totalmente ni a uno ni a otro.

La pertinencia del análisis de los aspectos culturales radica en el hecho de que absolutamente todos los elementos que conforman la problemática indígena tienen invariablemente su origen en el deterioro cultural que han venido sufriendo las comunidades inuit principalmente en los últimos cincuenta años. Únicamente mediante el estudio de la problemática cultural inuit será posible comprender la forma en que los factores sociales y económicos han influido profundamente en la vida de esas sociedades indígenas.

El nacimiento de Nunavut, como hemos visto, ha sido consecuencia de la necesidad indígena por sobrevivir a las dificultades socioeconómicas, las cuales a su vez tienen su origen en la política de exterminación cultural.

La persistente política de asimilación, que a través del tenaz ataque directo a la cultura, tradiciones y valores inuit, ha



provocado un paulatino debilitamiento de las estructuras sociales de esos grupos, el cual ha contribuido al nacimiento de un sentido de alienación que provoca la autodestrucción y un comportamiento antisocial dentro de la comunidad.

Es importante recordar que la novedad que trae consigo el nuevo territorio de Nunavut, en relación con los otros territorios de Canadá, radica en que será posible el ejercicio de la autodeterminación respaldada por un autogobierno indígena; esto significa que gracias a la reintegración del uso de la cultura y tradiciones será posible que el diseño de las instituciones de Nunavut se realice de acuerdo a las necesidades sociales del Ártico y no de los intereses individuales de la federación.

Una combinación de nuevos mecanismos que permitan el desarrollo individual y comunitario a través del uso de las costumbres, tradiciones y valores culturales, debe considerarse como piedra angular para resolver la problemática social y romper el círculo de desequilibrios entre los inuit y el resto de Canadá.

Resulta indispensable enfatizar el hecho de que los factores económicos por sí solos no podrán resolver dicha problemática social indígena si los factores culturales no son considerados en el mismo nivel de importancia que los económicos.

El autogobierno indígena de Nunavut deberá sustentarse en la construcción de bases culturales y no únicamente económicas; esto es, que la solución a la problemática socioeconómica del Ártico deberá provenir de los fundamentos culturales de los mismos habitantes del territorio; el apoyo del exterior en todas sus formas deberá ser bienvenido más no impuesto, pues la autosuficiencia solamente podrá ser llevada a cabo rechazando los patrones de dependencia mediante el fortalecimiento de los

valores tradicionales que devolverán la fuerza y la dignidad a las Primeras Naciones inuit.

La importancia de la aplicación de los elementos culturales dentro de Nunavut no debe considerarse como una orientación política de aislamiento inuit. Con base en su derecho a utilizar las garantías constitucionales en materia de autogobierno indígena, deberá reconstruirse una sociedad moderna que bajo el amparo de las tradiciones y valores sea posible proporcionar justicia y equidad duraderas para todos los habitantes del nuevo territorio.

### 5.1.2. La salud.

Quizá la característica principal de las condiciones de salud de las comunidades inuit radica en que el índice de mortandad, como consecuencia de enfermedades crónicas e infecciosas excede por mucho al promedio que prevalece en el resto de Canadá.

Como está resaltado en el inciso de este capítulo referente a los aspectos sociales, en los países en desarrollo las condiciones de salud de la población están íntimamente ligadas con problemas sociales como la violencia familiar, el suicidio, abuso de drogas y alcohol, prostitución, delincuencia, etc., que a su vez son consecuencia de la pobreza, el racismo, la discriminación y de políticas de asimilación.

El sistema de salud en el Ártico ha tenido como objetivo durante décadas la misión de curar las enfermedades de tipo infeccioso sin tomar en cuenta las de tipo crónico, sin embargo, el hecho de haber subestimado durante tanto tiempo a los factores culturales y sociales como raíz del problema de salud ha traído como consecuencia que el índice de afecciones de dichas enfermedades no haya logrado ser disminuido en ningún momento<sup>52</sup>.

Para ejemplificar brevemente cómo los factores sociales pueden incidir tan directamente en los aspectos de salud del Ártico, y evitar hacerlo a través de lo áridas que pueden resultar las estadísticas médicas, podemos mencionar los siguientes ejemplos.

---

<sup>52</sup> O' Neil, John. "The path to healing" en National Round Table on Aboriginal Health and Social Issues, Royal Commission on Aboriginal Peoples. Vancouver 1993. P.15

Las enfermedades venéreas que aquejan a una gran parte de la población adulta de Nunavut tienen su origen en la prostitución que las mujeres inuit han tenido que ejercer al trasladarse a las zonas urbanas en la búsqueda de recursos económicos debido a la pobreza en la que viven sus familias en las comunidades lejanas<sup>53</sup>. Males cardíacos, la diabetes y sus consecuencias, trastornos mentales entre otros, provienen del estrés que trae consigo la pobreza ocasionada por el alto índice de desempleo provocado por la discriminación racial, la injusticia, la desigualdad y la desesperanza de no poder acceder a un mejor nivel de vida.

La sustitución alimentaria a la que se vieron forzadas las comunidades inuit a partir de la década de los cincuenta, como consecuencia de la cacería indiscriminada de tipo comercial y deportivo de la fauna de la que han dependido los indígenas para su alimentación, ha traído como consecuencia la anemia crónica en la mayoría de las personas.

Derivada de la sustitución de nutrimentos contenidos en los productos animales por alimentos ricos en carbohidratos pero pobres en valores nutricionales, la escasez de proteínas de origen animal ha llevado a los grupos inuit a sufrir una grave disminución en las defensas inmunológicas las cuales a su vez los han imposibilitado pese a los adelantos en la ciencia médica, a superar todo tipo de enfermedades infecciosas tales como la disentería, tuberculosis, neumonía, etc.

Históricamente, el avance en materia de salud de las sociedades surge y se desarrolla como resultado del perfeccionamiento de las estructuras sociales y económicas; cuando el acceso a servicios de salubridad, agua potable, vivienda

---

<sup>53</sup> Quinn, R. Duffy. The Road to Nunavut, McGill-Queen's University Press. Montreal 1988 p. 93.

digna, oportunidades recreativas, etc. han mejorado, la salud de los individuos en general progresa; como podría ser el caso de la población canadiense del sur<sup>54</sup>.

El reconocimiento de que los problemas de salud en Nunavut deberán resolverse con mucho más que la prestación de servicios sanitarios, debe considerarse como un importante punto de partida.

Cambios en la política social y en las condiciones económicas de las comunidades inuit resultan esenciales para lograr una mejoría profunda y de largo plazo en la problemática de salud en la región ártica. Estos cambios deberán de transformar el rígido modelo de salud canadiense por un sistema integral y multidisciplinario, que integre la ciencia médica, la tecnología moderna y los valores indígenas tradicionales, para sustituir paulatinamente la medicina curativa por la de prevención, y así lograr obtener el balance y la vitalidad entre el cuerpo y el espíritu que los pobladores de Nunavut requieren para retomar el control de su destino dejando atrás la triste experiencia colonizadora en su territorio.

---

<sup>54</sup> O' Neil, John. *Op.cit.* p.16

### 5.1.3 Educación y lenguaje.

La transmisión indígena de su identidad, la experiencia, así como todos los aspectos culturales, como son las tradiciones y valores difundidos de generación en generación, se ha visto deteriorada por la política colonial del gobierno canadiense, como ya se ha ejemplificado anteriormente. La estrategia oficial para lograr los objetivos de asimilación cultural ha apuntado por muchos años principalmente hacia la población indígena en edad escolar.

Las escuelas residenciales <sup>55</sup> han sido uno de los factores que más ha influido en el deterioro social de la población inuit. En dichos centros escolares, la población infantil separada por largos períodos de tiempo de sus familias, tenía prohibido hablar la única lengua que ellos conocían, así como también ejercer la forma de vida considerada “primitiva” y tradicional, su herencia y costumbres. Esos niños que se desarrollaron teniendo que rechazar sus raíces crecieron sin saber lo que era ser inuit, provocando en ellos un sentido de vergüenza de sus orígenes.

La gran mayoría de las personas adultas que en décadas pasadas sufrieron la experiencia de las escuelas residenciales han expresado en la actualidad tener que vivir a la deriva, sintiéndose desorientados, inseguros e incapaces de relacionarse adecuadamente tanto con los individuos de su misma raza, como con los colonos del sur. Aquéllos que han sido ridiculizados por su “aboriginalidad” se sienten devaluados y han perdido la autoestima, el orgullo y la dignidad, por lo tanto se encuentran imposibilitados para inculcar en las nuevas generaciones esas cualidades humanas. Los que vivieron abusos físicos y

---

<sup>55</sup> *Infra*, p.18

psicológicos en dichas instituciones supuestamente educativas son actualmente en su mayoría presa del alcoholismo, la delincuencia, la violencia familiar, y otras formas de comportamiento antisocial.

Nunavut es sin duda una oportunidad y un gran reto para romper con lo negativo de la herencia cultural de occidente; el futuro del nuevo territorio está en manos de la efectividad de la educación y de las nuevas generaciones inuit. La educación, junto con la familia, es la principal herramienta que transmite el conocimiento y construye en gran parte los valores humanos, enseña el lenguaje y desarrolla habilidades sociales, ayuda a liberar el potencial creativo y determina las capacidades productivas de los individuos<sup>56</sup>.

Las comunidades indígenas del Ártico están conscientes del poder de la educación; el involucramiento directo y el control de los programas educativos por parte de los padres ha sido una petición inuit que lleva más de treinta años. Lo que los inuit buscan en la educación para sus hijos son dos principios básicos<sup>57</sup>.

- Lograr que el sistema educativo ayude a los niños, jóvenes y adultos a aprender y adquirir las habilidades necesarias para poder participar de lleno en las actividades económicas del territorio.
- Lograr que el sistema educativo permita a la población estudiantil desarrollarse como ciudadanos de la nación inuit y que a través del conocimiento de su lengua y tradiciones posibilite la continuidad cultural.

---

<sup>56</sup> Royal Commission on Aboriginal People. *Op. Cit.* P.18

<sup>57</sup> *Ibidem.* P.19 Traducción libre.

De acuerdo con el Instituto de Investigaciones de Nunavut<sup>58</sup> la educación en el nuevo territorio debe tener varias formas incluyendo la instrucción en las tres lenguas oficiales: inuktitut, inglés y francés.

Las propuestas de los consejos locales de educación de Nunavut han sugerido los siguientes tres puntos como la prioridad para la educación en la escuela primaria:

- Todas las escuelas, independientemente del origen racial del estudiantado, deberán de adoptar programas de educación que contemplen la cultura y realidad indígenas.
- El gobierno de Nunavut deberá dar prioridad a la instrucción en lenguaje inuktitut en el sistema educativo.
- Las escuelas urbanas y regionales deberán involucrar a los padres de familia en el proceso de la toma de decisiones en materia educativa.

Los adolescentes inuit se encuentran actualmente inmersos dentro de dos mundos: uno en donde las creencias y valores indígenas prevalecen, y otro en donde la televisión, la cultura moderna, etc., forman valores y prioridades. Los jóvenes inuit necesitan desarrollar un alto sentido de autoestima que les permita mantener un equilibrio personal al enfrentar el mar de información y de habilidades que exige el mundo moderno. Hay que mencionar que el conflicto cultural en la juventud inuit es evidente en los altos índices de deserción escolar, embarazos prematuros, abuso de drogas y alcohol, delincuencia y suicidio.

Es sumamente importante que los adolescentes inuit vivan con sus familias por lo menos hasta el nivel de secundaria; a la edad de 13 años, la formación familiar y cultural no es

---

<sup>58</sup> Nunavut General Information. Special Report on Education, Internet 6/10/97 igloonri@nunanet.com Iqaluit, p.1.



suficientemente sólida para permitir a los jóvenes enfrentar solos las exigencias de la vida. Eventualmente, la preparatoria debe ser accesible en todas las comunidades indígenas; en aquellas comunidades remotas o muy pequeñas la educación a distancia deberá ser la solución al problema educativo, para así evitar en la medida de lo posible desarraigar a los jóvenes del núcleo familiar.

Los jóvenes inuit que han tenido que abandonar la escuela deberán de recibir apoyo y facilidades por parte de las autoridades escolares para regresar a las aulas y concluir con sus estudios. La escuela debe de ser un centro atractivo que dé alicientes y perspectivas de éxito, y no una institución opresora e ineficiente que continúe provocando el conflicto de identidad entre los adolescentes.

Actualmente, Nunavut cuenta con el Instituto Nunatta Campus, que imparte educación preparatoria, y la Universidad Artic College, en la cual se preparan los jóvenes en las áreas profesionales a nivel licenciatura.

La educación para adultos en Nunavut es un elemento crítico, pues una gran parte de la población inuit carece de conocimientos y habilidades necesarias para acceder a oportunidades de trabajo bien remuneradas en sus comunidades. Las necesidades educativas van desde los conocimientos básicos hasta la capacitación profesional avanzada.

El consejo de educación de Nunavut ha propuesto la creación de programas educativos para adultos que sean accesibles en todas las comunidades urbanas y rurales del territorio, tomando en cuenta principalmente los antecedentes culturales de los individuos. Así mismo, se ha propuesto la creación de institutos técnicos que capaciten a los adultos en áreas

no solamente tecnológicas sino también en las áreas relativas a actividades económicas de tipo tradicional.

Por otra parte, se ha propuesto también el desarrollo de centros de apoyo familiar (con cuidado a infantes) que permitan, principalmente a las mujeres inuit, acceder a programas educativos para así aumentar sus posibilidades de obtener empleos dignos y bien remunerados.

En general, la educación para el autogobierno debe contar con nuevos elementos para poder tener éxito y ser una realidad. Esos elementos, primero, deben enfocarse a la creación de sistemas educativos que preparen a los individuos para las nuevas oportunidades de empleo que vendrán con Nunavut; segundo, las instituciones educativas a todos los niveles deberán, con base en la promoción de la cultura, lenguaje y valores tradicionales, de crear los cimientos para que las nuevas generaciones apliquen con eficiencia sus conocimientos de la vida tradicional inuit en los problemas del mundo moderno.

El lenguaje, al igual que la educación, es parte de la esencia de la cultura. La población inuit de Nunavut ha sufrido durante muchos años una grave confusión lingüística por el hecho de que la educación así como todos los aspectos públicos y gubernamentales del territorio han sido durante décadas desarrollados en inglés y francés. El inuktitut es una lengua rica y completa, la cual además de ser protegida, debe de ser promovida intensamente. Probablemente no existe ningún factor tan esencial dentro del gobierno de Nunavut que pueda garantizar la supervivencia inuit en Canadá como lo es el rescate de la lengua inuktitut.

Los idiomas oficiales de Nunavut serán el inglés, francés e inuktitut; la gran importancia del hecho de que el idioma inuit sea

por primera vez considerado como lengua oficial, además de la relevancia cultural, viene a abrir un mar de posibilidades principalmente de tipo laboral para la población indígena que por un motivo u otro no ha podido dominar el inglés y el francés. Los empleos privilegiados en el sector público y privado dejarán de ser exclusivos de la comunidad blanca.

El inuktitut al convertirse en idioma oficial del gobierno, junto con el inglés y el francés, y el principal de la vida cotidiana en Nunavut, por ser el idioma natal del 85% de la población, deberá ser reforzado dentro del sistema educativo a todos los niveles y aprendido por todos los residentes no inuit del territorio.

#### 5.1.4 Comunicaciones y arte inuit en Nunavut.

Canadá es un país que por su gran extensión territorial se ha mantenido unido gracias a las vías de comunicación; del sistema de ríos utilizado por los comerciantes de pieles al tren transcontinental y de ahí al sistema satelital. En las últimas décadas, la información transmitida por los actuales medios informativos han influido de forma dramática en el deterioro cultural de los habitantes indígenas del Ártico.

La gran influencia del poder de la mercadotecnia, por medio de la televisión, ha creado en las poblaciones inuit una necesidad psicológica de falsa gratificación a través del consumo de productos, costumbres y valores completamente ajenos no solamente a su cultura sino principalmente a sus tradiciones. Estructurar modelos de comunicaciones modernos pero con influencia y control autóctono resulta fundamental para lograr un verdadero renacimiento y reforzamiento de la cultura inuit.

La Comisión Real sobre Pueblos Indígenas presentó en su reporte final llamado "*People to People, Nation to Nation*", presentado en el mes de febrero de 1997, propuestas en cuatro áreas relativas a las comunicaciones de los pueblos indígenas canadienses incluyendo Nunavut <sup>59</sup>:

- La comisión canadiense de telecomunicaciones, radio y televisión requerirá a aquellos poseedores de licencias de esos medios en regiones con población étnica significativa garantizar suficiente tiempo de aire de presencia indígena que convenga a las necesidades educativas y culturales de esos grupos.

---

<sup>59</sup> Royal Commission on Aboriginal Peoples. *People to People, Nation to Nation: Highlights from the report of the Royal Commission on Aboriginal Peoples*. Op.cit. p.28. Traducción libre.

- La televisión y radio, públicos y privados, deberán modificar el enfoque de su oferta mercantilista y comercial en regiones eminentemente indígenas.
- El gobierno territorial deberá proveer fondos para la capacitación necesaria para que los inuit puedan adquirir empleos dentro de los medios de comunicación.
- Deberá crearse un fideicomiso que permita en un futuro a los inuit poseer el control de medios de comunicación dentro de Nunavut.

Los sistemas de comunicación masiva, incluyendo el internet, deberán de ser una prioridad dentro del sistema educativo en Nunavut. Los avances tecnológicos deberán aprovecharse al máximo para reforzar la cultura, la educación y la capacitación inuit a lo largo y ancho de todo el territorio y así dejar atrás el universo de falsas expectativas provocado por la invasión cultural desarrollada por los medios informativos de fines de siglo.

Una parte importante de comunicación inuit ha sido la manifestación artística. Como en cualquier otra cultura antigua, el arte es la representación de tradiciones, religión, vivencias y valores. El arte tradicional inuit estuvo durante miles de años basado en la función, como lo eran las esculturas, amuletos, herramientas, armas, canciones, poemas, etc. La fabricación de “arte” nunca fue considerada por los inuit como obra artística de acuerdo al punto de vista occidental. La elaboración de lo que nosotros llamamos arte inuit tenía varios objetivos: el reto, la autoestima, la diversión con fines místicos y religiosos, era junto con actividades como la caza, la pesca, la reproducción, una actividad integradora.

Con la llegada del hombre blanco al Ártico, la finalidad del arte inuit se ha perdido casi en su totalidad, pues los artesanos

indígenas, como víctimas de la sociedad mercantilista, se han visto arrastrados por la corriente especulativa provocada por traficantes nacionales e internacionales de objetos de arte, teniendo que sustituir el valor espiritual de sus trabajos por el valor monetario. Esta sustitución de valores ha venido prostituyendo a través de los años la cultura inuit.

Importantes medidas para reivindicar el oficio artesanal deben ser tomadas por el gobierno de Nunavut. Una mejora de la situación socioeconómica de la población del territorio debe traer consigo un rescate de la función original y verdadera del trabajo artístico inuit.

La repatriación de la propiedad cultural como lo son importantes piezas de arte inuit (esculturas, herramientas, trabajo en piel, etc.) que permanecen en diversos museos de Canadá y del mundo, deben de ser reintegradas a Nunavut pues representan un aspecto importante del patrimonio cultural de esa nación. La publicación de obra escrita como poemas, leyendas, historias y canciones tradicionales debe ser promovida y distribuida en el territorio como parte del rescate de la lengua y la cultura inuit. Todo este trabajo para restablecer la esfera del arte debe estar en manos de organizaciones como el llamado Consejo para las Artes Inuit y del Instituto Cultural Inuit, las cuales sin duda velarán por devolver el verdadero significado de la cultura a través del arte.

### 5.1.5 Aspectos económicos.

Los pilares de Nunavut están formados básicamente por el reconocimiento de los derechos inuit al autogobierno y la base territorial, pero también lo deben de estar por la restauración de una base económica adecuada. Los inuit de Nunavut, así como los habitantes del resto de Canadá, rechazan seguir manteniendo el alto costo del *status quo* de la política de Ottawa en relación con los aspectos económicos de las Primeras Naciones.

El costo de la incapacidad inuit para obtener buenos empleos e ingresos económicos razonables como consecuencia del bajo nivel educativo, el racismo, la discriminación, la imposición de sistemas económicos diferentes a los tradicionales, etc. ha sido muy alto; la población canadiense no indígena ha venido durante décadas aportando, vía impuestos, importantes sumas de dinero que son canalizadas al Ártico para subsidiar una gran cantidad de servicios sociales que la población inuit necesita como consecuencia de su fragilidad económica. Es urgente romper con ese círculo de dependencia en el que las comunidades indígenas y no indígenas de Canadá se han visto inmersas para dar paso a una nueva era que permita la autosuficiencia y el respeto a las diferencias que existen entre los diversos sistemas económicos de cada grupo cultural del país.

La ruptura de la economía inuit y la pobreza son una de las más significativas características del proceso colonizador en el Ártico de los últimos cincuenta años. La ancestral economía de subsistencia basada en actividades como la caza, la pesca, recolección, etc., ha sido, en la mayoría de los casos, destruida como consecuencia de la combinación de proyectos unilaterales de desarrollo practicados por el sector privado y gubernamental tales como la creación de leyes que restringen el acceso de las

comunidades inuit a los recursos naturales de la región por motivos estratégicos, comerciales, ambientales, etc.

La pérdida de la autodeterminación ha traído a las comunidades inuit drásticos cambios en su economía; la economía de mercado, que substituyó a la economía tradicional del Ártico, se ha caracterizado por un intercambio inequitativo de materias primas, artesanías, etc. por dinero, lo que solo ha traído a la nación inuit pobreza y una gran dependencia de los sistemas de asistencia social del gobierno federal. El desarrollo económico en Nunavut es, junto con la problemática social, un factor clave y determinante para el éxito futuro del territorio.

La firma del Acuerdo Político de Nunavut y del Acuerdo Final de Nunavut no marcan el final de la lucha inuit por lograr el reconocimiento de sus derechos políticos y territoriales, sino el punto de partida que permitirá crear, con base en la autonomía política, los cimientos que posibiliten una adecuada renovación de las estructuras indígenas y lograr así el auge del desarrollo económico y social del Ártico. Esta nueva estructura política no podrá lograr hacer el cambio por sí misma, sino a través del trabajo y la creatividad de las personas; los cambios económicos pueden ser el aliciente que los inuit necesitan para recuperar la confianza de que sus derechos serán reconocidos y que la herencia de pobreza, enfermedades, desempleo y desesperanza podrá ser revertida.

Con Nunavut, renace la certeza de que mediante miles de soluciones individuales pueda pensarse que el cambio tan anhelado llegue a ser una realidad. Lo único que los inuit requieren es tener en sus manos las herramientas que les permitan escapar de la pobreza. El establecimiento de nuevas estructuras de justicia que permitan el acceso a las tierras, sus recursos, empleos bien remunerados, etc. representa el principio de la cadena de



transformación y desarrollo económico de los habitantes del territorio.

Los años de lucha política inuit han terminado y debe darse paso a la transición de un nuevo periodo de recuperación que con base en el autogobierno haga posible el rejuvenecimiento de todos los factores socioeconómicos que afectan de alguna manera a la población indígena del Ártico. Por supuesto el apoyo de la federación será necesario, pero todo lo que pueda ser realizado por manos inuit, a través de la reintegración de poderes, deberá ser promovido y respetado dentro del nuevo territorio.

Para terminar con décadas de pobreza y sufrimiento es necesario que dentro del gobierno de Nunavut sean eliminados todos los obstáculos que interfieren con el desarrollo y el progreso indígena. Una economía mixta que permita la sana interrelación entre las modernas actividades industriales, comerciales, de servicios, etc., con actividades económicas de tipo tradicional, es esencial para lograr la conformación socioeconómica contemporánea que requiere el nuevo territorio para entrar al siglo XXI en condiciones de justicia e igualdad para todos sus habitantes.

## CAPITULO VI

### **6. Nunavut: construcción de un futuro cimentado en el pasado.**

El marco histórico en el que se ha desenvuelto el proceso negociador entre los grupos inuit del Ártico y los gobiernos federal y territorial para la creación de Nunavut marca un parteaguas en la vida democrática de Canadá.

Dicho proceso político que duró más de 25 años no ha sido para los inuit el resultado del simple desarrollo de un largo trámite burocrático de “ventanilla” ante el Departamento de Asuntos Indígenas y desarrollo Nórdico (DIAND); ha sido un proceso difícil sustentado en la voluntad, la experiencia y tradición negociadora de un pueblo que con los años ha logrado penetrar en la conciencia de los canadienses del sur así como de la comunidad internacional.

1991 fue un año de grandes retos y particularmente importante en la historia de la lucha política inuit de Canadá.

La batalla inuit se ha caracterizado durante años por haberse enfocado básicamente en asuntos de autogobierno, el rescate y promoción del lenguaje y la cultura, la protección del medio ambiente de la región ártica, la promoción del desarrollo sustentable y la atención a la crítica situación social y económica de la población. De ahí y del análisis de la realidad en la que se han encontrado viviendo esos grupos indígenas es de donde ha surgido el marcado interés del pueblo canadiense y de los cuerpos parlamentarios por encontrar no sólo una salida justa a los reclamos político/territoriales que el liderazgo inuit vino ejerciendo durante tantos años, sino también el camino que

dignificara y fortaleciera la posición de la federación como un gobierno democrático respetuoso de los derechos humanos y políticos de todos sus habitantes.

Durante el proceso de negociaciones para la reforma constitucional iniciado a principios de esta década, los inuit y la Inuit Tapirisat de Canadá insistieron que en la llamada Ronda Canadá se incluyera, en la propuesta de enmienda constitucional, el reconocimiento del derecho indígena al autogobierno, la protección de la cultura y el lenguaje y la aceptación de gobiernos indígenas como parte de los tres niveles de gobierno que existen en Canadá - federal, provincial y territorial -.

En el otoño de 1991 el gobierno federal presentó al Comité Parlamentario sobre Asuntos Indígenas, para su estudio, un paquete de reformas constitucionales llamado “diseñando juntos el futuro de Canadá” (*Shaping Canada's future together*); ese comité se encargó de desarrollar audiencias públicas sobre las propuestas gubernamentales de autonomía indígena a través de Canadá.

La I.T.C. encabezó su propia consulta entre todas las organizaciones inuit existentes en el país. Así, en septiembre de 1991 de dicha consulta se desprende el Acuerdo Pangnirtung.

Los tres principios fundamentales del Acuerdo Pangnirtung fueron los siguientes <sup>60</sup>:

- Los inuit son un pueblo y sociedad distinta y deben como tal ser reconocidos constitucionalmente.

---

<sup>60</sup> *Inuit Studies, Collective rights and powers*. op. Cit. P 40.

- Los inuit tienen un derecho ancestral al autogobierno, previamente aceptado por la proclama real de 1793, el cual debe ser reconocido e incluido en la constitución de Canadá.
- Los inuit deben tener participación total, directa y completa en todas las etapas de reforma constitucional.

Como resultado de la consulta pública de la I.T.C. (Acuerdo Pangnirtung) y del Comité Parlamentario sobre Asuntos Indígenas, aunado a la tenaz insistencia política de los grupos inuit, en marzo de 1992, los gobiernos federales y provinciales dieron un histórico paso al aceptar el involucramiento inuit y del resto de las Primeras Naciones indígenas como participantes activos de todos los asuntos constitucionales del país (indígenas o no) en discusión por los ministros del gobierno.

Los inuit consideran que, la histórica decisión de incluir a todos los grupos étnicos como parte integral de la vida nacional con pleno reconocimiento a su derecho a ser distintos culturalmente de la sociedad canadiense occidental, ha significado un hito en la historia política de Canadá.

Las negociaciones para lograr con los tres niveles de gobierno que los acuerdos en materia indígena hayan podido ser incluidos en las reformas constitucionales fueron en extremo difíciles.

A pesar del cúmulo de dificultades y complicaciones de tipo político, jurídico/legal, consensual, que la I.T.C. y el liderazgo inuit tuvieron que superar día con día, año con año, fue posible lograr, gracias a las nuevas reformas que por primera vez permitirían a las Primeras Naciones garantizar una autoridad legislativa propia para la protección de la lengua, la cultura e integridad de las sociedades indígenas nacionales, dar el impulso

necesario para que el Acuerdo Final de Nunavut y el Acuerdo Político fueran firmados y posteriormente integrados a la constitución de Canadá.

Con la creación de Nunavut se da un gran paso en la renovación de las relaciones de Canadá para reestructurar su posición en los asuntos de autogobierno, cultura, economía, medio ambiente, etc. no sólo con los grupos inuit del Ártico sino con todos los grupos étnicos del país.

Nunavut marcará una nueva etapa de flexibilidad federativa y de democracia representada por la posibilidad auténtica de la existencia armónica de gobiernos compartidos.

La decisión del gobierno federal encabezada por el designio popular de las comunidades inuit del Ártico, para proceder con el proyecto de Nunavut ha sido un gran acto de voluntad e imaginación política que seguramente atraerá en breve la atención mundial. Un gran paso al realinear las fronteras internas de Canadá se ha dado para ajustar las instituciones tradicionales políticas del país a la realidad de una sociedad específica en la región nórdica canadiense; ese ajuste ha sido necesario para poder acomodar exitosamente las aspiraciones políticas de las Primeras Naciones inuit mediante un autogobierno público y autónomo.

Si vemos al 1° de abril de 1999 como la culminación de un proyecto de más de 25 años para hacer de Nunavut una nueva jurisdicción dentro de Canadá, para este año de 1998, podemos decir que más del 90% de la primera fase de este proyecto se encuentra ya concluida. Los primeros años de trabajo para crear Nunavut fueron básicamente de tipo conceptual y diplomático; sin embargo, con el tiempo, ese trabajo se ha ido concentrando en reformar, modificar y transformar un mar de asuntos públicos grandes y pequeños, para poder convertir a Nunavut de un sueño

político a lo que deberá ser un gobierno real y funcional. Lo que una vez se inició como un proyecto indígena de arquitectura política, se ha venido poco a poco convirtiendo en un proyecto tangible de ingeniería administrativa.

El éxito de dicha ingeniería administrativa no debe olvidar que la arquitectura política debe ser finalmente lo más importante para el pueblo; los gobiernos deben funcionar como transmisores de programas y servicios a la comunidad de manera eficiente y responsable, sin embargo, la legitimidad en la impartición de dichos programas y servicios solamente puede tener validez si éstos corresponden al diseño, voluntad y principalmente a las necesidades particulares de cada pueblo.

A través de los años se ha logrado obtener un consenso general por parte de todos los gobiernos y organizaciones involucradas sobre el diseño, características y peculiaridades de lo que será el Nuevo Gobierno de Nunavut (N.G.N.). El gran apoyo para hacer del N.G.N. un gobierno autónomo y descentralizado deja claro que el único camino para reparar el daño causado por largas décadas de una política de asimilación radica en poner en manos de las mismas comunidades inuit un autogobierno que sea capaz de responder a sus necesidades como una sociedad distinta al resto de Canadá.

En los siguientes incisos detallaremos las características más relevantes de lo que será el Nuevo Gobierno de Nunavut, del gran

reto que ahora tienen los inuit para alcanzar sus objetivos, y que a partir de su nueva estructura gubernamental sea posible construir responsablemente un futuro promisorio para las próximas generaciones inuit del Ártico.

## **6.1 La Comisión para la creación del nuevo gobierno de Nunavut.**

Para poder comprender la creación del nuevo gobierno de Nunavut o N.G.N. resulta fundamental analizar en principio a la Comisión para la creación de Nunavut (C.C.N.).

Nacida del Acta Nunavut en 1992 con el mandato de diseñar lo que será el N.G.N., la C.C.N. desde su junta inaugural en 1994 ha concentrado sus esfuerzos en identificar los elementos que deberán formar parte de la estructura gubernamental del territorio. La comisión no es únicamente una organización inuit, sino es también un cuerpo gubernamental autónomo y descentralizado creado para trabajar para la gente del territorio, ya sean inuit o no.

Formada por diez comisionados de los cuales siete son inuit residentes en Nunavut, quienes han sido designados por una comisión especial dentro del parlamento canadiense, dicha comisión estará dedicada a realizar recomendaciones y propuestas al gobierno federal, al gobierno de los Territorios del Noroeste y a la Nunavut Tunngavik Incorporated (organización responsable de la administración del Acuerdo Final de Nunavut, de los recursos financieros y representante en Ottawa de la población que habita en las regiones de Kitikmeot, Keewatin y Baffin <sup>61</sup>) para estructurar la manera en que un gobierno de mayoría indígena deberá ser constituido.

---

<sup>61</sup> *infra*. P. 91



Uno de los objetivos principales de la C.C.N. recae en el hecho de que la particularidad que deberá tener el N.G.N. deberá ser el aspecto de descentralización de poderes y de las funciones administrativas que proporcionará el gobierno. Las particularidades más significativas del modelo de gobierno en Nunavut y que se analizarán en detalle en los siguientes incisos son las siguientes:

- Los miembros del parlamento territorial serán verdaderos representantes populares ya que al no pertenecer a ningún partido político, pues estos no existirán dentro del territorio por lo menos en los primeros años de vida de Nunavut, no predominará entre ellos ningún tipo de disciplina partidaria que pueda favorecer a cierta ideología política que en algún momento pueda inclinarse a beneficiar a ciertos grupos y discriminar a otros.
- A través de los llamados Consejos Comunitarios todos los habitantes del nuevo territorio tendrán la posibilidad de lograr los cambios en materia legislativa que inclusive la región más remota del territorio pueda requerir para así obtener las mejoras necesarias en el área sin tener que esperar que la Asamblea Legislativa asentada en la capital someta a estudio cualquier requerimiento en particular.
- Con la descentralización de los Departamentos del gobierno, los cuales quedarán distribuidos en todo el territorio, se dará un importante paso en el reparto y equilibrio del poder público y principalmente en lo que refiere a la meta de hacer llegar los servicios gubernamentales a todo el territorio.

La C.C.N. está al tanto de todos los elementos y factores que deberán ser tomados en cuenta durante el proceso de desarrollo

del análisis para lograr el diseño más adecuado del N.G.N. Estando consciente de que una actitud práctica basada en la lógica de la eficiencia gubernamental deberá ser aplicada, la C.C.N. tiene como parte de sus objetivos poder llegar al año de 1999 a establecer y contar con un gobierno con un mínimo funcional que de manera realista pueda garantizar la continuidad jurídica de la vida de la población del nuevo territorio.

La C.C.N. se encuentra formada por diversos subcomités en donde todos los miembros de la Comisión participan para trabajar en aspectos específicos; dichos comités son los siguientes:

- Comité para la selección de la capital de Nunavut.
- Comité de Operaciones Gubernamentales.
- Comité de Recursos Humanos.
- Comité de Comunicaciones.
- Comité de Administración Interna.

De acuerdo al mandato que el Acta Nunavut presentó, la C.C.N. deberá trabajar para desarrollar recomendaciones a las partes interesadas sobre los siguientes puntos <sup>62</sup>.

- Desarrollar los principios y criterios para concretar la división de los Territorios del Noroeste, para que a partir de esta división se puedan iniciar los trabajos para el diseño del gobierno del nuevo territorio de Nunavut. Un estudio para evaluar la forma en la que los programas y proyectos públicos deberán ser redistribuidos deberá desarrollarse para permitir que la infraestructura ya existente del gobierno de los Territorios del Noroeste sea dividida en dos partes, una para Nunavut, y otra para los Territorios del Noroeste de forma justa y equitativa.

---

<sup>62</sup> Información acerca de la C.C.N. en la siguiente dirección electrónica: <http://www.nunanet.com/nic>.

- Establecer el itinerario con el que deberá contar el N.G.N. para iniciar la distribución de servicios públicos a la población de Nunavut.
- La C.C.N. deberá plantear los lineamientos para establecer los programas de capacitación y su financiamiento para formar a los que serán los “nuevos burócratas” inuit de Nunavut.
- La C.C.N. deberá de hacer por lo menos dos propuestas acerca de la forma y tipo de gobierno que deberá existir en Nunavut. Dichas propuestas deberán incluir el diseño de las estructuras de los diversos departamentos gubernamentales y de la forma en la que la legislatura deberá estar formada.
- La Comisión deberá hacer recomendaciones acerca de la ubicación de la capital de Nunavut; dicha recomendación deberá basarse en un estudio de la infraestructura de cada región y así poder establecer la ubicación para la nueva capital.
- La C.C.N. recomendará acerca de la formación de los distritos electorales de Nunavut y de la forma en la que la primera Asamblea Legislativa deberá ser electa.

En los últimos cuatro años todos los comisionados de la C.C.N., basándose en el consenso, han trabajado en cooperación y coordinación con todas las organizaciones de Nunavut (apéndice #2) que de alguna manera u otra tienen el interés de formar parte activa en la construcción del nuevo territorio y su gobierno. Así mismo, los miembros de la Comisión, a pesar de tener prioridades marcadas por la misión de completar la fase inicial de la construcción del N.G.N. (fase que quedará completada en abril de 1999), han adoptado una postura de flexibilidad que les ha permitido superar toda una serie de conflictos de intereses

derivados de las cambiantes circunstancias políticas que ha traído consigo el proyecto Nunavut.

La C.C.N. no solamente tiene como misión la de diseñar las estructuras de lo que será el N.G.N., sino también establecer los parámetros en los que la nueva Asamblea Legislativa de Nunavut se basará para establecer las relaciones entre el gobierno y el sector privado. Así mismo, y paralelamente con la Comisión de Planeación de Nunavut, se encargará de supervisar, al tiempo en el que se van desarrollando los proyectos para concretar las diferentes fases para establecer el N.G.N. (del año de 1994 al 2009), que todos los aspectos a los que se refieren los 42 artículos contenidos en el Acuerdo Final de Nunavut sean aplicados de manera práctica, eficiente y adecuada.

En los incisos posteriores quedarán desarrollados los aspectos principales sobre los que la C.C.N. ha venido trabajando, mediante las recomendaciones plasmadas en sus reportes *Footprints in New Snow* de marzo de 1995 y *Footprints 2* de octubre de 1996. Así mismo, deseo resaltar que una parte de la información de los siguientes incisos ha sido obtenida a través de diversas entrevistas vía Internet con los consejeros legales de la C.C.N. durante los meses de marzo, abril y mayo de 1998<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> John Merritt abogado y Randy Ames antropólogo, son asesores de los comisionados de la C.C.N. con la siguiente dirección electrónica: [jmerritt@hoockup.net](mailto:jmerritt@hoockup.net) y [rames@hoockup.net](mailto:rames@hoockup.net)

## **6.2 Proceso para la creación del nuevo gobierno de Nunavut.**

El proceso para establecer el Nuevo Gobierno de Nunavut es el primer paso para llevar a la realidad el proyecto para la creación de Nunavut. Las nuevas instituciones públicas e infraestructura serán el resultado de un largo proceso de estudio, análisis, revisión y recomendaciones que la C.C.N. ha realizado conjuntamente con las agrupaciones inuit y los gobiernos federal y de los Territorios del Noroeste; dicho proceso se ha caracterizado por haber sido llevado a cabo por un activo involucramiento del ciudadano común de Nunavut, así como también por el intercambio de información, ideas, propuestas, etc. de todas aquellas organizaciones que jugarán un importante papel en lo que será la vida cotidiana del territorio.

El proceso de toma de decisiones quedó en manos de los líderes, a quienes se les encomendó consultar a las comunidades del territorio para adoptar las decisiones por consenso.

El N.G.N. deberá de ser un gobierno capaz de utilizar la lengua inuktitut como el idioma de trabajo a todos los niveles de la administración pública; un proyecto de estandarización de la forma oral y escrita de este idioma ya se encuentra en desarrollo con el objeto de que para 1999 todas las operaciones administrativas del N.G.N. que se realicen a lo ancho y largo del territorio tengan el mismo valor interpretativo. El nuevo gobierno deberá de elaborar todos los proyectos y programas para la comunidad de Nunavut en dicha lengua así como en los dos idiomas oficiales de Canadá.

El N.G.N., de acuerdo a la recomendación de la C.C.N., será un gobierno público y democrático con capacidad de crear leyes a

través de una Asamblea Legislativa que representará los intereses del pueblo de Nunavut. Como gobierno completo que será, el N.G.N. tendrá un Primer Ministro territorial y un gabinete ejecutivo o Consejo de Ministros que serán elegidos por la Asamblea Legislativa para representar no solamente a los diversos departamentos que formarán parte del N.G.N., sino también para ejercer funciones ejecutivas en relación con todos aquellos aspectos en donde Nunavut tenga que establecer cualquier tipo de relación (acuerdos, convenios, etc.) con el resto de las provincias y territorios de Canadá. En materia internacional, el N.G.N. representará a Nunavut en cualquier asunto de gobierno, comercial, de desarrollo, etc. de tipo bilateral o multilateral.

De acuerdo a la recomendación de la C.C.N., finalmente se ha acordado que el N.G.N. estará formado por los siguientes departamentos<sup>64</sup>:

- Relaciones Ejecutivas e Intergubernamentales.
- Finanzas y Administración.
- Recursos Humanos
- Justicia y Asuntos Regulatorios.
- Educación
- Salud y Servicios Sociales.
- Desarrollo Sustentable.
- Cultura, Lenguaje, Tercera edad y Asuntos Juveniles.
- Gobierno comunitario, Vivienda y Transporte.
- Servicios Públicos, Telecomunicaciones y Apoyo Técnico.

---

<sup>64</sup> Nunavut Implementation Commission. *Footprints 2*. Bradda Printing Services Inc. Ottawa 1996, p.41 traducción libre.

Es importante mencionar que únicamente los primeros cuatro departamentos se encontrarán listos y en funciones como la primera parte de la etapa inicial de transición. El resto de ellos se irá estableciendo progresivamente a partir del año de 1999 y hasta el año 2009, fecha en la que deberá quedar establecido y estructurado en su totalidad el gobierno de Nunavut. Físicamente, dichos departamentos quedarán distribuidos alrededor de todo el territorio, con el objeto de crear una verdadera descentralización gubernamental.

El N.G.N. dará participación abierta en la vida política de Nunavut a todos los residentes del territorio. Al existir como expresión popular un gobierno libre y democrático, el N.G.N. será un gobierno respetuoso de las prácticas del federalismo canadiense y de sus relaciones con el resto de las entidades políticas del país. Sin embargo, el gobierno hará valer ante todo el respeto a la autonomía política que emanará del pueblo y que será entre otros aspectos una de las peculiaridades más significativas del nuevo territorio de Nunavut.

Al tener *status* constitucional el Acuerdo Final de Nunavut y el Acta Nunavut, el N.G.N. velará por hacer que los derechos inuit contenidos en dicho acuerdo y acta no se vean jamás vulnerados por factores de presión que pudiesen surgir desde dentro y fuera de Nunavut, principalmente en los aspectos relativos a la propiedad territorial, la participación inuit en los cuerpos gubernamentales a cualquier nivel, así como en el control administrativo de los aspectos financieros, públicos y privados dentro del territorio, El espíritu indígena de Nunavut volverá a ser

retomado y marcará el camino que su nuevo gobierno, ahora jurídica y legalmente constituido, deberá seguir.



### **6.3 Organización administrativa del nuevo gobierno de Nunavut.**

La estructura administrativa del N.G.N. deberá ser diseñada de la manera más simple posible; su tamaño deberá ser proporcional al tamaño de la población de Nunavut. Los programas y servicios que el gobierno proporcionará deberán en primera instancia de llegar a todos los rincones del territorio, pero principalmente de tener un alto grado de calidad, y ser distribuidos de forma justa y equilibrada en las diversas regiones del territorio.

Las funciones administrativas del N.G.N. que deberán de iniciarse para el 1° de abril de 1999 no serán solamente la conclusión del periodo transitorio (1994-1999) o fase inicial sino la raíz de donde se vendrá desarrollando y construyendo Nunavut. Para determinar cuál será la capacidad administrativa del N.G.N. será necesario, sobre una base práctica, ir acoplando poco a poco las necesidades de la economía, del territorio y de la población de Nunavut.

El interés de los residentes de Nunavut y de los canadienses en general con respecto a la operación administrativa del territorio coincide en el punto de que el nuevo gobierno deberá ser práctico, competente y eficiente; para poder llegar a la eficiencia esperada, el N.G.N. deberá de mantener una estricta supervisión de las funciones que cada departamento vaya a desempeñar. Eliminar la posibilidad de duplicación de funciones y de traslapar la distribución de servicios públicos es una parte prioritaria del proceso de la estructuración administrativa del gobierno.

El N.G.N. utilizará la infraestructura ya existente que el gobierno saliente de los Territorios del Noroeste dejará en

Nunavut; a partir de dicha infraestructura el nuevo gobierno desarrollará una importante red gubernamental que permitirá la descentralización administrativa y de poderes en todo el territorio. La eficiencia administrativa y la descentralización podrán convertirse en realidad no solamente gracias a un gobierno responsable, justo y democrático, sino principalmente al hecho de poner dicho gobierno en manos del pueblo inuit.

La contratación de los nuevos burócratas, a todos los niveles de la administración pública, deberá enfocarse a los residentes inuit en Nunavut; el objetivo que se persigue es hacer prevalecer la influencia indígena en la toma de decisiones en relación con el cúmulo de necesidades populares que prevalecen en la región. En este sentido, evitar la contratación de personal del exterior de un aspecto tan importante como la impartición de servicios públicos a la comunidad ayudará en gran medida a evitar nuevamente el error de poner en manos de personas ajenas a la cultura inuit la discrecionalidad de la toma de decisiones. La incapacidad de funcionarios del exterior de comprender que las necesidades indígenas pueden llegar a ser tan diferentes a las que puede tener cualquier ciudadano de Toronto o Vancouver podrá resultar en un desastre para el nuevo gobierno.

Una interesante innovación en materia laboral dentro de Nunavut será el llamado sistema de rotación de empleos; este sistema consistirá en que la mayor parte de los empleados burocráticos, con excepción de algunos casos específicos y de funcionarios de primer nivel como lo será el grupo parlamentario, trabajarán por periodos de seis meses dentro del gobierno y el resto del año lo dedicarán a ocuparse en actividades económicas de tipo tradicional como lo es la caza, pesca, recolección, elaboración de artículos artesanales, etc., así como dentro del sector privado en las áreas del comercio, servicios, etc.

Esa medida pretende lograr varios objetivos importantes: primero, se buscará no desarraigar a la población económicamente activa de forma permanente de sus familias, comunidades y actividades típicas que finalmente son las que van a mantener viva la cultura, tradición y valores indígenas; segundo, se buscará con la rotación de personal evitar (dentro de la medida de lo posible) cualquier posibilidad de corrupción dentro del sistema gubernamental y del nacimiento de vicios como lo son la discriminación, los cotos de poder, el nepotismo, el abuso y el autoritarismo de quienes tendrán en sus manos, aún siendo inuit, el control y el poder de la distribución de los servicios públicos.

En lo que respecta a la primera fase para el establecimiento del N.G.N, el nuevo gobierno deberá por principio, establecer un programa de capacitación como parte del plan de desarrollo de recursos humanos del gobierno, para que a partir de una base de nuevos burócratas inuit (quienes sustituirán a los funcionarios del G.T.N.) se pueda garantizar por una parte la seguridad jurídico/legal de sus residentes, y por otra asegurar la continuidad del desarrollo de programas y prestación de servicios públicos a la población en general por lo menos en el nivel de las necesidades básicas como la distribución de agua potable, fluido eléctrico, servicios sanitarios, educación y justicia.

Para 1999, el gobierno deberá estar equipado para realizar las primeras elecciones territoriales y acoger a la nueva Asamblea Legislativa; también deberá estar preparado para administrar correctamente el proceso de transición financiera para Nunavut y así mismo, mientras se legisla sobre las reformas a la Constitución de los Territorios del Noroeste (documento sobre el que se basará el Parlamento para iniciar las modificaciones y reformas constitucionales y establecer una Constitución propia), el N.G.N. deberá respaldar en todos los aspectos a los 27 municipios que conformarán el territorio (apéndice # 4).

Gran importancia tendrá que darse a la segunda fase del establecimiento de la estructura administrativa del N.G.N.; encaminar rápida y eficientemente a los departamentos de educación y salud será una prioridad para la Asamblea Legislativa de Nunavut. Como se expuso en el capítulo anterior, el deterioro de los factores económicos, de educación y salud han sido precisamente los elementos que motivaron la lucha inuit por recuperar la autodeterminación. De ahí que estos factores deban marcar los cimientos para iniciar el proceso de recuperación y reconciliación que el pueblo inuit requiere para rescatar la dignidad de la que gozaron antes del triste periodo de colonización.

La eficiencia administrativa y financiera deberá ser particularmente enérgica y responsable; no hay que olvidar que la lejanía de la ubicación geográfica de Nunavut trae consigo que los costos financieros de todos los aspectos de la vida del nuevo territorio (gubernamentales, privados, comerciales, etc.) sean mucho más altos que en el resto del país; la eficacia es por tanto necesaria para que todos los objetivos de la ansiada recuperación económica, propuestos por la Inuit Tapirisat de Canadá hace 25 años, se cristalicen en hechos concretos para toda la población y no se diluyan en un mar burocrático, de corrupción o autoritarismo.

Un gran sentido de sensibilidad de los residentes de Nunavut con respecto a la actuación de los primeros años de administración del nuevo gobierno deberá ser adoptado; no hay que perder de vista que aunque las pasadas generaciones inuit (anteriores al siglo XIX), que antes habitaron lo que será el nuevo territorio de Nunavut, contaron con gobiernos justos y equilibrados, pero siempre sobre una base autóctona. En los albores del siglo XXI, los inuit tendrán que aprender a adaptarse y

**ejercer un gobierno contemporáneo, que a través de la tecnología moderna sea capaz de rescatar las viejas tradiciones que hacen de los inuit un pueblo excepcional.**

## 6.4 La Asamblea Legislativa de Nunavut.

La primera Asamblea Legislativa de Nunavut electa democráticamente (la primera elección de Nunavut será llevada a cabo en febrero de 1999), siendo el cuerpo legal capaz de crear y modificar leyes, iniciará el proceso de cambio radical necesario en el nuevo territorio. La Asamblea quedará formada por diecinueve miembros con igual número de distritos electorales y estará localizada en la capital de Nunavut, Iqaluit; sin embargo, como ya ha quedado acordado dentro de las resoluciones de la C.C.N., la Asamblea con frecuencia dejará la capital y se trasladará a las diversas regiones del territorio con el objeto de que al legislar directamente en cada una de éstas se mantenga una percepción real de las necesidades de los ciudadanos que habitan en cada comunidad de Nunavut.

Como hay que recordar, más del 85% de la población del nuevo territorio es de origen inuit, el total de los 19 miembros que formarán la nueva Asamblea Legislativa serán individuos de dicho origen étnico. Es en este punto precisamente de donde se originarán el autogobierno y la autonomía indígena de Nunavut, ya que la influencia de tipo indígena que imprimirá en sus leyes el nuevo cuerpo legislativo marcará el principio de la base que reformará y permitirá establecer los cambios que requiere el territorio para que a través de una administración pública moderna, responsable e indígena sea posible concretar el proyecto ideológico inuit <sup>65</sup>.

---

<sup>65</sup> Es importante resaltar que el N.G.N. al tener una forma de gobierno público existe la posibilidad que si nuevos aspirantes a la residencia en Nunavut logran cumplir con los requerimientos legales para tener derecho al voto, podría darse el caso de que la Asamblea Legislativa llegara a estar formada por una mayoría no inuit

A partir de 1999, con el trabajo legislativo se iniciará el proceso de eliminación de todos aquellos proyectos que durante décadas bajo el gobierno de los Territorios del Noroeste han resultado ineficientes y perjudiciales para la población indígena del Ártico en general. Aprovechando la infraestructura que deja el gobierno saliente, la Asamblea Legislativa de Nunavut determinará qué programas, proyectos, servicios, etc. el N.G.N. deberá fusionar, eliminar o en su defecto reforzar para beneficio de la población.

Es importante resaltar en este punto que en las primeras elecciones en Nunavut no existirán partidos políticos, sin embargo, según información de la C.C.N., existe la posibilidad de que en un futuro la población inuit pueda formar organizaciones políticas y partidarias.

Los 19 miembros que formarán la Asamblea serán electos bajo la fórmula de elección directa y serán candidatos independientes. Sin embargo, el Primer Ministro territorial de Nunavut será elegido por consenso únicamente por los miembros de dicha Asamblea y no por los ciudadanos de Nunavut; como corresponde a la tradición parlamentaria canadiense, inspirada en el modelo británico (sistema Westminster). Todas las funciones y decisiones de la actividad ejecutiva del Primer Ministro territorial, como lo serán representar a Nunavut ante el gobierno federal así como en cualquier actividad de tipo intergubernamental e internacional, serán permanentemente dirigidas y supervisadas por el cuerpo legislativo. El Primer Ministro carecerá de poder de veto y de enmienda constitucionales. Con esta marcada limitación de poderes, inspirada en las tradiciones canadienses el N.G.N. pretende otorgar y mantener el poder en manos del pueblo a través de la Asamblea Legislativa para así garantizar el autogobierno inuit dentro de Nunavut.

De la Asamblea Legislativa se elegirán, también a través de la fórmula del consenso, a los ministros que encabezarán a cada uno de los diez departamentos que formarán el N.G.N. Todo el trabajo de los miembros de la Asamblea Legislativa estará subdividido en los diversos comités que se irán formando poco a poco según vayan surgiendo las necesidades de la población y durante el lapso en el que los diferentes departamentos del gobierno vayan quedando establecidos.



## 6.5 Descentralización.

Aunque cualquier país o entidad subnacional federal requiere de una capital, el N.G.N. deberá caracterizarse principalmente por ser un gobierno descentralizado, no sólo en el aspecto democrático y del ejercicio del poder, sino también en todos los aspectos relativos a la administración pública.

El método de descentralización del gobierno no deberá basarse en el antiguo sistema que el gobierno de los Territorios del Noroeste (G.T.N.) desarrolló en el Ártico, es decir, un sistema en donde los servicios públicos como la educación, la salud, etc. estaba fuertemente centralizado en puntos estratégicos de la región polar.

El N.G.N. deberá de utilizar toda la infraestructura pública que se desarrolló en la región en los últimos 50 años, y duplicar únicamente lo que metafóricamente podríamos llamar el músculo y eliminar la grasa gubernamental que deja el G.T.N. en la región. En este sentido el nuevo gobierno deberá primero de promover la descentralización de las funciones administrativas de los diversos departamentos de gobierno bajo un parámetro de funcionalidad y servicio y después fomentar el llamado desarrollo regional; la organización e impulso de aspectos específicos como lo son las áreas de vivienda, recursos naturales, servicios comunitarios, salud, educación, empleo, etc. debe de venir primero para que entonces cada una de las regiones de Nunavut pueda lograr su pleno desarrollo.

La organización de todos los departamentos del N.G.N., así como de la estructuración de lo que podría llamarse las líneas y canales de servicios comunitarios (*service lines*), deberán estar

fundamentadas en un alto grado de delegación de autoridad hacia los funcionarios gubernamentales que trabajarán precisamente en el nivel regional y comunitario. Las funciones burocráticas dentro de cada uno de los departamentos del gobierno nunca deberán de ser mayores a los servicios públicos que finalmente vayan a otorgarse a la población. La desarticulación de los elefantes blancos que deja el G.T.N., deberá dar paso a un gobierno esbelto en lo que a su tamaño se refiere y atlético en cuanto a eficiencia y funcionalidad.

En lo que respecta al ámbito de la descentralización del poder, la Asamblea Legislativa de Nunavut al tener toda la autoridad legal sobre las regiones y comunidades del territorio, desarrollará, para reforzar la autonomía municipal, la creación de un sistema de transmisión de poderes a los llamados consejos regionales, municipales y locales, para que éstos puedan a su vez legislar de manera independiente dentro de sus propias jurisdicciones. Así mismo y con el objeto de influir en la elaboración de leyes que vayan a afectar al territorio en su conjunto, un cuerpo de representantes de cada municipio de Nunavut podrá participar en el congreso territorial para debatir con los miembros de la Asamblea todos los aspectos sobre los requerimientos específicos de cada región y así obtener del grupo parlamentario leyes que respondan a las necesidades reales de la población para entonces hacer de la autonomía indígena una realidad.

Los consejos territoriales de Nunavut son una importante innovación en el contexto canadiense, así como las elecciones sin partidos políticos ya que, como en el pasado tradicional indígena se pretende en Nunavut tener gobiernos consensuales, sin control clientelista por un partido. El N.G.N. en muchos aspectos difiere de la tradición canadiense para mejorar sus vicios (o los que pudieran surgir), en lo que a administración pública se refiere. En

este sentido, promete ser un gobierno más moderno aunque sus principales objetivos sean preservar la tradición inuit.

Otra gran novedad de la descentralización en Nunavut en materia judicial radica en el hecho de que lo que serán los Consejos Comunitarios de Justicia tendrán, desde que queden establecidos, verdaderos poderes legislativos para poder juzgar y resolver en el ámbito municipal ciertos aspectos relacionados con disputas civiles y criminales que surjan en las comunidades; los crímenes del ámbito territorial serán juzgados por el Departamento de Justicia de Nunavut en la capital.

Cuando hablamos de Nunavut, pensamos en las tres regiones de las cuales está formado el territorio sin embargo, para lograr una distribución equilibrada de las oficinas gubernamentales del N.G.N. y garantizar un alto grado de equilibrio y de calidad en los servicios públicos a la comunidad, el gobierno federal, la C.C.N. y la Nunavut Tunngavik Incorporated han acordado dividir al territorio (únicamente con fines administrativos más no jurisdiccionales) en cuatro regiones: Keewatin, Kitikmeot, Baffin Norte y Baffin Sur. Dicha determinación fue tomada bajo la consideración de que la Isla de Baffin resulta ser la más poblada de las otras dos regiones de Nunavut. Esta acción está encaminada a poder lograr una distribución justa y equitativa de los servicios públicos del gobierno a las áreas con mayor cantidad de habitantes. Hay que mencionar que únicamente los departamentos de justicia, finanzas, la Asamblea Legislativa y las oficinas del Comisionado y del Secretariado de Nunavut se ubicarán en la ciudad capital de Iqaluit.

En relación con la manera en la que serán distribuidos los diversos departamentos gubernamentales, con excepción de los arriba indicados, las comunidades que actualmente cuentan con la

mejor infraestructura pública, serán seleccionadas como candidatas a acoger uno o hasta dos departamentos gubernamentales, garantizando con esto un mejor resultado en la distribución de servicios en la totalidad del territorio. Las comunidades elegidas se convertirán en centros regionales interconectados de representación múltiple, con el objeto de que la descentralización administrativa no represente finalmente un problema burocrático para aquel ciudadano que demanda un servicio específico; esto es, por ejemplo, que aquél que viviendo en alguna localidad remota y requiera realizar algún trámite en materia de vivienda, no tendrá la necesidad de trasladarse al centro regional en donde se localice el departamento en cuestión, el cual podría localizarse quizá a miles de kilómetros de su hogar, ya que gracias a una red electrónica podrá realizar el trámite correspondiente en cualquier otro centro regional cercano, aunque éste no sea precisamente el lugar en donde se encuentre localizado el departamento de vivienda.

Como veremos más adelante, el desarrollo económico de Nunavut será una parte primordial para lograr el cambio por el que los inuit han luchado durante tanto tiempo. Sin embargo, no podrá existir un desarrollo óptimo de la economía y de todos los elementos que de ella se derivan mientras la descentralización de poderes y administrativa no sea llevada a cabo decidida y organizadamente. Solamente a través de la descentralización será posible validar el proyecto inuit de ejercer la autonomía en su territorio y la autodeterminación en sus vidas.

## **6.6 Desarrollo económico.**

Con el Acuerdo Final de Nunavut y la creación del territorio quedan sentadas las bases de un ambiente sólido y estable para que el futuro del desarrollo económico de la rica región del Ártico pueda llegar a ser un éxito. La clara delimitación de la propiedad de la tierra y el establecimiento del gobierno territorial de Nunavut traerá a los habitantes del Ártico la certeza, seguridad y garantía de que mediante el control del sistema económico surgirán expectativas reales que permitirán mediante el trabajo responsable lograr hacer el cambio en sus vidas y así recuperar la dignidad de ser un pueblo singular dentro de Canadá.

La economía de Nunavut únicamente podrá desarrollarse libre y abiertamente a través de la existencia de un gobierno que sea capaz de proporcionar servicios públicos de manera efectiva y eficiente; en este sentido, con cada vez mejores y más altos niveles de educación, salud, empleos, vivienda, justicia, etc. la población se encontrará en mejores condiciones para enfrentar los retos que implica acceder a una economía fuerte y sólida.

Al hablar de libertad económica nos referimos a que, independientemente del hecho de que deberán existir importantes controles y leyes en materia económica, también deberá existir un significativo proceso que conlleve a la eliminación de la carga burocrática excesiva que durante décadas ha impedido el desarrollo de la región ártica; resulta esencial para que a través de nuevos sistemas económicos y financieros en Nunavut sea posible y de manera rápida obtener un mejoramiento sustancial, primero de la condición económica de los individuos y por consecuencia, un reforzamiento económico de las comunidades y regiones del nuevo territorio.

A pesar de que el gobierno de Nunavut será un importante empleador para la población inuit del territorio (aproximadamente unas mil personas trabajarán dentro del sector público del nuevo gobierno), los planes de desarrollo financiero no radican en crear una economía basada únicamente en el sector servicios, sino complementar el desarrollo del sector productivo de carácter privado el cual será en gran medida el que determine la economía de Nunavut.

El N.G.N. deberá facilitar a toda costa el crecimiento del sector público principalmente en las áreas de industria, comercio, turismo, y desarrollo sustentable. Particularmente, y como ejemplo, es conveniente mencionar que dentro del territorio existen importantes yacimientos de oro, plata, cobre, plomo, zinc, diamantes y energéticos como el gas y el petróleo, los cuales deberán desarrollarse extensivamente para traspasar las fronteras de la obsoleta economía de subsidios del Ártico.

Como hemos visto en el capítulo IV, la economía de subsidios y el paternalismo gubernamental, como sucede en muchos países del orbe, han sido las causas principales del surgimiento de un destructivo síndrome de dependencia que ha aniquilado las aspiraciones del desarrollo personal y comunitario indígena en la región polar canadiense.

Mientras que el nuevo gobierno será una parte valiosa e importante para la economía del territorio, ésta deberá de funcionar bajo un sistema que esté formado por una adecuada mezcla de actividades de los sectores público y privado. El liderazgo inuit ha expresado a la C.C.N. su deseo de evitar tener un gobierno, que por la necesidad de alcanzar a cubrir las necesidades de la población de Nunavut, tenga que crear un monstruo burocrático/administrativo prestador de servicios.

La propuesta inuit, finalmente aceptada por las otras dos partes que conforman la C.C.N., se basó en el principio de que la mayor parte de la distribución de servicios públicos que impartirá el N.G.N. deberá quedar en manos del sector privado. Con la anterior propuesta, por una parte se evitará tener que crear interminables líneas gubernamentales de distribución de servicios, y por otra se reforzará la creación de nuevas y mejores oportunidades de empleo para la población local así como un incremento de la inversión financiera hacia el sector privado.

Los múltiples contratos gubernamentales serán asignados a empresas, grupos, uniones y corporaciones inuit residentes en Nunavut (apoyadas con financiamiento por la Corporación para el desarrollo inuit <sup>66</sup>). Este mecanismo pretende por supuesto reforzar la economía del territorio, pero fundamentalmente hacerlo bajo un sentido de justicia con el que se busca que los inuit puedan, con su trabajo, disfrutar de los beneficios económicos de la rica región del Ártico y dejar de una vez por todas de ser virtualmente esclavos de empresas nacionales y multinacionales que por siempre han ostentado el control de la obtención de contratos públicos, y así terminar con la larga etapa de explotación y manipulación de la que han sido objeto por parte de éstas.

---

<sup>66</sup> *infra* p.63

## **6.7 Relaciones intergubernamentales y jurisdiccionales.**

La creación de Nunavut como un nuevo territorio que contará con un autogobierno con el cual el pueblo inuit gozará de la autonomía y autodeterminación no debe ser considerada como un proceso de balcanización canadiense que venga a aislar a Nunavut como consecuencia de las diferencias étnicas que existen entre la población del territorio y el resto del país. Por el contrario, como ya hemos visto con anterioridad, la Primera Nación inuit ha expresado en múltiples ocasiones su deseo de pertenecer a Canadá siempre y cuando toda la serie de diferencias que existen entre ellos y el resto de los ciudadanos canadienses, incluyendo a todas las demás etnias del país, sean reconocidas y respetadas por el gobierno federal.

Una serie de factores que actualmente pueden favorecer el mantenimiento y el enriquecimiento de la cooperación entre los gobiernos de las jurisdicciones adyacentes a Nunavut, deben ser considerados como piezas vitales para la integración efectiva del nuevo territorio a la estructura política, social y económica de esta nueva entidad subnacional como parte de Canadá.

Cuando hablamos de la necesidad de que Nunavut cuente con un gobierno eficiente, no solamente lo hacemos en referencia a la calidad de servicios, sino también al hecho de que el gobierno sea capaz de mantener relaciones políticas y comerciales que permitan un intercambio que traiga consigo importantes beneficios económicos para el territorio. Este intercambio deberá de permitir a la población de Nunavut, entre otras cosas, obtener de sus vecinos una gran cantidad de insumos que por razones evidentes no es posible encontrarlos o producirlos en el Ártico.



El gobierno de Nunavut sostendrá toda una serie de acuerdos de cooperación y apoyo con otros gobiernos nacionales y por supuesto internacionales para compartir en principio programas que ayuden al desarrollo y mejoramiento administrativo de la región, para que a partir de éste pueda desarrollarse a su vez con una garantía de éxito la cooperación bilateral y multilateral en materia comercial, ambiental, de desarrollo sustentable, cultural, etc. tanto con el resto de Canadá como con los países que integran la región circumpolar, así como con cualquier Estado del mundo interesado en mantener este tipo de relaciones con Nunavut.

Sobre el aspecto de intercambio de cooperación de Nunavut con Canadá y el mundo, quedará bien representada la capacidad inuit de adaptación, pues a pesar de que con el nacimiento del primer autogobierno indígena de Canadá quedarán estructuradas con reconocimiento oficial nuevas formas de gobierno para el nuevo territorio, los mecanismos para establecer acuerdos y convenios de todo tipo seguirán siendo negociados y administrados dentro de Nunavut bajo los principios de tipo occidental que rigen actualmente las relaciones intergubernamentales y comerciales.

No hay que perder de vista que en el caso muy particular de Nunavut las relaciones intergubernamentales no serán únicamente de tipo económico, pues como ya ha sido analizado con anterioridad, este factor no tiene validez alguna para los inuit si no viene acompañado del refuerzo y rescate de los factores culturales. En este sentido, el N.G.N. mantendrá un importante intercambio bilateral y multilateral con el resto de los territorios, las provincias y sus habitantes cuidando los aspectos culturales inuit, para entonces lograr que la ancestral cultura del Ártico

forme parte integral y vigente del caleidoscopio intercultural de Canadá.

## 6.8 La elección de la Capital.

Una de las partes más importantes del proceso de transición para que Nunavut pueda llegar a 1999 como un nuevo territorio debidamente preparado para ejercer plena soberanía ha sido la elección de su capital. Habiendo tomado en cuenta las diferentes opciones para la elección de diversas localidades dentro de la región, con la infraestructura suficiente para poder acoger al N.G.N., se seleccionaron únicamente dos de ellas: Rankin Inlet e Iqaluit. Así, el día 12 de diciembre de 1995 se realizó en Nunavut un plebiscito organizado por el Comité para la elección de la Capital de Nunavut y que fue aprobado por el G.T.N., la C.C.N., la N.T.I. y el Ministerio canadiense de Asuntos Nórdicos e Indígenas. Como resultado de la consulta quedó elegida la ciudad de Iqaluit como capital del nuevo territorio. Iqaluit contó con 5,869 votos y Rankin Inlet con 3,876 <sup>67</sup>.

*Grosso modo*, las ventajas tomadas en cuenta por las autoridades y por la población para haber propuesto y elegido respectivamente a Iqaluit como capital sobre su competidora Rankin Inlet, fueron las siguientes <sup>68</sup>:

- Mejor infraestructura y facilidades para una mejor impartición de servicios.
- Mayor potencial para construir y desarrollar infraestructura y facilidades públicas adicionales para hacer frente a las necesidades de la población en el futuro de Nunavut.

---

<sup>67</sup> "Nunavut plebiscite results" en Nunatsiaq News Iqaluit 12/12/95 p.1

<sup>68</sup> Nunavut Implementation Commission. Discussion Paper Concerning the Development of Principles to Govern the Design and Operation of the Nunavut Government. Bradda Printing Services Inc. Iqaluit, 1994 p.22

- La existencia actual y potencial de vías de comunicación terrestres, aéreas y marítimas para enlazar a Iqaluit dentro y fuera de Nunavut.
- El costo de vida para la población en la comunidad.
- Ubicación y acceso dentro y hacia la llamada región circumpolar.
- Los factores y prioridades económicos, sociales y culturales de la población.
- El apoyo de la población de la región.
- Los factores climatológicos.

Una vez seleccionada la capital de Nunavut, la C.C.N. se propuso la tarea de iniciar el proceso de descentralización gubernamental al establecer la ubicación final de los diversos departamentos del N.G.N. (apéndice # 5), para así y desde un principio lograr que se ejerza en todo el territorio el derecho al autogobierno gracias a la descentralización de la vida en Nunavut.

Iqaluit, aunque oficialmente “descubierta” por el capitán Martin Frobisher en 1576 <sup>69</sup>, existen evidencias arqueológicas de que los antecesores inuit la habitaron por lo menos durante 4,000 años antes de que el navegante llegara a la región. Llamada hasta el año de 1987 como Frobisher Bay, la comunidad cambió de nombre por el de Iqaluit y se convirtió en la capital de Nunavut en 1999; en lengua inuktitut significa literalmente “tres o más peces” <sup>70</sup>.

Con una población de más de 5,000 habitantes, y creciendo de manera estable, Iqaluit es la comunidad más grande dentro del nuevo territorio. Esta ciudad ha sido el corazón de la vanguardia del movimiento revolucionario inuit en Nunavut, así como el

---

<sup>69</sup> *infra* p.13

<sup>70</sup> Sackett, Sydney. “Iqaluit the new capital of Nunavut” en Above & beyond Magazine vol. VIII, # 2 Yellowknife, abril 1996 p.12

centro administrativo, político y económico más importante de la región a partir de la firma del Acuerdo Final de Nunavut, y es hogar de la Nunavut Tunngavik Incorporated.

Actualmente, y a partir del resultado del referéndum para la elección de la capital de Nunavut, la población de todo el territorio, pero particularmente la de Iqaluit, se encuentra viviendo en un favorable estado de optimismo por las posibilidades que el futuro les depara. Los pobladores de Iqaluit saben de antemano el inmenso reto que el ser la capital del primer territorio con un gobierno indígena autónomo dentro de Canadá significa. Intenso trabajo físico e intelectual ha sido requerido de toda la comunidad; desde la construcción de edificios para establecer la infraestructura apropiada para dar cabida al nuevo gobierno en 1999 a la preparación, capacitación y entrenamiento de los nuevos burócratas que laborarán en los diversos departamentos de gobierno.

La importancia de Iqaluit radica en el hecho de que desde esa comunidad se desarrollarán los proyectos legislativos para dar inicio al proceso de transferencia de poderes al resto de los municipios, comunidades y localidades de Nunavut; a partir de la autonomía municipal se logrará hacer realidad una nueva etapa en la vida inuit. Dicha etapa significa la rehabilitación física, económica, política y social del daño provocado por décadas de imposición de una cultura autodenominada como “moderna” sobre las tradiciones, cultura y valores de quienes han habitado dentro de Nunavut por incontables generaciones.

## 6.9 La administración de justicia en Nunavut.

A partir de la firma del Acuerdo Final de Nunavut ha surgido un gran interés por parte de diversas organizaciones oficiales, O.N.Gs. y gobiernos involucrados en la creación del nuevo territorio de Nunavut principalmente con respecto a las formas y alternativas al actual modelo anglocanadiense de justicia que el G.T.N. heredará al N.G.N. en 1999.

Independientemente de las diversas recomendaciones que la C.C.N. ha presentado en su reporte *Footprints 2*, el avance para lograr un progreso significativo de cambio para lo que será el sistema judicial de Nunavut ha sido, por el momento, relativamente lento ya que pocas son las propuestas concretas que han sido aceptadas durante el actual periodo de transición para crear un nuevo modelo de justicia que refleje por una parte los valores inuit y por otra los anglocanadienses, modelo que la totalidad de la población de Nunavut pueda sentirse segura y confiada de adoptarlo. El avance real de la reforma judicial de Nunavut tendrá que ser llevado a cabo a partir de 1999 en el seno del parlamento territorial y de los llamados Consejos Comunitarios de Justicia.

Aceptar los cambios que se pretenden en la ley y en las instituciones judiciales del nuevo territorio ha tendido a ser un proceso lento, en parte, posiblemente, por el rancio conservadurismo y cierto tipo de intereses de carácter político y/o económico de los funcionarios que tienen actualmente en sus manos el sistema judicial de Canadá; es por lo tanto urgente la necesidad de desarrollar nuevos especialistas en la materia que con una visión liberal abanderen las reformas judiciales que se requerirán para Nunavut.

A pesar de que la C.C.N. se encuentra actualmente trabajando para establecer las bases de cambios estructurales en el sistema, y sobre los cuales hablaremos más adelante, es innegable el hecho de que no obstante una serie de obstáculos a los que se ha tenido que enfrentar esta comisión ha surgido un amplio apoyo y cooperación del exterior de Nunavut.

Generalmente de carácter voluntario, el apoyo proveniente de diversas agencias y departamentos del sector privado y gubernamental ha influido favorablemente para hacer de lo que será el nuevo sistema judicial del territorio una institución confiable que aplique justicia de forma novedosa, sustentada en la combinación de leyes modernas y valores indígenas tradicionales.

El aspecto de la justicia en Nunavut ha despertado un particular interés en el resto del país, pues la oportunidad de ver el nacimiento de un nuevo territorio y la forma en cómo se reformarán las leyes e instituciones judiciales proporciona a los especialistas en la materia la posibilidad de hacer de Nunavut un laboratorio judicial del que se podrán desprender importantes cambios en el sistema de justicia de Canadá para ser aplicados para el resto de las Primeras Naciones del país.

Resulta muy importante enfatizar el hecho de que independientemente de las reformas y de la calidad de las instituciones judiciales, la eficacia en la impartición y aplicación de programas de justicia sólo puede ser, cuando mucho, una solución parcial e incompleta a los problemas de justicia que sufren todos los grupos indígenas del país; ya que los verdaderos determinantes del comportamiento criminal (y de su remedio), no sólo de Nunavut, sino de cualquier pueblo del mundo, son el disfrute, o la falta de éste, del bienestar social, económico y cultural como elementos constitutivos de la vida de los individuos que forman parte de cualquier sociedad.

Dentro de Nunavut deberán existir instituciones básicas para lograr una adecuada gestión de la justicia; estas instituciones, como lo serán las Cortes, juzgados, sistema policiaco, servicios y ayuda jurídica e inclusive instalaciones penitenciarias formarán la parte y contribución anglocanadiense al sistema judicial de Nunavut. La otra parte, porque dará contenido a la forma jurídica occidental, corresponderá a la forma y sistemas indígenas que marcarán el rumbo de cómo deberá ser administrada la justicia en el nuevo territorio.

Por segunda vez en la historia de Canadá <sup>71</sup> se integrarán en Nunavut dos diferentes sistemas judiciales; el N.G.N. con la asesoría de la C.C.N. así como de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y de especialistas y profesionales en materia jurídica buscará encontrar la mejor técnica para estructurar e integrar estos dos sistemas en la forma en la que a través de la interacción de los mismos sea posible llegar a producir un nuevo y único sistema que reforme radicalmente la manera en la que se ha impartido la justicia en el Ártico desde que el gobierno de Canadá se autoproclamó “protector y defensor de los derechos indígenas en la región”.

Las propuestas y recomendaciones de la C.C.N. no pretenden reinventar la rueda, simplemente se busca en las mismas retomar todos aquellos aspectos en materia jurídica que han probado haber impartido verdadera justicia de manera eficiente para las sociedades occidentales e indígenas de Canadá.

En Canadá el Código Penal aplica para los delitos del ámbito federal, el cual comprende todas aquellas sentencias de dos o más años. Para sentencias de menos tiempo los internos

---

<sup>71</sup> La primera vez se produjo en Quebec, con el reconocimiento en 1774 del derecho civil de la provincia, que tuvo que ser armonizado con el derecho consuetudinario británico practicado en el resto de Canadá.



cumplen su condena en instituciones territoriales o provinciales. La mayor cantidad de infracciones en Canadá corresponde a delitos menores del fuero territorial o provincial.

Debido a que actualmente existe un número desproporcionado de personas de origen indígena en cárceles provinciales en comparación con infractores caucásicos, los gobiernos provinciales y territoriales se encuentran actualmente buscando un sistema alternativo de justicia para sea aplicado a dichas personas.

Algunas de las recomendaciones más importantes planteadas por la C.C.N. en su último reporte sugieren los siguientes cinco puntos en materia de justicia <sup>72</sup>.

#### a) Las Cortes y Tribunales.

La C.C.N. recomienda la nominación por parte del G.T.N. de un juez residente para la región de Nunavut lo antes posible para que dicho funcionario funja como juez del G.T.N. así como de la Suprema Corte de Justicia de Nunavut en el periodo siguiente a 1999 <sup>73</sup>.

A partir de esta recomendación, se busca la unificación de la Suprema Corte de Justicia de Nunavut y de la Corte Territorial de Nunavut con el objeto de que al tener una sola Corte resulte más práctica la administración de asuntos penales y civiles como los mercantiles, familiares, de apelaciones, etc. Al mismo tiempo, la integración de Cortes abre la posibilidad de dar a la mayor parte de las comunidades del territorio, a través de sus Consejos

---

<sup>72</sup> N.I.C. *Footprints 2 op.cit* p.242-249. Traducción libre.

<sup>73</sup> Aunque el gobierno de los Territorios del Noroeste no tendrá jurisdicción en Nunavut después de 1999, el juez de dicho gobierno que llegue a ser nominado para Nunavut lo será únicamente con carácter interino y temporal.

Comunitarios de Justicia, un papel más preponderante en la distribución de la justicia.

Algunas ventajas de la unificación de las Cortes radican básicamente en la gran posibilidad de modificar los métodos tradicionales de tipo occidental para la solución de controversias entre los individuos; tales alternativas como la reconciliación víctima/victimario, la mediación, la recatalogación de sentencias, etc. deben ser consideradas para el diseño del sistema de administración de justicia en Nunavut.

#### b) Función procesal (*Prosecutions*).

La C.C.N. recomienda la creación de un grupo de trabajo para establecer los mecanismos y el calendario para lograr en el menor tiempo posible la transferencia de la responsabilidad de las funciones de los procesos judiciales que se encuentran en manos del Ministerio de Justicia de Canadá para cederlos al Procurador general de Nunavut.

Esta recomendación permitirá a los infractores de delitos del ámbito territorial ser juzgados, sentenciados y cumplir condenas en sus comunidades bajo el método de justicia indígena.

La importancia de este punto radica en el hecho de que, gracias a la posibilidad de poder procesar delitos en los tribunales de Nunavut, se reabre una etapa en la vida indígena del Ártico en la que los sistemas de impartición de justicia podrán ser a la vez funcionales y justos.

Los nuevos Consejos Comunitarios de Justicia en Nunavut, por primera vez desde que la Corona impuso un orden jurídico “avanzado” que determinó con parámetros occidentales lo que ella consideraba como lo bueno y lo malo de las acciones del hombre, podrán retomar antiguos métodos de castigo y rehabilitación que fueron efectivos durante miles de años. Entre ellos, mencionemos la posibilidad del perdón otorgado por el Consejo de Ancianos Indígenas, la reconciliación, cumplimiento de sentencias fuera de centros penitenciarios, trabajo comunitario, etc. como algunos ejemplos de la manera en la que se deberá administrar la nueva justicia en el Ártico.

#### c) Sistema policiaco.

De acuerdo a la opinión de la C.C.N., la mejor forma en la que el Comisionado Interino para Nunavut deberá de garantizar la seguridad e integridad física y material de los residentes en Nunavut será mediante la prestación de servicios policiacos a través de los servicios de la Policía Montada de los Territorios del Noroeste (P.M.T.N.), por lo menos en la etapa inicial del arranque de Nunavut.

La P.M.T.N., a solicitud del N.I.C., ha realizado un trabajo considerable preparándose para la división próxima de los Territorios del Noroeste, enfocando sus esfuerzos en reclutar y capacitar a los que serán los nuevos policías inuit para que éstos realicen las funciones de seguridad pública que requerirá desde su inicio el nuevo territorio. Los nuevos reclutas serán capacitados por oficiales inuit que actualmente forman parte de la P.M.T.N.; el objetivo de este proyecto es, por una parte, crear un cuerpo

policíaco que sea sensible a las necesidades de seguridad de la población y, por otra, el que los ciudadanos de Nunavut recuperen la confianza en sus autoridades policíacas.

d) Centros correccionales y de readaptación social.

La C.C.N. recomienda que el Comisionado Interino de Nunavut preste especial atención a la conclusión de acuerdos intergubernamentales relativos a la custodia y rehabilitación de infractores de Nunavut para el período posterior a abril 1° de 1999.

Actualmente, con excepción del Centro Correccional de Baffin, Nunavut no cuenta con una red de instituciones correccionales y de rehabilitación; aquellos infractores inuit que han cometido delitos del fuero federal se ven obligados a cumplir sus sentencias junto con delincuentes de un origen étnico diferente en instalaciones carcelarias fuera de la región ártica y en total desarraigo de sus comunidades, familias y contexto cultural.

Estos factores extraños y adversos a las formas de justicia indígena han demostrado reiteradamente que la posibilidad de rehabilitación del transgresor en dichas condiciones de infortunio ha sido prácticamente nula; por lo tanto, el desarrollo de instalaciones penitenciarias distribuidas en las diversas regiones de Nunavut resultará primordial para que el proceso de readaptación a la sociedad, con la ayuda de las que serán las nuevas reformas judiciales de corte indígena, permita a los individuos tener la certeza de poder reintegrarse a su comunidad plenamente rehabilitados y volver a ser individuos útiles y dignos de pertenecer a la comunidad inuit.

Por el momento no existirán en el territorio centros de readaptación para delitos del fuero federal. Sin embargo, en el futuro se creará, con base en los que serán los nuevos acuerdos intergubernamentales de justicia, un Instituto Correccional Territorial. El código criminal de Canadá se aplicará en Nunavut al igual que en el resto de los territorios y provincias del país aunque la idea es que los sentenciados se rehabiliten dentro de dicho instituto.

e) Práctica del derecho.

La C.C.N. recomienda, por lo menos en la fase inicial del nacimiento de Nunavut, la creación de una “sociedad unitaria de abogados” que unifique y gobierne a los miembros de la Sociedad de Abogados residente en Nunavut y a los que ejercen la práctica del derecho en los Territorios del Noroeste.

La Barra de Abogados de Nunavut y la Sociedad de Abogados de los Territorios de Noroeste han comenzado a examinar las múltiples implicaciones que traerá consigo la práctica del derecho como consecuencia de la creación de Nunavut. Por razones prácticas, la integración en una sola agrupación del cuerpo de abogados que practica el derecho actualmente en los Territorios del Noroeste y la que será la nueva comunidad de abogados de Nunavut tiene como objetivo poder proporcionar los servicios jurídicos a la población del territorio en cantidad suficiente y calidad adecuada.

Como es de esperarse, por lo reducida que ha sido la cantidad de alumnos inuit egresados de instituciones universitarias, para el periodo de arranque del nuevo territorio en 1999 el número de abogados indígenas que se encontrará en posibilidades de ofrecer servicios jurídicos a los residentes será muy limitado, lo que provocará un posible y delicado estado de escasa defensa de la población ante la ley.

El sistema judicial y la representación jurídica en Nunavut tendrán, a como dé lugar, que ser reforzados en gran parte por profesionales del derecho provenientes de la parte que quedará de los Territorios del Noroeste y que se llamará Nuevos Territorios del Oeste (*New Western Territories*); con la experiencia que ellos han tenido en la impartición de servicios jurídicos en la región nórdica será posible ayudar y encaminar en la práctica a los abogados inuit ya existentes, así como a las nuevas generaciones de juristas egresadas de la Universidad Ártica de Nunavut.

A partir de la instalación de la primera Asamblea Legislativa de Nunavut, se iniciará el importante proceso de reformas al viejo paquete jurídico que deja el G.T.N. al nuevo territorio. Con un parlamento y un cuerpo de abogados y juristas preponderantemente inuit, será factible hacer realidad la influencia indígena en la transformación de las leyes y reglamentos que regirán la vida en el territorio. A partir de 1999 los residentes de Nunavut podrán paulatinamente ir retomando el sistema tradicional de justicia, las normas, usos y costumbres

indígenas, para así volver a equilibrar uno de los aspectos fundamentales del sistema de convivencia indígena en el Artículo.

## **6.10 Política social.**

En los dos reportes que ha publicado la Comisión de Creación de Nunavut se ha hecho gran énfasis en el hecho de que el N.G.N. sea diseñado de tal manera que sea capaz de detener el avance del grave deterioro social y económico que enfrenta la población de Nunavut. Una vez logrado esto, el gobierno a través de lo que será su nueva estructura administrativa y de servicios, con el apoyo de la Comisión y de las reformas legislativas que serán desarrolladas a partir de 1999, dará inicio al proceso de reestructuración socioeconómica del territorio. Como ya mencionamos con anterioridad en el capítulo V, la diversificación y la recuperación de la economía traerá consigo un constante y significativo mejoramiento de las condiciones sociales y culturales de la población indígena del Ártico.

La C.C.N. ha logrado establecer las estrategias que se utilizarán para hacer frente a la problemática social mediante el desarrollo de todos los sectores de la economía que se encuentran de alguna manera interrelacionados con los aspectos sociales y culturales; esta estrategia está sustentada en la creación de diversos departamentos gubernamentales que, en general, canalizarán los objetivos inuit en los siguientes seis principios básicos <sup>74</sup>:

- Énfasis en la descentralización de las operaciones del N.G.N. con el objeto de llevar empleos del sector público principalmente a las comunidades económicamente más deprimidas de Nunavut.

---

<sup>74</sup> *idem* p. 250-252 traducción libre.



- La creación de un Departamento de Desarrollo Sustentable que refleje en su función la estrecha interconexión de asuntos económicos, ambientales y sociales, subrayando la vital importancia que para Nunavut y su población tendrá la economía derivada del desarrollo de los recursos renovables.
- La creación de un Departamento de Cultura, Lenguaje, Tercera Edad y Asuntos Juveniles es el reconocimiento de que a través del rescate y reforzamiento de fuertes valores familiares y comunitarios, expresados mediante la utilización de la lengua inuktitut, sea posible establecer y defender con instrumentos legislativos la cultura, tradiciones y valores como los cimientos del buen funcionamiento y productividad de la sociedad.
- Por medio de la infraestructura gubernamental, mediante el otorgamiento de contratos públicos, permitir un libre y rápido desarrollo del sector privado, para que a través de éste sea posible hacer llegar a toda la población los servicios fundamentales de salud y educación como elementos prioritarios del desarrollo social de Nunavut.
- Que el gobierno federal, la C.C.N. y la N.T.I. sostengan periódicamente conferencias de trabajo para analizar y resolver todos los aspectos concernientes a la economía, el desarrollo del bienestar social y cultural en Nunavut.

Como hemos visto, la política social y económica para el N.G.N. no será, como sucede en otros países, periférica a la política gubernamental, sino por el contrario, será la parte central y medular de todos los programas y proyectos de gobierno. La división de los Territorios del Noroeste proporcionará a Nunavut

la oportunidad de desarrollar programas y políticas económicas que beneficiarán de forma muy específica a la región, pero ante todo se hará tomando en cuenta las características de la realidad sociocultural de su población.

Un gobierno autónomo descentralizado, un Parlamento inuit independiente del Poder Ejecutivo (Primer Ministro territorial), políticas y programas desarrollados en Nunavut y para Nunavut, reflejarán de forma auténtica las prioridades de los habitantes del nuevo territorio. La gran ventaja de la creación del gobierno de Nunavut será la posibilidad de la población de poseer un alto nivel de autodeterminación con respecto a su gobierno, lo que en consecuencia fomentará la posición de autonomía de Nunavut con respecto a la federación.

El autogobierno de Nunavut deberá romper el molde del pasado colonial para entonces permitir a las Primeras Naciones del norte de Canadá retomar las riendas de su propio destino y así sellar el inicio de lo que será la nueva sociedad indígena del Ártico. Todas las esperanzas y aspiraciones inuit ahora dependen del éxito de Nunavut. La autoestima y la recuperación de la dignidad les permitirán regresar a sus raíces tomándolas como un punto de partida para reiniciar el camino que alguna vez fue truncado por el choque cultural y entonces poder empezar a caminar con certeza, libertad y pasos firmes en lo que alguna vez fue un sueño llamado Nunavut.

## CONCLUSIONES

Las hipótesis de este trabajo han quedado comprobadas a través del desarrollo de esta investigación con los siguientes elementos:

1. Quizá el factor más significativo del resultado de la lucha indígena del Ártico por la reintegración territorial y reconocimiento a la autonomía ha sido la perseverancia, empeño y voluntad del liderazgo indígena, encarnado en la Inuit Tapirisat. A pesar de los múltiples obstáculos que enfrentaron los líderes inuit durante los diferentes procesos que llevaron a la creación de Nunavut, la idea de la lucha indígena siempre fue pragmática y consistió en subrayar que el gobierno federal tiene una gran obligación para con las Primeras Naciones que habitan el país; obligación que surge precisamente de la necesidad de reparar los errores por la aplicación de políticas gubernamentales de asimilación y de reestructurar las relaciones del gobierno con todos los habitantes del país, reconociendo y respetando las diferencias que existen entre todos los grupos que habitan en él.
2. La lejanía, los muy especiales factores climáticos, lo escaso que representaba la población inuit así como el hecho de que el proyecto indígena de autonomía del Ártico no buscaba la independencia del resto del territorio canadiense, y aunados a la necesidad gubernamental de demostrar, ejercer y mantener su presencia en la región resultaron elementos determinantes para que las negociaciones político/territoriales inuit progresaran en tiempos y manera diferente que las del resto de las Primeras Naciones que habitan Canadá.

3. El éxito de la estrategia de negociación llevada a cabo por las Primeras Naciones inuit radicó en la ausencia de ruptura, conflicto y divisiones dentro de los miembros del liderazgo inuit. El consenso y la unidad inuit garantizaron no solamente la continuidad del proceso sino también dejaron claro a la federación que la sociedad inuit respaldada por la firmeza y cohesión de sus líderes no renunciaría a sus reclamos político/territoriales.
4. El movimiento revolucionario inuit adquirió validez y legitimidad gracias a dos factores importantes: primero, gracias al resultado del referéndum público que aceptó de manera contundente y en su totalidad el contenido del Acuerdo Final de Nunavut, y segundo, la seriedad y viabilidad de las propuestas contenidas en el proyecto Nunavut. La propuesta inuit que estableció que la explotación compartida de los recursos naturales renovables y no renovables no se vería afectada por el establecimiento de un gobierno autónomo indígena en la región del Ártico favoreció la posición inuit en los debates legislativos en materia de autonomía indígena y autogobierno de Nunavut.
5. El cambio y la buena disposición en la percepción de la población canadiense de origen europeo hacia los asuntos indígenas nacionales, el apoyo de Asamblea de Primeras Naciones de Canadá, la creación del Departamento de Asuntos Indígenas de la O.N.U., el importante papel de los grupos inuit dentro de la Conferencia Circumpolar y el desarrollo de acuerdos nacionales e internacionales sobre autonomía indígena, principalmente el Acuerdo sobre gobierno doméstico (*Home Rule*) para Groenlandia, formaron una importante coyuntura que hizo prosperar, avanzar y concluir favorablemente el proyecto Nunavut.

6. El rechazo de las Primeras Naciones a apoyar la independencia de Quebec en las pláticas sobre reforma constitucional de Charlottetown y del Lago Meech, así como la declaración ratificada en referéndum de que los grupos inuit del norte de Quebec que habitan el territorio de Nunavik se unirán a Nunavut en caso de una eventual separación de esa provincia, dejó claro que la lucha indígena canadiense en su carácter de sociedad diferente, no busca ni independencia ni separación a diferencia del movimiento independentista en Quebec. La turbulencia política que pudo haber derivado en un rechazo total al proyecto Nunavut quedó finalmente reducida al debate sobre autogobierno y respeto a la autonomía de las formas tradiciones de vida indígena de quienes habitan la región nórdica de Canadá. Sin duda estos dos elementos simplificaron de alguna forma el desarrollo de las negociaciones político/territoriales de Nunavut.

-0-

Danzando entre la a veces imperceptible línea que existe entre las formas de vida de lo pasado y lo moderno, los inuit del vasto territorio de la tundra, de los fiordos y el hielo polar ártico de Canadá muy pronto tendrán la oportunidad de revertir el choque transcultural que la herencia colonial ha traído consigo. En 1999 ellos ocuparán mediante un autogobierno indígena lo que será el tercer territorio oficial del país: Nunavut

A pesar del resultado de la legendaria tenacidad inuit, lo que los ha hecho merecedores de su propio territorio y que les da motivos para celebrar, este experimento político se encuentra aún

muy lejos de considerarse un triunfo completo del liderazgo, la estrategia, la diplomacia y la experiencia negociadora indígena del Ártico. Los inuit, que actualmente se encuentran atrapados en un mar de problemas sociales, pobreza y son víctimas de una gran pérdida de identidad cultural y valores tradicionales, tienen en sus manos la oportunidad de sus vidas. Aunque se encuentran complacidos por las esperanzas que el nuevo territorio trae consigo, también viven bajo la gran incertidumbre que significa entrar en un nuevo episodio de la vida en el que muchos de ellos no creyeron que pudiera algún día ser realidad.

Las contradicciones que surgen en Nunavut son formidables: un inmenso territorio con una muy pequeña población; una economía primitiva basada en la caza, pesca y fabricación de artesanías y el surgimiento de otra nueva que se sustentará en la economía mixta, de servicios así como en la explotación y utilización de recursos renovables y no renovables; pequeñas comunidades en remotas regiones que ahora se encontrarán comunicadas por modernos sistemas de comunicaciones.

Para los inuit del siglo XXI la creación de la civilización sigue siendo la permanente lucha del hombre por superar a las constantes adversidades, principalmente de tipo climático. El peligro, el hambre, las dificultades, la pobreza material, el sufrimiento, etc. han sido permanentemente parte de la existencia de esos grupos. Sobrevivir a todos estos factores ha formado parte de la vida cotidiana de los pobladores del Ártico durante miles de años.

Como nunca antes, básicamente en los últimos cincuenta años la forma de vida inuit se ha visto drásticamente transformada. Las Primeras Naciones inuit, quienes durante milenios han sobrevivido a todo tipo de adversidades no han

podido en cambio superar con éxito la pérdida paulatina de su cultura, tradiciones y valores experimentada como consecuencia del choque cultural y de las diversas políticas de asimilación, de ideología occidental, de superioridad racial.

El territorio y autogobierno inuit de Nunavut son el resultado de la fusión de antiguas y de modernas formas de hacer política; la sociedad inuit deberá de encontrar los caminos para lograr el balance y estabilidad de dicha amalgama. Sin embargo, a pesar de que la sociedad y las viejas estructuras políticas inuit se verán modificadas de alguna manera para dar paso a Nunavut, es innegable que dicho proceso de modificación deberá ser superado con el tiempo ya que el cambio y la adaptabilidad han sido elementos tradicionales de la cultura inuit.

Las bondades que a primera instancia aparentan tener los términos contenidos en el Acuerdo Final de Nunavut y el Acuerdo Político de Nunavut, el nuevo territorio y autogobierno indígena por si mismos no vienen a ser la solución mágica a la problemática social, económica y cultural inuit de Canadá, pero sí son quizá la única oportunidad para los habitantes del Ártico para resolverla.

El autogobierno de Nunavut proporcionará a los inuit el control de los cuerpos administrativos del gobierno y de los de representación popular. La inteligente combinación de estos elementos será la que finalmente reintegre a la sociedad indígena el poder para volver a ejercer el derecho a la autodeterminación. A partir de entonces la lucha indígena del Ártico dejará de enfocarse únicamente a la labor política de recobrar lo perdido, ese camino ha terminado; ahora la sociedad inuit podrá comenzar a concentrarse y trabajar en la recuperación y reconstrucción de los factores socioeconómicos que los aquejan mediante el rescate de los elementos culturales autóctonos.

Los largos y difíciles años de lucha, de diplomacia, de política, de empeño, de apoyo nacional e internacional y voluntad por alcanzar la preservación cultural concluyen para los grupos indígenas del norte de Canadá con Nunavut; ahora, la legitimidad comienza renovando un nuevo episodio en sus vidas. La evocación de la base cultural y de valores tradicionales volverá a ser el eje central del resurgimiento inuit, el gobierno territorial será el instrumento y el territorio de Nunavut será el lugar.

Para los grupos inuit los valores y la cultura son mucho más que el folclor, la vestimenta, el modo de vida, etc. Son la actitud especial ante la vida que existe entre ellos y su entorno, el sentido de identidad, su lugar en el mundo y el cosmos, la capacidad de trabajar conjuntamente con otras culturas respetando y haciéndose respetar, es una forma de encontrar felicidad a pesar de las múltiples dificultades y carencias, es la manera comunitaria e individual de enfrentar y resolver los problemas.

Todas las partes que conforman el inmenso universo de la cultura inuit están cambiando. Nunavut será la herramienta que les permitirá administrar dicho cambio; con la eliminación de vicios del pasado se podrá dar paso a un nuevo territorio y gobierno que paradójicamente prometen ser más modernos y democráticos que el resto de los territorios de Canadá, aunque los objetivos primordiales serán la preservación de la tradición y valores inuit.

Los valores tradicionales inuit parecen estar mucho más cercanos a lo que es la nueva visión y conciencia mundial que en materia de derechos humanos, derechos indígenas y democracia han venido desarrollando las organizaciones civiles, no gubernamentales, regionales, etc. que lo que ha ofrecido el



prevaliente modelo neoliberal de tipo occidental de países con una población multicultural.

Nunavut es mucho más que un simple territorio indígena con un gobierno autónomo; es un prototipo de avance político canadiense que muestra al mundo cuatro elementos importantes:

Primero: la teoría sobre la democracia liberal ha sido equivocada en su trato a las minorías étnicas y debe cambiar. El principio de la equivalencia entre Estado y Nación en el que “todos los ciudadanos deben abandonar sus diferencias culturales para formar una sociedad homogénea” es erróneo ya que el individuo al perder sus valores tradicionales queda imposibilitado para integrarse de forma completa a la gran sociedad.

Segundo: la toma de conciencia nacional e internacional sobre la realidad en la que se encuentran viviendo las Primeras Naciones de Canadá junto con el apoyo de múltiples organizaciones civiles no gubernamentales ha dado validez y legitimidad al movimiento indígena del Ártico.

Tercero: la soberanía nacional no se ve vulnerada ni disminuye como consecuencia de la aceptación gubernamental de otorgar a un grupo minoritario específico un gobierno autónomo; es simplemente un avance en el federalismo y una nueva manera, más avanzada, de aplicar la democracia.

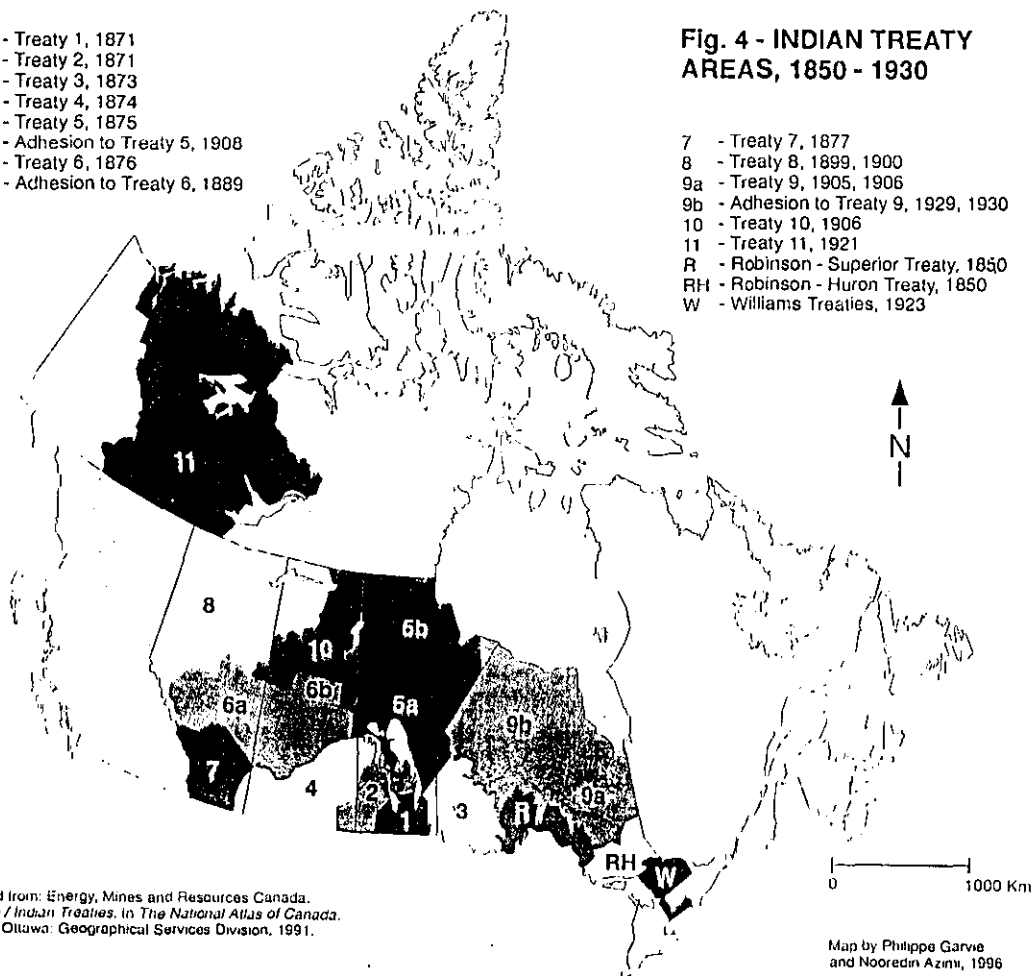
Cuarto: el movimiento indígena revolucionario del ártico canadiense no ha contemplado en su proyecto de autonomía la posibilidad de una eventual separación del país ni busca la independencia como nuevo territorio nacional.

Con Nunavut se inicia una nueva etapa de los derechos indígenas en Canadá, que dejará marcada para el mundo una huella para que los grupos autóctonos de cualquier origen étnico puedan llegar en el próximo milenio a descubrir, como lo ha logrado hacer la sociedad inuit canadiense, nuevos senderos de libertad y democracia.

- 1 - Treaty 1, 1871
- 2 - Treaty 2, 1871
- 3 - Treaty 3, 1873
- 4 - Treaty 4, 1874
- 5a - Treaty 5, 1875
- 5b - Adhesion to Treaty 5, 1908
- 6a - Treaty 6, 1876
- 6b - Adhesion to Treaty 6, 1889

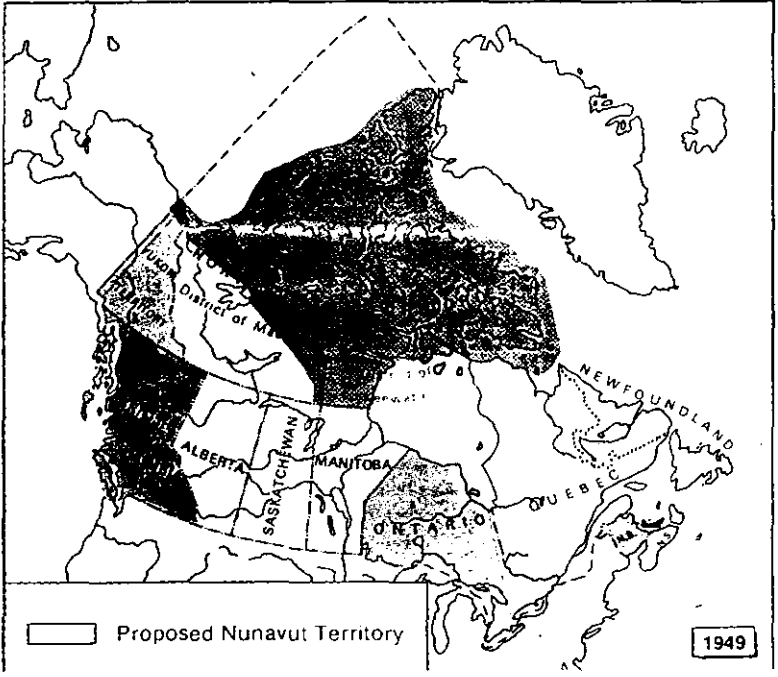
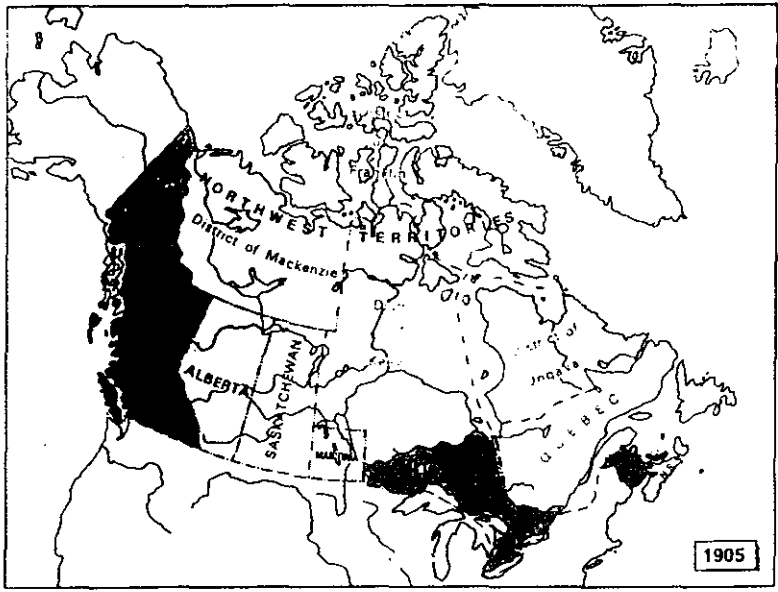
**Fig. 4 - INDIAN TREATY AREAS, 1850 - 1930**

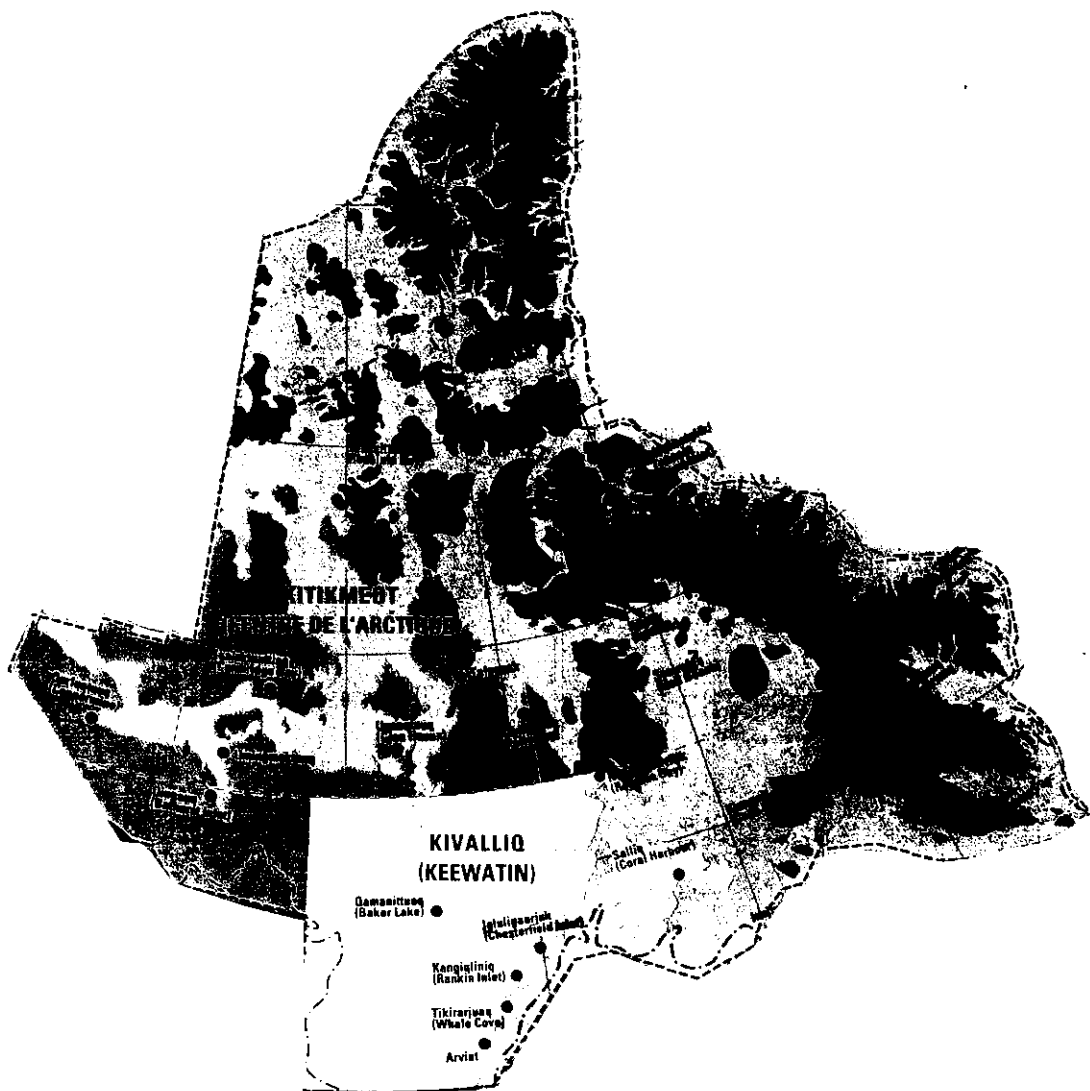
- 7 - Treaty 7, 1877
- 8 - Treaty 8, 1899, 1900
- 9a - Treaty 9, 1905, 1906
- 9b - Adhesion to Treaty 9, 1929, 1930
- 10 - Treaty 10, 1906
- 11 - Treaty 11, 1921
- R - Robinson - Superior Treaty, 1850
- RH - Robinson - Huron Treaty, 1850
- W - Williams Treaties, 1923

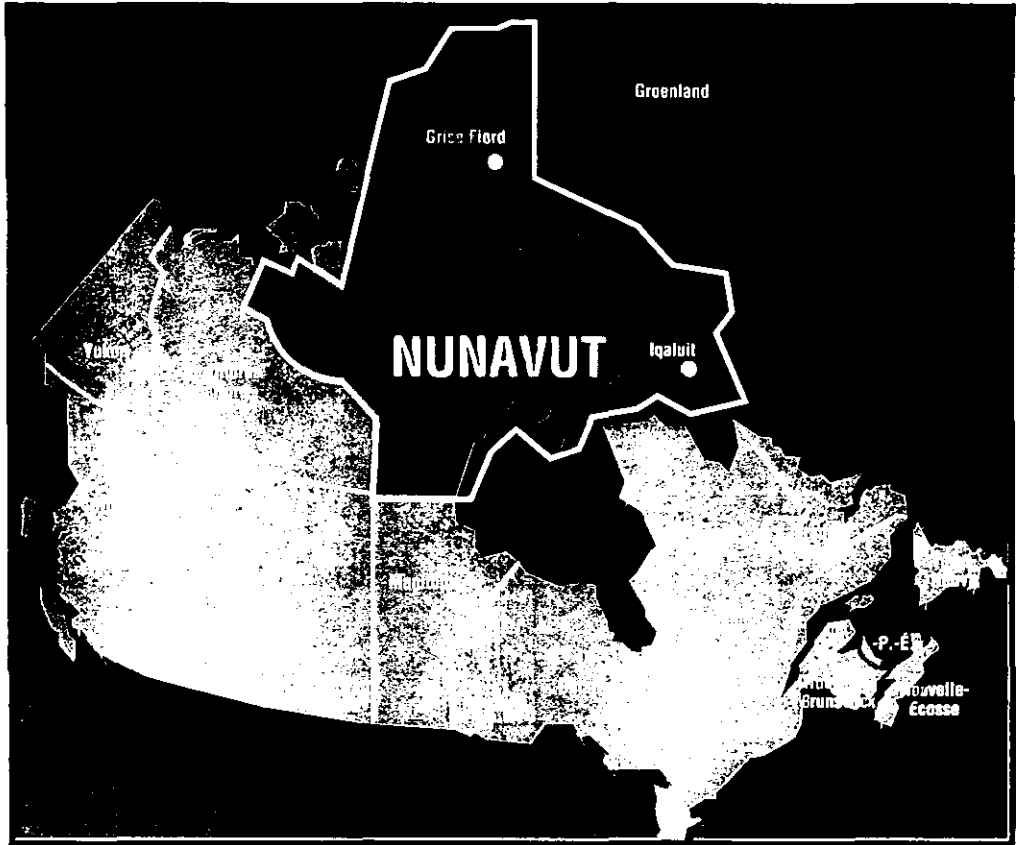


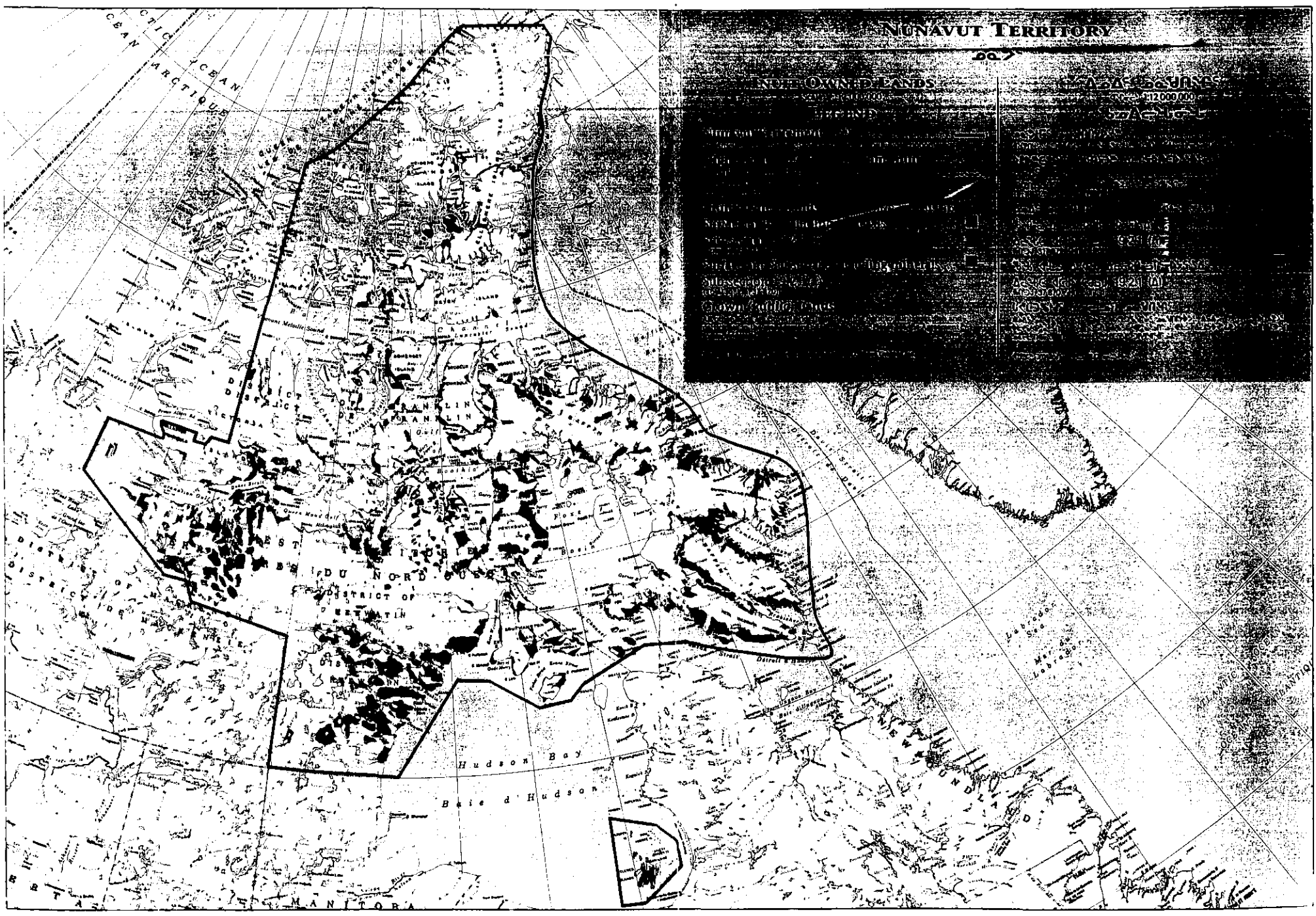
Adapted from: Energy, Mines and Resources Canada.  
*Canada / Indian Treaties. in The National Atlas of Canada.*  
 5th ed., Ottawa: Geographical Services Division, 1991.

Map by Philippe Garvie  
 and Nooredin Azmi, 1996



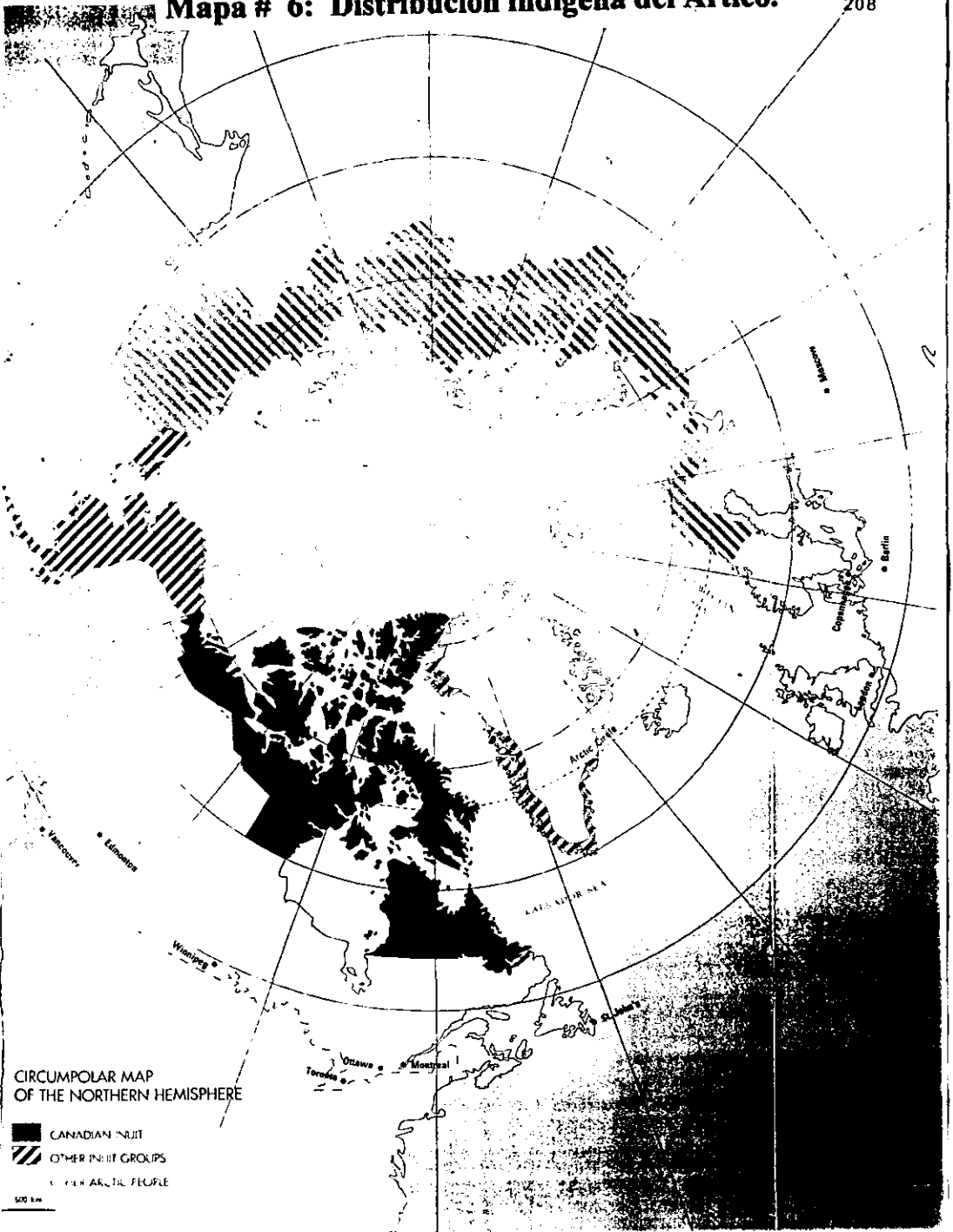




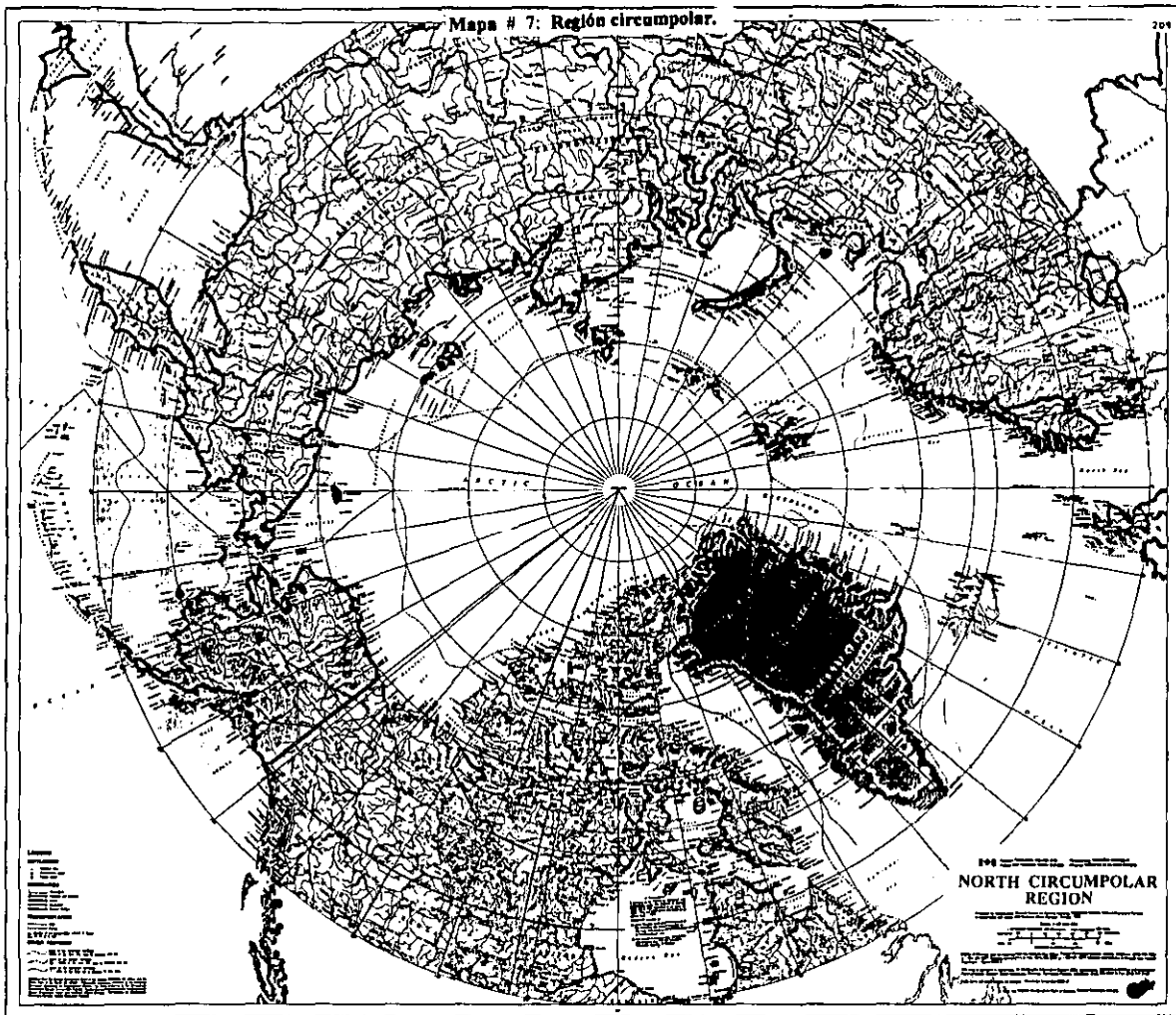


# Mapa # 6: Distribución indígena del Ártico.

208



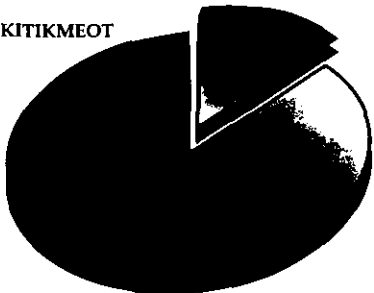
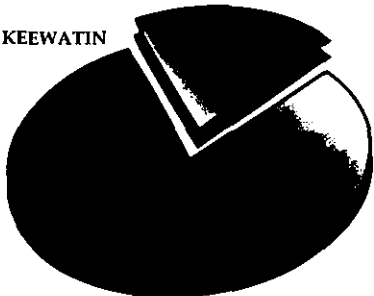
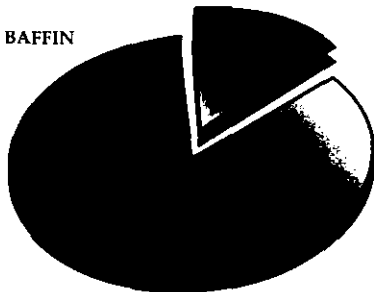
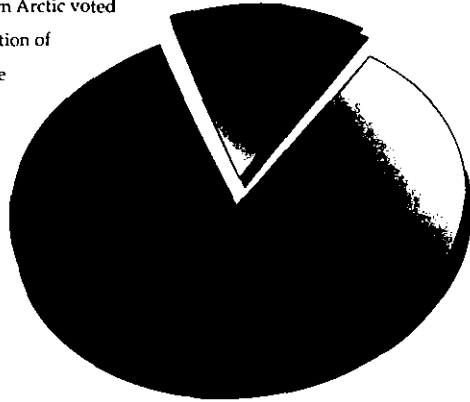




TUNGAVIK FEDERATION OF NUNAVUT

Land Claim Ratification Referendum

In a referendum held November 3-6, 1992, the Inuit of the Eastern Arctic voted on the land claim agreement negotiated by the Tungavik Federation of Nunavut, the Government of Canada and the Government of the Northwest Territories. Of the 9 648 eligible voters, 7 815 cast their votes and 84.7% of these voted to approve the land claim settlement, representing 68.6% of eligible voters.



Regional Breakdown of the Nunavut Land Claim Referendum

Region	Approved	Rejected	Total
Baffin	7 150	1 250	8 400
Keweenaw	6 500	1 100	7 600
Kitikmeot	2 165	350	2 515
<b>Total</b>	<b>15 815</b>	<b>2 700</b>	<b>18 515</b>
<b>Approved</b>	<b>15 815</b>	<b>0</b>	<b>15 815</b>
<b>Rejected</b>	<b>0</b>	<b>2 700</b>	<b>2 700</b>
<b>Total Votes Cast</b>	<b>15 815</b>	<b>2 700</b>	<b>18 515</b>

**APENDICE # 2**  
**ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS**  
**Y PARTICIPANTES DE NUNAVUT**

- **Baffin Region Inuit Association**
- **Inuit Broadcasting Association**
- **Inuit Circumpolar Conference**
- **Inuit Cultural Institute**
- **Inuit Tapirisat of Canada**
- **Kitikmeot Inuit Association**
- **Kivallik Inuit Association**
- **Kivallik Youth Leaders**
- **National Inuit Youth Council**
- **Nunasi Corporation**
- **Nunavut Impact Review Board**
- **Nunavut Implementation Commission**
- **Nunavut Implementation Training Committee**
- **Nunavut on the Internet**
- **Nunatsiak News (Territorial journal)**
- **Nunavut Planning Commission**
- **Nunavut Secretariat**
- **Nunavut Sivuniksavut**
- **Nunavut Social Development Council**
- **Nunavut Tunngavik Incorporated**
- **Nunavut Water Board**
- **Nunavut Wildlife Management Board**
- **Pauktuutit (Inuit Women's Association)**
- **Qikiktaaluk**
- **Sakku Investments**

## **APENDICE # 3**

### **Lista de artículos que conforman el Acuerdo Final de Nunavut.**

#### **ARTÍCULO:**

- **1-Definitions**
- **2.-General provisions**
- **3.-Nunavut settlement area**
- **4.-Nunavut political development**
- **5.-Wildlife**
- **6.-Wildlife compensation**
- **7.-Outpost camps**
- **8.-Parks**
- **9.-Conservation areas**
- **10.-Land and resource management institutions**
- **11.-Land use planning**
- **12.-Development impact**
- **13.-Water management**
- **14.-Municipal lands**
- **15.- Marine areas**
- **16.-Outer land fast ice zone Esat Baffin Coast**
- **17.-Purposes of inuit owned lands**
- **18.-Principles to guide the identification of inuit owned lands**
- **19.-Tilte to inuit owned lands**
- **20.-Inuit water rights**
- **21.-Entry and access**
- **22.-Real property taxation**

- **23.-Inuit employment within government**
- **24.-Government contracts**
- **25.-Resource royalty sharing**
- **26.-Inuit impact and benefit agreements**
- **27.-Natural resource development**
- **28.-Northern energy and minerals accords**
- **29.-Capital transfer**
- **30.-General taxation**
- **31.-The Nunavut Trust**
- **32.-Nunavut Social Development Council**
- **33.-Archaeology**
- **34.-Ethnographic objects and archival materials**
- **35.-Enrolment**
- **36.-Ratification**
- **37.-Implementation**
- **38.-Arbitration**
- **39.-Inuit organizations**
- **40.-Other aboriginal peoples**
- **41.-Contwoyto Lake lands**
- **42.-Manitoba and marine area east of Manitoba**

## **APENDICE # 4**

**El territorio de Nunavut se encontrará dividido en los siguientes 27 municipios autónomos a partir del año de 1999.**

### **TERRITORIO DE NUNAVUT:**

#### **REGIÓN DE BAFFIN**

- **Artic Bay**
- **Broughton Island**
- **Cape Dorset**
- **Clyde River**
- **Gris Fiord**
- **Hall Beach**
- **Igloolik**
- **Iqaluit**
- **Lake Harbour**
- **Nanisivik**
- **Pangnirtung**
- **Pond Inlet**
- **Resolute**
- **Sanikiluaq**

#### **REGIÓN DE KEEWATIN**

- **Arviat**
- **Baker Lake**
- **Chesterfield Inlet**
- **Coral Harbour**
- **Rankin Inlet**
- **Repulse Bay**
- **Whale Cove**

## **REGIÓN DE KITIKMEOT**

- **Cambridge Bay**
- **Coppermine**
- **Gjoa Haven**
- **Holman**
- **Pelly Bay**
- **Taloyoak**

## Apéndice # 5

### Modelo de gobierno descentralizado para Nunavut

'Footprints 2': Recommended Decentralization Model	Departmental Headquarters	Regional Offices		
		Baffin	Keswatin	Kitikmeot
Legislative Assembly	Iqaluit			
Executive & Intergovernmental Affairs	Iqaluit	Igloolik	Rankin Inlet	Cambridge Bay
Finance & Administration	Iqaluit	Igloolik	Rankin Inlet	Cambridge Bay
Personnel	Iqaluit	Igloolik	Rankin Inlet	Cambridge Bay
Justice	Iqaluit		Rankin Inlet	Cambridge Bay
Community Justice Specialists (4 outside Iqaluit).		Cape Dorset & Pond Inlet	Rankin Inlet	Cambridge Bay
Legal Aid – 3 FTEs	Cambridge Bay			
Legal Registries & Land Titles – 9 FTEs	Cambridge Bay			
Rental Office – 2 FTEs	Rankin Inlet			
Safety – 2 FTEs	Cambridge Bay			
Public Works, Telecommunications & TS	Iqaluit	Pond Inlet	Arviat	Cambridge Bay
Systems Engineers (6 outside Iqaluit)		Igloolik	Rankin Inlet	Cambridge Bay
Community Technicians (10 outside Iqaluit)		Cape Dorset, Igloolik, Pangnirtung & Pond Inlet	Arviat, Baker Lake & Rankin Inlet	Cambridge Bay, Gjoa Haven & Kugluktuk
Community Government, Housing & Trans.	Iqaluit	Pond Inlet	Arviat	Gjoa Haven
Arctic Airports – 17 FTEs	Rankin Inlet			
Community Planning & Lands – 10 FTEs	Kugluktuk			
Motor Vehicles – 5 FTEs	Cambridge Bay			
Sports & Recreation – 6 FTEs	Igloolik			
Culture, Language, Elders & Youth	Iqaluit	Igloolik	Rankin Inlet	Cambridge Bay
Cultural & Communications – 4 FTEs	Igloolik			
Cultural & Heritage – 9 FTEs	Igloolik			
Elders & Youth Affairs – 3.5 FTEs	Igloolik			
Language Bureau – 4.5 FTEs	Igloolik			
Education	Iqaluit	Pangnirtung	Baker Lake	Kugluktuk
Career Development – 6 FTEs	Rankin Inlet			
College & Continuing Education – 4 FTEs	Rankin Inlet			
Early Childhood & School Services – 5 FTEs	Rankin Inlet			
Public Library Services – 4 FTEs	Rankin Inlet			
Health	Iqaluit	Cape Dorset	Baker Lake	Cambridge Bay
Family Support & Child Services – 8 FTEs	Baker Lake			
Health Insurance Services – 11 FTEs	Rankin Inlet			
Vital Statistics – 4 FTEs	Rankin Inlet			



## Apéndice # 5 (cont.)

<b>'Footprints 2': Recommended Decentralization Model</b>	<b>Departmental Headquarters</b>	<b>Regional Offices</b>		
		<b>Baffin</b>	<b>Keewatin</b>	<b>Kitikmeot</b>
<b>Sustainable Development</b>	Iqaluit	Pangnirtung	Arviat	Kugluktuk
<i>Environmental Protection – 4 FTEs</i>	<i>Cambridge Bay</i>			
<i>Fisheries &amp; Wildlife – 12 FTEs</i>	<i>Igloolik</i>			
<i>Minerals, Oil &amp; Gas – 11 FTEs</i>	<i>Kugluktuk</i>			
<i>Parks &amp; Tourism – 5 FTEs</i>	<i>Pangnirtung</i>			
<b>Financial Processing Unit</b>	Iqaluit			
<b>Boards, Commissions &amp; Corporations:</b>				
Nunavut Arctic College	Rankin Inlet			
Nunavut Board of Education	Rankin Inlet	Pangnirtung	Baker Lake	Kugluktuk
Nunavut Business Credit Corporation	Pangnirtung			
Nunavut Development Corporation	Pangnirtung			
Nunavut Legal Services Board	Cambridge Bay			
Nunavut Liquor Commission	Cambridge Bay			
Nunavut Liquor Licencing Board	Cambridge Bay			
Sport Nunavut	Igloolik			

## Bibliografía General

Assembly of First Nations.

1995 **Analysis of the Report of the Honourable A.C.Hamilton, Fact finder.** (Ottawa: A.F.N.)

Canada House of Commons.

1983 **Minutes of Proceedings and Evidence of the Standing Committee of Indian Affairs and Northern Development.**  
(Ottawa: Canada House of Commons) Vol. 70

Clairborne, Robert.

1973 **THE FIRST AMERICANS.**  
(Washington: Time-Life Books Inc.)

Dorais, Louis-Jaques.

1993 **Etudes inuit. Droits et pouvoirs collectifs.**  
(Quebec: Université Laval)

Durocher, Arthur.

1995 **Special Issue on Land Claims Reforms: A fair and Equitable process.** (Ottawa: Land Claims Commission Proceedings)

Engelstad, Diane y John Bird

1992 **Nation to Nation, Aboriginal sovereignty and the future of Canada.** (Ontario: House of Anansi Press Ltd)

Decaux, Emmanuel.

1992 "Le droit international et les populations autochtones" en.  
**Inuit Studies, Collective rights and powers.** (Quebec:  
Université Laval) Vol. 16 # 1-2

Dickason, Olive.

1997 **The Myth of the Savage and the Beginnings of French  
Colonialism in the Americas.** (Edmonton: The University of  
Alberta Press.)

Indian National Association of Canada and Canadian Polar Commission.

1996 **Plans and Priorities of the Northern Affairs Program**  
(Ottawa: Viking Press)

Inuit Tapirisat of Canada.

1994 **Inuit Tapirisat of Canada Annual Report.**  
(Ottawa: Assistance Sadie Hill)

Jull, Peter.

1982 "Nunavut" en **NORTHERN PERSPECTIVES/Canadian  
Arctic Resources Committee** Vol. X, No. 2. Ottawa.

Lijphart, Arend.

1977 **Democracy in Plural Societies.**  
(New Haven: Yale University Press)

Mercredi, Ovide y Ellen Trupell

1993 **In the Rapids.** (Toronto: Penguin books Canada Ltd)

Moss, Wendy.

1995 **Inuit Perspectives on Treaty Rights and Governance Issues. Aboriginal Self –Government Legal and Constitutional Issues.** (Ottawa: R.C.A.P.)

Nunavut Implementation Commission.

1995 **Footprints in New Snow.** (Ottawa: Brada Printing Services Inc.)

Nunavut Implementation Commission.

1995 **Footprints in New Snow.** (Iqaluit: Bradda Printing Services Inc.)

Nunavut Implementation Commission.

1996 **Footprints 2.** (Iqaluit: Bradda Printing Services Inc)

Nunavut Implementation Commission.

1994 **Discussion Paper Concerning the Development of Principles to Govern the Design and Operation of the Nunavut Government.** (Iqaluit: Bradda Printing Services Inc.)

Nunavut General Information.

1996 **Nunavut Tungavik Incorporated Mission Statement.**  
Internet Nunanet Home page. [http:// apa@nunanet.com](http://apa@nunanet.com)

Nunavut General Information.

1997 **Special Report on Education.**  
Internet Nunanet Home Page. [http:// igloonri@nunanet.com](http://igloonri@nunanet.com)

O' Neil, John.

1993 "The path to healing" en **National Round Table on Aboriginal Health and Social Issues.** (Vancouver: R.C.A.P.)

Pozas, Ricardo.

1989 **Guía general cualitativa para la investigación-acción autogestionaria de los pueblos indígenas.**  
(México D.F: U.N.A.M.)

Quinn, R. Duffy.

1988 **The Road To Nunavut.** (Montreal: Mc.Gill-Queen's University Press).

Richardson, Boyce.

1994 **People of Terra Nullius, Betrayal and rebirth in aboriginal Canada.** (Vancouver: Douglas & McIntyre)

Robinson, J.L.

1943 **Preliminary Report and Recomendations for the administration of Canada's Eastern Artic.**  
(Ottawa: Canada Press)

Royal Commission on Aboriginal Peoples.

1994 **The High Artic Relocation.**  
(Ottawa: Canada Communication Group)

Royal Commission on Aboriginal Peoples.

1997 **People to People, Nation to Nation: Highlights from the report of the Royal Commission on Aboriginal Peoples.**  
(Ottawa: R.C.A.P.)

Sackett, Sydney.

1996 "Iqaluit the new capital of Nunavut" en **Above & beyond Magazine** Vol. VIII, # 2 abril (Yellowknife: Annelies Pool)

Saladín, Bernard y Françoise Morin.

1992 "The Inuit People, between particularism and internationalism: An overview of their rights and powers in 1992." en **Inuit Studies, Collective rights and powers.** (Quebec: Université Laval) Vol. 16 # 1-2

Siddon, Tom.

1990 **THE INUIT.** (Ottawa: DIAND)

Siddon, Tom.

1990 **The Canadian Indian.** (Ottawa: DIAND)

Weaber, Sally M.

1988 "A New Paradigm in Canadian Indian Policy for the 1990's" en **Canadian Ethnic Studies** vol. XXII, No.3 (Ottawa)

Periódico

1995 "Nunavut plebiscite results" en **Nunatsiaq News.** (Iqaluit)

boletín informativo.

1995 **Information Sheet No. 55** (Ottawa: D.I.A.N.D.)